19940322

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MARZO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.855

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

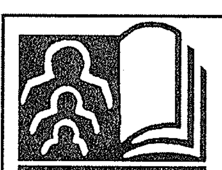
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. antes COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 30-9-93, protocolizada por Esc. Nº 211 del 13-10-93, los accionistas resolvieron modificar la denominación social y reformar el art. 1º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Art. 1º: "Con la denominación AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL, originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/05/01 y que luego pasara a denominarse CIA. DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S.A."

El Autorizado
Nº 77.007

AGREPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria del 14 de Diciembre de 1993 modificó su Estatuto Social: "Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de Sindicatura" "Artículo Octavo: Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, por un año". Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.

El Presidente
Nº 76.990

ALPA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea del 22-12-93 protocolizada el 11-1-94, ALPA VIAL SOCIEDAD ANONIMA, reformó el estatuto modificando su objeto siendo el actual: Realizar las siguientes actividades: Comercial: Mediante la adquisición, venta, permuta, consignación, explotación de patentes de invención y marcas, de maquinarias y herramientas para la construcción, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución o comercialización de productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos y literarios y actividades que tengan por objeto, subproductos, mercaderías y/o artículos para fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, combustibles y derivados del petróleo, madereros, mineros, materiales, maquinarias y elementos para la construcción, artículos para deportes y accesorios, electrónica y electricidad, computación y sus accesorios, artículos y elementos para ferretería, automotores y todo tipo de medio de transporte y sus repuestos y accesorios, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, aparatos e instrumentos de telefonía, radio y comunicaciones, máquinas, motores, herramientas y repuestos para la industria en forma integral y sus accesorios e implementos. Inmobiliaria, Financiera, Industrial: de todo producto relacionado con su objeto comercial; Agrícola-ganadera, Constructora; Servicios y Transportes

El Escribano
Nº 45.321

APCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8 de marzo de 1994: Alejandra Aramburu de Padron, arg., nac. 30-12-58, casada, ingeniera en construcciones, DNI. 12.913.137, y María Cristina Aramburu de Tognetti, arg., casada, nac. 17-1-56, contadora pública, DNI 12.183.607, ambas domiciliadas en Pringles 828, Quilmes, prov. Bs. As., constituyeron "APCO S.A." con domicilio en Godoy Cruz 3243, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas y/o privadas, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y pápeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que cuando las actividades en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes lo requieran, serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. Capital: $ 48.000.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 1 año. Presidente: Alejandra Aramburu de Padron. Director Suplente: María Cristina Aramburu de Tognetti. Representación: El Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284, Ley 19.550.

La Escribana
Nº 45.330

AREPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 14/3/94 se resolvió cambiar la denominación social modificando el Art. 1: Con la denominación de DOAR S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de AREPSA S.A.

El Apoderado
Nº 45.309

ARISTE de ESTRUGAMOU

S. A. A. G. e. I.

Comunica que por escritura del 29-9-93 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10-12-92 por la cual se resolvió: a) Designar directores titulares por un año a los Sres. Enrique de Monsegou, Tristán de Monsegou y Juan Carlos Monsegou. b) Aumentar el capital social de $ 10.- a la suma de $ 1.600.000.- por la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. c) Modificar el art. 4º del estatuto en el que se indica que el capital es de $ 1.600.000.- representado por 1.600.000 acciones al portador de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 45.328

ASEQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 77 del 15-3-94 se constituyó la sociedad: 1) ASEQUIM S.A. 2) Florida 234 4º P Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ricardo Marcelo Klinger Michaely, chileno, casado, 42 años, Ingeniero Comercial, Pasaporte Chileno Nº 5.598.820-K, Florida 234 4º P Cap. Fed. y José Tomás Errazuriz Grez, chileno, casado, 34 años, abogado, C.I. Chilena Nº 7.013.621-K, Florida 234 4º P Cap. Fed. 5) Objeto: Mediante la fabricación por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, compra, venta, comercialización, importa-

ción, exportación, y distribución de productos químicos diversos, adhesivos, colas, aprestos, compuestos impermeabilizantes, materiales para fabricación de calzado y todo otro producto que directa o indirectamente esté relacionado con dicho ramo. 6) $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 5, con mandatos por 2 años, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por el término de 1 año. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jaime Sánchez de la Puente (argentino, casado, abogado, 30 años, D.N.I. Nº 13.247.485, J. F. Seguí 3554-Cap. Fed.). Vicepresidente: Ricardo Marcelo Klinger Michaely. Director Titular: Paula Cristina Duprat (argentina, casada, 18-8-57, abogada, D.N.I. Nº 13.416.309, Av. Pte. Quintana 16 5º piso K-Cap. Fed.). Síndico Titular: Ricardo Bazan (argentino, casado, abogado, 62 años, C.I. Nº 2.515.602, Av. Forest 1563 6º P Cap. Fed.). Síndico Suplente: Eduardo Levanti (argentino, soltero, 28 años, abogado, D.N.I. Nº 17.321.993, Calle 38 Nº 535, Ranelagh, Bs. As.).

El Autorizado
Nº 77.011

AUDIT

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14 de julio de 1993, se resolvió: a) Modificar las características de las acciones en circulación, las que en adelante serán ordinarias, al portador de $ 1.- cada una y un voto por acción. b) El Capital Social se aumentó a $ 12.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una y un voto por acción. c) La administración será ejercida por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. d) Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.

El Directorio
Nº 77.010

BARCELONA BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de BARCELONA BUILDING S. A. Escrit. 25 del 16-3-94, Reg. Not. 1388 Cap. Fed.; accionistas: María Teresa Margarita Font., arg., solt., abogada, DNI 11.018.557, nac. 23/8/53, dom. Av. Pedro Goyena 901 Cap.; Adolfo Alberto Macias, arg., divorc., abogado, DNI 11.251.921, nac. 9-2-54, dom. Arcos 3268 P. 8 "E" Cap. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias y de automotores, tales como compraventas de inmuebles y automotores, locaciones, hipotecas, leasing, administración de consorcios, realizando los servicios de consultorías sobre las diferentes operaciones inmobiliarias y de transferencia de automotores. b) Actividades financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones y servicios comprendidos en el presente artículo, aporte de capitales y/o inversiones en empresas constituidas o a constituirse. Acordar préstamos con fondos propios con garantías reales o personales. No podrá realizar operaciones que estén comprendidas en la ley de entidades financieras (ley 21.256). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 6 direct. Representación: Presidente o Vicepresidente según el caso. Fiscalización: sin síndico. Cierre ejerc.: 31/12 cada año. Presidente: María Teresa Margarita Font. Vicepres.: Adolfo Alberto Macias. Director Supl.: Alcira Noemí Alonso. Sede Social: Pedro Goyena 901 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 45.314

CERVECERIA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/6/93, Asambl. Extr. ordinaria del 10/1/93, trató la reforma de los artículos 4º que queda de la siguiente manera Artículo 4º El Capital Social es de A 1.600.000, representado por 160.000.000, de acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal y con derecho a un voto cada una luego de una breve deliberación es aprobada por el 75.847, de los votos presentes con el voto negativo de Dr. Wade y 17 DE ABRIL S.A. Artículo 10º La garantía a prestar por los señores directores elevar la misma a la suma de A 1.000.000. La moción es aprobada por los señores Directores por el 75,84/. de los votantes presentes el negativo de los accionistas Dr. Wade y 17 DE ABRIL S.A.

El Autorizado
Nº 76.940

COMUNICACION INTERNACIONAL CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 63 del 11/3/94 escrib. Gutierrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Córdoba 669, 12º, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Ricardo Miguel Avellaneda, Licenciado en Relaciones Públicas, nacido el 18/3/53, DNI 10.773.088, domiciliado en Av. Libertador 4652, 7º piso, Capital; Silvia Gladys Versaci, ama de casa, nacida el 23/11/57, DNI 13.961.872, domiciliada en Av. Libertador 4652, 7º, Capital y Graciela Mendivil, ama de casa, nacida el 14/5/48, LC. 5.898.242, domiciliada en Melián 2167, Capital y Carlos Alberto Grande, Contador Público, nacido el 13/5/39, CI 4.713.187, domiciliado en Melián 2167, Capital, todos argentinos y casados. Denominación: COMUNICACION INTERNACIONAL CONSULTORA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones. Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes, y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La prestación de servicios de asesoramiento y comercialización en materia de telecomunicaciones urbanas y rurales. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros, y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Servicios: Con la intervención de profesionales debidamente matriculados y en los casos que así se requiera podrá prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, financiera, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamiento y diseño de sistemas en general de cualquier índole, financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar jurídica y administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas, o sistemas proyectados; promover e instituir grupos financieros o técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas, y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, comercialización, operación, y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computadores, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicación radial y vía satélite. Crear redes de comunicación, bases de datos, sistemas de comercialización por medios teleinformáticos, correo electrónico, maibox, servicios complementarios y añadidos a red Arpac. Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos accesorios aplicables en tareas administrativas, de contralor, organización, contabilidad y computación, como así también su arrendamiento y/o reparación. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Transportes: La explotación de servicios de transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia, terrestres, marítimos y aéreos no regulares, servicios de fletes, acarreos, transbordos, encomiendas y equipajes y/o la actuación como expedicionistas, comisionista o agente de transporte. Provisión de grúas, autoelevadores carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundadas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, ictícolas, fructícolas, y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.- Administración: de 1 a 5 por 2 ejercs. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Grande; Vicepresidente: Ricardo Miguel Avellaneda; Director Titular: Gustavo Carlos Grande; Directora Suplente: Silvia Gladys Versaci.

El Presidente
Nº 76.953

CONCISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Jesús Sánchez Barquero, esp. nac. 18/7/50, com. Pas. Español 74.297.351, casado, Florida 1, 10º p. of. 34, Capital. Eduardo Raúl Bacot Vidal, argentino, nacido 3/9/50, Lic. en Turismo, LE 8.462.373, casado, Otamendi 70, 5º p. "B", Capital y José Ignacio Godino Pardo, esp. nac. 6/2/35, Ingº Naval, DNI 92.455.882, casado, Florida 1, 10º p., of. 34, Capital. Fecha del instrumento de constitución: Esc. 112 del 4/3/94, Fº 282, Reg. 557 Capital Federal. Denominación: "CONCISA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Florida 1, 10º p., of. 34, Capital. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios, aptos para el consumo. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento y elaboración de productos alimenticios aptos para el consumo. c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas y productos previstos para comercializar y/o industrializar y/o fraccionar. Como comisionista de venta o de compra o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta propia o de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos; realizar estudios de productos y de mercados; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas de comercio internacional con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional habilitante. d) Agropecuarias e ictícolas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas forestales, granjeros; la captura, procesamiento y comercialización de pescados y/o explotación de establecimientos ictícolas; productos y subproductos de la pesca, en flota propia o no, comunes o de altura. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran al concurso público. f) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y todo tipo de intermediación y producción, programas de producción. g) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, su construcción y refacción con fines de explotación, renta o comercialización. Plazo de duración: 99 años d/inscripción. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100.000 accs. de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, e/un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Jesús Sánchez Barquero; Vicepresidente: José Ignacio Godino Pardo; Director Suplente: Eduardo Raúl Bacot Vidal. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 77.030

CONFECCIONES DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación parcial de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/9/1991 protocolizada Escritura Pública nº 740, Fº 2363, Reg. 0930, de Capital, del 19/11/91 se decide aumentar el capital social en la suma de australes A 17.500.000.000.- en acciones ordinarias de VAN A 1 y 1 voto por acción. Los Accionistas renuncian expresamente al derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan. Se modifica el art. 4º del Estatuto. El Capital Social es de A 20.000.000.000.- representados por 17.500.300.100 acciones ordinarias al portador de VAN A 1 cada una y 1 voto por acción y 2.499.699.900 acciones preferidas, al portador de VAN A 1 cada una y sin derecho a voto. Se ratifican los demás arts. del Estatuto.

El Autorizado
Nº 45.284

CONSULTORA INTEGRAL DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22/2/94, se constituyó "CONSULTORA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA", Socios: Carlos Alfredo Urtubey, divorciado, argentino, químico analista, nació el 28/9/44, D.N.I. 4.448.665 y Alejandra Alicia Maccarrein Rickert, soltera, argentina, comerciante, nació el 19/5/66, D. N. I. 18.213.360, ambos domiciliados en la calle Florencio Sánchez 192, del Barrio Esteban Echeverría (Ezeiza), Provincia de Buenos Aires. Objeto: Efectuar servicios de seguridad industrial, de bienes y personas a todo tipo de entidades, así como la seguridad en los transportes de bienes y personal transportado en el país y en el extranjero. La importación y exportación de suministros y equipos inherentes a la seguridad y su comercialización. Plazo: 99 años, inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Campichuelo 280, Capital Federal. Capital: 12.000.- pesos. Administración: de 1 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Carlos Alfredo Urtubey; Director Suplente: Alejandra Alicia Maccarrein Rickert.

El Autorizado
Nº 45.234

CORAFIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que aumentó el capital en $ 12.000 y emitió las acciones correspondientes y reformó íntegramente el estatuto: arts. 1º: suprimió mención sede, 2º: plazo 99 años desde 26.9.69, 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Realizar las gestiones de contratación de seguros y reaseguros, condicionando tales actividades a las disposiciones que sobre el particu-

lar haya dictado o dictare la Superintendencia de Seguros de la Nación o las leyes respectivas sobre la materia. Asimismo podrá prestar asesoramiento comercial, financiero, y técnico a empresas aseguradoras o que estén relacionadas con dicha actividad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Podrá asimismo efectuar la compra venta al por mayor y/o menor y/o permuta y/o distribución y disposición de toda forma de productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles y útiles, maquinarias, máquinas, herramientas y sus repuestos, motores, rodados, semovientes y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. b) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, o elaboración de productos de y para la industria metalúrgica, materiales plásticos y sintéticos en general, de la indumentaria de la construcción naviera, de automotores, y rodados y de electricidad. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras en inmuebles propios o de terceros, obra viales, canales, desagües, y otras obras de ingeniería hidráulica y energética, y e) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, establecimientos rurales, propios, o de terceros, dedicados a la agricultura o ganadería de todo tipo o especie, compra y venta de ganado, cereales, oleaginosas y frutos del país, elaboración, conservación y consignación de los mismos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar por medio de sus representantes, todos los actos y contratos que hagan al objeto social en forma directa o indirecta, encuadrados dentro de las disposiciones legales, art. 4º: Capital $ 12.000, arts. 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 16º y 17º.

El Abogado
Nº 76.978

DE LEUW, CATHER INTERNATIONAL LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera DE LEUW, CATHER INTERNATIONAL LIMITED con domicilio en las oficinas de Maples y Calder, Citibank Building, Casilla de Correo 309, Gran Caimán, Islas Caimanes, Antillas Británicas Occidentales o en cualquier otro lugar que los Directores pudieran ocasionalmente determinar, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Paraguay 1270, Planta Baja 1º "B", cuyo objeto es: a) Llevar a cabo actividades de ingeniería en general, que incluyen pero no están limitadas, a la preparación de relevamientos, informes, estimaciones, planes, especificaciones, diseños, análisis, técnicos, supervisión y conducción de la construcción, y análisis operativos para todo tipo de proyectos, que incluyen pero no están limitados a, ferrocarriles, tranvías, aeropuertos, muelles, puertos, amarraderos, túneles, puentes, canales, viaductos, acueductos, corrientes de agua, reservas, diques, riegos, recuperación de terrenos, desagüe, drenaje, y otras obras de saneamiento, suministro de agua, gas, electricidad y otros, casas, edificios y construcciones de todo tipo. b) Llevar a cabo las actividades de una sociedad de inversión y realizar negocios como financistas, capitalistas, concesionarios y comerciantes y emprender y llevar a cabo todo tipo de operaciones de inversión, financieras, comerciales, de comercialización y de otro tipo. c) Llevar a cabo en cualquier parte del mundo, ya sea como mandantes, mandatarios o en cualquier otro carácter, el negocio de corredores inmobiliarios, consultores, martilleros o agentes inmobiliarios, constructores, ingenieros, fabricantes, comerciantes o proveedores de todo tipo de bienes, que incluyen servicios, y a actuar como promotores y empresarios. El señor James H. Lundell ha sido designado apoderado de la Sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

El Autorizado
Nº 45.274

DG PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 16/3/1994 Escr. Nº 31, Reg. 306, CF. Socios y Directores (duran dos años): Enrique Rynaldo Mitta, DNI. 12.267.054, nació 15/6/1956, empleado, domicilio Aranguren 818, 14A CF, presidente; y Susana Inés Hernández DNI 12.785.433, nació 21/12/1958, domicilio La Plata 2332, Haedo, Bs. Aires, docente, vicepresidente, ambos casados, argentinos; Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios de personal para la industria y la construcción; Instalaciones y mantenimiento civil y electromecánico; Ingeniería y construcciones de obras civiles y electromecánicas; Provisión de materiales para la construcción y la industria, Asesoramiento técnico a empresas industriales, comerciales y de servicios. Importación y exportación; Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10, cada una; Socios suscriben partes iguales; Domicilio Social: Paraguay 931 9º "C", CF. Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre del Ejercicio: 31/12; Administración y Representación: indistintamente presidente o vicepresidente. Director Suplente: Fabián Darío Pelagagge DNI: 16.823.500.

La Escribana
Nº 76.960

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICIOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 72.675. Por Escritura pública nº 57 del 8.3.94, pasada ante el Reg. 365, Capital, se protocolizó resolución de Asamblea Extraordinaria del 3.12.93 elevándose el capital de $ 30 a $ 400.000 y modificándose el artículo 4º del capital social como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n 1 $ p/acción y derecho a 1 voto c/una. El capital puede ser aumentado p/decisión de Asamblea Ordinaria, según art. 188 ley 19.550.

La Contadora
Nº 76.944

ENTRETENIMIENTOS QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-3-94; José Alberto Ghersi, de 52 años, DNI 4.378.873, Ombú 346, Villa Luzuriaga, La Matanza; Edgardo Alfredo García Mirabelli, de 48 años, LE 4.532.592, Av. Mitre 686, Avellaneda y Pedro Enrique García, comerciante, de 48 años, DNI 4.366.541, Sarmiento 97, Avellaneda; argentinos, casados y Contadores; "ENTRETENIMIENTOS QUILMES S. A."; Plazo: 99 años; Obj: Instalación, funcionamiento y explotación de establecimientos y/o Salas de Juegos de Azar, Lotería, Bingo, Lotería Familiar, Lotería Gigante, con las modalidades, exigidas por la Ley, Juegos Mecánicos Electrónicos o Eléctricos, espectáculos discográficos, desfiles, videos, grabaciones, convenciones, exposiciones, congresos y en general todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con los juegos de azar y/o espectáculos y/o entretenimientos ya sea en reforma directa o indirectamente, como así también del ramo gastronómico, incluyendo la respectiva administración, dirección, explotación, concesión, compra, venta, e intermediación de dichos establecimientos, sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Podrá importar y/o exportar todos los elementos y maquinarias relacionados en el objeto social; Cap.: $ 60.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: José Alberto Ghersi; Vicepresidente: Edgardo Alfredo García Mirabelli; Director Suplente: Pedro Enrique García, Sede legal: Simbrón 4981, Capital.

El Apoderado
Nº 45.251

ETA INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 18 de agosto de 1993, se resolvió: a) Modificar las características de las acciones en circulación, las que en adelante serán ordinarias, al portador de $ 1 cada una y un voto por acción. b) el capital social se aumentó a $ 12.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción. c) La administración será ejercida por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. d) Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.

El Directorio
Nº 77.009

EXPO QUICK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 32 del 4/2/994, ante la Escrib. María Leticia Costa, titular del Reg. 920 de Capital, al fº 94; se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima. Socios: Miguel Angel Cervini, italiano, nac. 15/8/49, divorciado, Ingeniero, CIPF 4.060.331, domic. en Avda. Maipú 2994, 4º "B", Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. y don Darío Bruno Enrique Pedro Dal Palu, arg., nac. 11/4/53, casado, arquitecto, DNI 10.765.111, domic. en Juncal 3102, Cap. Fed.- Denominación: "EXPO QUICK S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, importación, marketing, publicidad y promoción en general de turismo, productos y servicios. Capital: $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador, de V/N $ 1.- c/acción y 1 voto c/acción. Organo Administrativo: Presidente: Miguel Angel Cervini; Vicepresidente: Darío Bruno Enrique Pedro Dal Palu; Directora Suplente: Lilia Ana Valsecchi. El término de su elección es de 2 ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre de Ejercicio: 31/12/c/año. Sede: Salguero 3013, 6º Piso, Dpto. "N" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 77.061

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN

S.A.A.G.C. e I.

Se hace saber que por Escritura Pública número 172, de fecha 11/2/94, del Registro 101 de Capital Federal, se modificó el Artículo Segundo referido al domicilio legal de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 2: El domicilio legal de la Sociedad queda fijado en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o reparticiones en el interior o exterior de la República y asignarles o no Capital determinado."

El Escribano
Nº 76.947

IMMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Roberto Oscar Gil, casado, arg., nac. el 6/10/49, abogado, L.E. 7.823.818, Aranguren 1668, Cap. Fed.; y Ernesto Esteban Penovi, soltero, arg., nac. el 13/12/67, abogado, con DNI. 18.395.597, Larrea 1055, 5º, Cap. Fed.; 2) 9/3/94, Fº 96, Reg. 154. 3) "IMMO S.A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Esmeralda 1066, 2º A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones de inversión, financiera, mobiliaria e inmobiliaria, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero. Podrá recibir o aportar capitales a personas o sociedades, celebrar contratos de colaboración empresaria, agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas, dar y tomar préstamos con o sin garantía, con excepción de las actividades contenidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos lícitos y pertinentes vinculados con su objeto social. 6) 50 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Director único: Roberto Oscar Gil y Director suplente: Ernesto Esteban Penovi. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Director único, Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 76.977

JUAN DANIEL REVELLO

S. A. I. C. F. I. y A.

Se hace saber, que por error en la publicación del 24/2/94, recibo 43.431 se consignó el capital de la sociedad Juan Revello SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA como 0,002, cuando en realidad es $ 0,00000046.

La Escribana
Nº 77.067

KALYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción nacional a provincial. Por Acta de Asamblea del 20/11/91, protocolizada por Esc. Públ. Nº 22, Fº 60 del Reg. 441 de Rosario, Sta. Fe, del 16/3/93 se resolvió, en base al análisis de mercado y las posibilidades que brinda sobre todo en el aspecto comercial, trasladar la sede social a la Ciudad de Rosario, Pcia. de Sta. Fe, domiciliándose en Av. Alberdi 645, Rosario, Sta. Fe. Se modifica el art. 1º del Estatuto social, ratificándose el resto de los arts. Por dictamen Nº 1266 de Fiscalía de Estado del 6/10/93 y resolución Nº 579 de Fiscalía de Estado del 20/10/93 dio cumplimiento a lo solicitado por la IGPJ de Santa Fe.

El Apoderado
Nº 45.283

LADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la publicación Nº 76.300 del 15/3/94, donde decía LADE S.A. deberá leerse: LADE SHOW S.A., ello conforme escritura 64, complementaria por homonimia, pasada el 17/3/94.

El Escribano
Nº 76.945

LA FUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/94, Nº 50, Fº 107 del Registro 676 de Cap. Fed., Horacio Eduardo Marchitelli, argentino, 38 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 11.726.989, domiciliado Guayquiraró 543 Cap. Fed.; y Rubén Martínez Dios, argentino, 34 años, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 13.237.994, domiciliado Coronel Pagola 4007, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: LA FUSION S.A.- Domicilio: Sarmiento 1452, piso 10º "A", Cap. Fed.- Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de establecimientos agricologanaderos, colonias agrícolas, avícolas, apicultura y ganaderas; cría de ganado mayor y menor; explotación de invernadas y de cabañas para la producción y/o cría de animales de toda especie, raza o pedigree; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación y distribución de los productos originados en la realización del objeto agroganadero, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, incluyendo la conservación, fraccionamiento y envasado; y b) Explotación de frigoríficos, fábricas, depósitos u otro tipo de instalaciones necesarias para la conservación, transformación y venta de los productos relacionados. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Rubén Martínez Dios. Vicepresidente: Horacio Eduardo Marchitelli. Director Suplente: Daniel Eduardo Minella. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 77.035

LA PLATA CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 16/12/93, elevada a escritura pública el 28/2/94 al folio 167 del registro 652 de Capital, se modifican los estatutos así: "Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de pesos 35.000.000 representado por 35.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto

por acción. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. Los directores podrán ser reelegibles. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjesen. En el caso que no existieran suplentes al momento de la vacancia, el síndico designará el reemplazante o reemplazantes con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que se realice. Los directores sustitutos ejercerán sus funciones hasta que la Asamblea elija reemplazante definitivo y éste tome posesión del cargo, y tendrán los mismos deberes y atribuciones y remuneraciones que los directores titulares. Artículo 9º: Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º, estos últimos reemplazarán al presidente en su orden en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Cada director deberá depositar en la sociedad, como garantía, la suma de 1000 pesos o su equivalente en títulos públicos mientras dure la vigencia del mandato. Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere un poder especial conforme con los artículos 782 y 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Inversión y Comercio Exterior, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de créditos, oficiales, mixtas o privadas, creadas o a crearse, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— y extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal que corresponde al Directorio, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente que lo reemplace, o dos Directores que actúen conjuntamente, quienes tienen el uso de la firma social. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, empleados u otros funcionarios con poderes suficientes al efecto.

El Escribano
Nº 77.029

LONGMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el aviso número 74.409 publicado el 2/2/94 por la sociedad LONGMEC S.A., deberá agregarse al Objeto Social y en la actividad Mandataria lo siguiente: "Gestionar y tramitar el ingreso de inmigrantes al país. Instrumentar planes y programas de instalación y/o radicación de extranjeros, previa autorización de los organismos competentes".

El Autorizado
Nº 77.077

MACMANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 127 del 3/3/94 pasada ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de MACMANDER S.A. de fecha 5/8/93 por la cual se modificó el artículo 10º de los Estatutos Sociales el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo décimo: Cada Director deberá constituir una garantía por la suma de pesos quinientos en dinero en efectivo o títulos públicos."

El Escribano
Nº 77.014

MANDLYN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13: 14/3/94 Notario Carlos José Fernández 94 Lanús. "MANDLYN S.A." modificó Estatutos: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compra, venta y comercialización, distribución de materiales para la construcción, materiales eléctricos, artículos electrónicos manuales y de medición, sus repuestos y accesorios, de ferretería y pinturería, artículos de limpieza, papelería y librería, material de sanidad y quirúrgico, repuestos de automotores y máquinas viales, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, servicio de limpieza y barrido, servicio de control de estacionamiento y peaje en playas públicas y privadas, marcación de vías públicas, servicio de mantenimiento de alumbrado, mantenimiento de redes viales, servicio de correspondencia y mensajería, servicio de remolque. Industrial: Por la fabricación, industrialización y reparación de productos eléctricos, artefactos electrónicos, de ferretería, pinturería y papelería, reparación de máquinas viales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso del Ahorro Público. El otorgamiento de tarjetas de créditos". Carlos José Fernández. Notario.

El Escribano
Nº 76.954

MENFIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que en la publicación del 20/1/94 recibo Nº 0030-00074246, donde decía MENFIS S.A., deberá leerse MEMFIS S.A. y no como por error se consignó.

El Escribano
Nº 45.326

NABISCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/3/1994. 2) Jorge Daniel Ortiz, argentino, nacido el 15/11/1957, casado, abogado, DNI. 13.617.471, y Luis Fernando Ortiz, argentino, nacido el 26/10/1965, soltero, abogado, DNI. 17.459.116, ambos domiciliados en Av. Corrientes 447 piso 5º Cap. Fed. 3) "NABISCO ARGENTINA S.A.". 4) Av. Corrientes 447 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada a terceros toda actividad productiva y/o comercial y/o industrial, relacionada con la fabricación, compra,venta, permuta, comercialización, y/o negociación, importación y/o exportación en todas sus modalidades de cualquier clase de productos alimenticios, pudiendo también comercializar y/o distribuir otros bienes y productos destinados a ser expendidos al público en lugares en que se comercialicen productos del ramo alimenticio. Podrá además efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades y participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales y/o servicios e igualmente realizar financiaciones u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de una comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un año. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Vicepresidente: Luis Fernando Ortiz, Directores Titulares: Jorge Daniel Ortiz, Patricia Victoria Freuler, y Luis Fernando Ortiz, Directores Suplentes: Carlos Eduardo Ortiz, Mari Cristina Ferster y Luis María Casares. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Juan José Fermín del Valle, Carlos Alberto Haehnel, Hugo Alberto Luppi, Suplentes: Alberto Adolfo Allemand, José Alanis, Juan Carlos Yemma.

El Autorizado
Nº 76.988

NABISCO INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/3/1994. 2) Jorge Daniel Ortiz, argentino, nacido el 15/11/1957, casado, abogado, DNI. 13.617.471, y Luis Fernando Ortiz, argentino, nacido el 26/10/1965, soltero, abogado, DNI. 17.459.116, ambos domiciliados en Av. Corrientes 447 piso 5º Cap. Fed. 3) "NABISCO INVESTMENT S.A.". 4) Av. Corrientes 447 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada a terceros toda actividad productiva y/o comercial y/o industrial, relacionada con la fabricación, compra, venta, permuta, comercialización, y/o negociación, importación y/o exportación en todas sus modalidades de cualquier clase de productos alimenticios, pudiendo también comercializar y/o distribuir otros bienes y productos destinados a ser expendidos al público en lugares en que se comercialicen productos del ramo alimenticio. Podrá además efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades y participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales y/o servicios e igualmente realizar financiaciones u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de una comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un año. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Vicepresidente: Luis Fernando Ortiz, Directores Titulares: Jorge Daniel Ortiz, Patricia Victoria Freuler, y Luis Fernando Ortiz, Directores Suplentes: Carlos Eduardo Ortiz, María Cristina Ferster y Luis María Casares. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Juan José Fermín del Valle, Carlos Alberto Haehnel, Hugo Alberto Luppi, Suplentes: Alberto Adolfo Allemand, José Alanis, Juan Carlos Yemma.

El Autorizado
Nº 76.987

OESTE POWER CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bogos Serabian, divorciado, 53 años, DNI 17.106.190, domiciliado en Muñiz 267 - 8º, Cap.; Carlos Arslanian, casado, 48 años, LE 4.540.295, domiciliado en Acoyte 234, Cap. y Miguel Baghdasarian, casado, 42 años, LE 8.537.176, domiciliado en Suipacha 2023, Béccar, Bs. As., todos argentinos y empresarios. 2) Esc. Públ. Nº 134 - Fº 529, Reg. 1481 de Cap., del 28/02/94. 3) OESTE POWER CENTER S.A. 4) Rodríguez Peña 507 - 5º, Cap. 5) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentarias, materias primas y productos textiles, calzados y mercaderías accesorias; Industriales: fabricación de productos y mercaderías que hagan al objeto comercial; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 4 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Bogos Serabian, Vice.: Carlos Arslanian, Dir. Tit.: Miguel Baghdasarian, Dir. Supl.: Rubén Angel Gallinger. 11) Firma Pte. 12) 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 45.282

OGIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/3/94, Manuel Abraham Lotersztein, arg., viudo empresario, 17/8/40, L.E. 6.038.072, Tres Arroyos 440, Piso 6º, Daniel Fabián Berger, arg., casado, empresario 3/12/59, DNI. 13.566.991, Salguero 1557, Piso 2º ambos Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: En forma directa o indirectamente con relación a la atención de la salud, supeditado el ejercicio de cada una de ellas a las normas legales y reglamentarias en vigor, a) todas las prestaciones médicas, asistenciales contenidas en el nomenclador Nacional de presentaciones médicas y sanatoriales y todas aquellas que se incorporen en el futuro al mismo, incluyendo el caso de prácticas programadas o de urgencias, tanto en el régimen ambulatorio e institucional, como en el de la internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales e Instrumental, descartable o no, como así también la provisión de medicamentos a pacientes, ambulatorios y la provisión de los mismos en internación, drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnósticos o tratamiento y toda práctica requerida para los servicios comprometidos en internación, y ambulatorio, como también en servicios auxiliares y los de fisioterapia y kinesiología ambulatoria como en el de la internación en instituciones o domiciliarias, las prestaciones serán correspondientes a todos los niveles de complejidad, las que con carácter exclusivo no taxativo se detallan a continuación; I Nivel médico de cabecera, radiología ambulatoria y laboratorio ambulatorio, II Nivel; 1, interconsulta y práctica ambulatorias, consultas especializadas, prácticas especializadas, 2) Internación; Clínica y quirúrgica de urgencia y programadas, prácticas diagnósticas y terapéuticas, medicamentos y material descartable, prótesis y traslados, III, Nivel Alta complejidad, 1) Prácticas; Hemodinamia, cirugía arterovenosa, cirugía cardiovascular, angioplástica transluminal, terapia, radiante, radiumentaria, lente introcular con lente incluido, laser, litotricia renal, cardiocirugía, neurocirugía, radioinmunoensayo, cobaertoterapia, medicina nuclear, cámara gamma, resonancia magnética y T.A.C., 2) todo material descartable radiactivo de contraste, medicamentos para pruebas funcionales y prótesis, a) creación de hospitales, clínicas o Sanatorios, centros asistenciales, sales, unidades y laboratorios especializados en establecimientos ya existentes o a crearse, programación y realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, como así también toda clase de locaciones de servicios, estudios y/o, asesoramientos, además la sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, incluso la compra venta, cesión a cualquier título transferencias, financiación, alquiler de los bienes, y/o elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines incluyendo la posibilidad de abrir sucursales, asientos y/o, representaciones en el país y/o, en el exterior, b) prestaciones odontológicas, incluyendo consultas, operatoria dental, endodoncia, prótesis, artodoncia, cirugía bucal c) Droguería, comercios mayoristas de medicamentos, farmacia y mandatarias de farmacia, d) servicios de ambulancias y traslados con y, sin tratamiento especializado y/o, de emergencias, e) Atenciones geriátricas, ya sea a través de redes de prestaciones o clínicas y sanatorios, incluyendo internaciones y tratamientos, clínicas, geronte psiquiátricas y/o de reposo y las actividades accesorias (ambulancia, ortopedia, Rehabilitación, f) Fabricación, importación Exportación Comercialización de productos mercaderías, Equipos e instrumentos y en general cualquier bien utilizable en la medicina, Los servicios descriptos podrán brindarse tanto en sanatorios, clínicas médicas y quirúrgica y demás establecimientos para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, explotados en forma directa y/o, contratados a terceros, asimismo forma parte del objeto social, Ya sea por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, La administración y mandato de servicios de salud, pudiendo prestar las siguientes actividades; Instalación y/o explotación dirección comercial o administrativa de establecimientos médico, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, Psiquiátricas geriátricas y demás prácticas o servicios afines; Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes, externos, internados, ocasionales y/o pertenecientes a empresas y/o, instituciones estatales, mixtas o privadas, ya fuera por contratación individual o colectiva, Estudios en investigación científica y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario ya sea directamente o fomentándolo a través de los mecanismos más adecuados a su fin g) Consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento relevamiento de datos, preparación de estadísticas e informes, Diseño de organización y funcionamiento de sistemas y/o recursos de salud h) administración y/o, gerencia de contratos de salud y de redes de prestaciones de los servicios descriptos en las distintas modalidades señaladas, i) servicios de asistencia en materia de salud mental con atención psicoterapéutica, psiquiátrica, hospital de día y toda otra práctica relativa a la salud mental, j) servicio de sepelio y contratación de empresas a tal fin, k) auditoría de prestaciones médicoasistenciales, odontológicas, radiológicas, bioquímicas y farmacéuticas, en entidades públicas, privadas y de la seguridad social, Como institutos, obras sociales, Nacionales, provinciales, Municipales o privadas. La Administración de aranceles y coseguros, administración sanitaria y procedimientos estadísticos. Todos los servicios consignados y a efectuar, lo serán siempre por personal profesional, debidamente habilitado para la práctica que presten Capital Pesos veinte mil. Ad/Mínimo uno, Máximo ocho por tres ejercicios. Rep/Presidente o Vicepresidente la sociedad Presinde de la Sindicatura, Presidente Manuel Abraham Lotersztein, Director Suplente Daniel Fabián Berger, que aceptan los cargos. Cierre

28/2. Sede Social Avda. Rivadavia 4939, Piso 5º "I", Cap. Fed.

Nº 76.938

ONE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Emilia María Piaser de Catharino, nacida el 27/10/45, italiana, CI.PF 5.592.362; y Norberto Jorge Catharino, argentino, nacido el 14/9/45; CI.PF. 5.432.389; ambos comerciantes, casados y domiciliados: Honduras 6029, San Martín, Pcia. Buenos Aires; 2) 9/3/94; 3) Desde inscripción al 15/2/2093; 4) Corrientes 587, Piso 1º; 5) a) Comerciales: Turismo en todos sus aspectos, en el país y en el exterior, operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; gestionar y realizar transporte nacional e internacional de pasajeros y cargas, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en general y en especial; transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasaje o carga, nacionales o internacionales; compra-venta, arriendo o subarriendo de embarcaciones, aeronaves, colectivos, ómnibus y automotores en general; reservaciones de hoteles, excursiones, cruceros, locación de vehículos y embarcaciones y todo otro acto relacionado con las actividades del transporte y el turismo; b) Inmobiliarias: Compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los sometidos al régimen de propiedad horizontal y de tiempo compartido; c) Financieras: Tomar o dar dinero en préstamo con fondos propios, con garantías o sin ellas; exigir o prestar fianzas y avales; negociar con títulos públicos o privados y realizar todo tipo de actividades financieras en todo lo que sea vinculado directa o indirectamente con el objeto social. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; 6) $ 12.000; 7) $ Presidente y a dos cualesquiera de los miembros del Directorio en forma conjunta; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/3/de cada año; 10) Presidente: Emilia María Piaser de Catharino; Vicepresidente: Norberto Jorge Catharino; Director Suplente: Christian Marcos Catharino.

La Apoderada
Nº 76.974

OSHIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 29/11/93, la Sociedad resolvió la reforma del art. 1º de su Estatuto, fijando su nuevo domicilio social y legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Gualeguay 1021 - Piso 1º.

El Abogado
Nº 76.956

PA.MI.SE.

SOCIEDAD ANONIMA

1) PA.MI.SE. S.A. 2) Olga Isabel Palasiani, argentina, soltera, comerciante, 50 años, L.C. 4.581.781, domiciliada en Basualdo 2308 2º D, Capital Federal y don Osvaldo Noguerol, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 10.897.999, domiciliado en Belgrano 3327 Villa Parque, Caseros, Pcia. Bs. As. 3) 11/3/94. 4) Basualdo 2308 2º D, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles y cartulinas e impresos de todo tipo y toda clase de envases de cartulinas e impresos de todo tipo y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Olga Isabel Palasiani. Director Suplente: Osvaldo Noguerol. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 28/2 de c/año.

El Escribano
Nº 45.303

PREPAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const.: 30/12/93. Esc. Nº 268. Socios: Jorge Horacio Bonacorsi, nac. 12/10/1947, 46 años, casado, empresario, LE 5.517.633, domic. en León de Iraeta 889, Bahía Blanca, Pvcia. Bs. As., Norberto Néstor Cufaro, nac. 21/2/1933, de 60 años, casado, empresario, CIPF 3.067.639, domic. en Cullen 5332 de Cap. Fed. y Pedro Lázaro Peruihl, nac. 27/9/1938, de 55 años, empresario, casado, DNI 4.868.658, domic. Rosario 170 Cap. Fed., todos argentinos. Denominación: La sociedad se denomina "PREPAGO S.A.". Domicilio: tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 1424, 2º Cap. Fed. Duración: 99 años, dde. insc. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar la cobertura de servicios de honras fúnebres a personas individuales y/o pertenecientes, asociadas o afiliadas a Gremios, Mutuales, Obras Sociales, Cooperativas y/o cualquier otro tipo de agrupamiento de personas sea cual fuere su naturaleza jurídica, mediante el sistema de prepago y/o cualquier otro sistema, realizando la actividad o prestando los servicios por sí, asociada y/o por terceros. B. Promocionar, organizar y/o ejecutar prestaciones para el ordenamiento de sistemas de asistencia de distinto carácter, sea en coberturas sociales de asistencia a la comunidad, coordinándose a través de contratos con terceros, representaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o administración de bienes de capital por y/o para sí y/o terceros. C. Prestar y/u organizar la prestación de servicios y/o locar los mismos, conformando grupo de prestatarios a los que se les brinde y suministre servicios sociales, e incluso financieros en operaciones de crédito con el fin de adquisición de inmuebles, turismo o prestaciones accesorias que estén dentro o vinculadas con el objeto principal. Se exceptúa del marco de esta actividad y queda expresamente prohibido realizar aquellas tareas previstas en la ley de entidades financieras y toda otra en la que se requiera el concurso del ahorro público. D. —Ordenar u organizar grupos para promover la creación de panteones sociales, la contratación de cementerios— parque o de otras características o la creación de los mismos, interviniendo en todas las etapas de su realización y/o comercialización; E. en general realizar todo tipo de actividad y/o cobertura y/o prestación de servicios y/o cualquier otra fuere cual fuere su naturaleza, vinculada, a fin, accesoria y/o complementaria a las enunciadas en los incisos precedentes, sea por sí o por terceros o asociada con estos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Representación Legal: Corresponde al Presidente. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conf. art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Jorge Horacio Bonacorsi. Vicepresidente: Norberto Néstor Cúfaro. Director Suplente: Néstor Adrián Cúfaro.

La Escribana
Nº 45.327

PSICOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 3/3/94. Socios: Claudia Esther Baranzini, soltera, de 28 años de edad, DNI. 17.288.557, domiciliada en Agüero 1653, piso 6º, dpto. "A", Capital Federal; Sergio Daniel Apfelbaum, casado con Liliana Saleme, de 28 años de edad, DNI. 17.386.828, domiciliado en Culpina 60, piso 5º, dto. "C", Capital Federal y Jorge Adrián Pozzolo, soltero, de 27 años de edad, DNI. 17.761.719, domiciliado en Chivilcoy 2182, Capital Federal, todos arg entinos y de profesión médico. Denominación: PSICOMED S. A. Domicilio: Lavalle 1473, piso 1º, Of. 107/8, Capital Federal. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en representación de terceros a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo; residencias para ancianos y discapacitados. b) Prestación de servicios médicos asistenciales integrales: clínicos, quirúrgicos, neuropsiquiátricos y gerontológicos y cualquier otro afín al área de la salud; que consintieran en: consultas, internaciones, cirugía, tratamientos ambulatorios, terapias, rehabilitaciones. c) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios; organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. d) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo elemento que se destine al uso y práctica de la medicina en todas sus especialidades. Directorio: integrado por uno a cinco titulares. Presidente: Sergio Daniel Apfelbaum; Vicepresidente: Claudia Esther Baranzini; Director Suplente: Jorge Adrián Pozzolo. Se prescinde de la sindicatura y el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 45.292

RICEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 8/3/94. Socios: Carlos Alberto Rodríguez; casado, contador, nacido el 4/4/1954, DNI. 11.172.545; dom. Ozanam 59, Ciudad y Partido Morón, Pcia. Bs. As.; Blas Alberto Palermo, soltero, estudiante, nacido el 1/9/1969, DNI. 20.977.137; dom. Manuel Ugarte 2872, Cap. Fed.; Miriam Norma Mignola, casada, médica, nac. 11/5/1950, DNI. 6.167.506, dom. Terrero 3263, P. 6 "D", Cap. Fed.; Félix Kierbel, casado, ingeniero, nac. 26/2/1935, LE. 4.418.926, dom. Serrano 2270, p. 7º "A", Cap. Fed. y Claudio Esteban García, soltero, comerciante, nac. 19/3/1968, DNI. 20.024.341, dom. Portela 179, Ciudad y Partido Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., todos argentinos. Duración: 99 años contados desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, producción, comercialización e industrialización de productos alimenticios y agropecuarios. b) La ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de productos alimenticios y agropecuarios. Capital: $ 12.000. Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 cada año. Directorio: Presidente: Félix Kierbel. Director Suplente: Carlos Alberto Rodríguez. Sede social: Manuel Ugarte 2872, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 77.080

SISTEMA DE RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 2/3/94, se constituyó la sociedad "SISTEMA DE RIEGO S. A." Accionistas: Alberto Eduardo Lozano, nacido el 15/7/43, ingeniero, L. E. 7.974.775, y Beatriz Eugenia Piedra, nacida el 21/9/45, empresaria, L. C. 4.938.958; ambos argentinos, casados y domiciliados en Pacheco de Melo 1866, Cap. 99 años desde su inscrip. en el RPC. Comercial: Comercialización, distribución, consignación, de todo tipo de productos, materias primas e insumos del país. $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Eduardo Lozano. Director Suplente: Eugenia Piedra. Sede: Paraguay 880, p. 2º, of. 20, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 45.325

TEAM PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Fernando Gustavo Tornello, argentino, casado, nacido el 4/10/1952, DNI. 10.746.097, periodista, domiciliado en Virrey del Pino 2720, 3º, "10", Capital y Guillermo Felipe Mc Gough, argentino, casado, nacido el 31/3/1958, DNI. 12.164.498, periodista, domiciliado en Bermejo 2530, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires, constituyen una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "TEAM PRODUCCIONES S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Organización de todo tipo de eventos: deportivos, musicales, culturales, desfiles de modas, convenciones, exposiciones; b) Comercialización de los mismos; c) Compra y comercialización de señales de TV; d) Explotación de los derechos de televisación y transmisión por radio de cualquier tipo de evento; e) Producción y comercialización de folletos, programas y revistas; f) Contratación de deportistas, cantantes y cualquier figura popular de esas áreas y/o políticos, actores y actrices; g) Producción y confección de calcomanías, uniformes y cualquier tipo de materia promocional; h) Contratación de promotoras y personal eventual para proveer a terceras empresas; i) Asesoría de marketing, diseños de stands, trabajos de gráfica y publicidad, fotografía y realización de videos; j) Contratación de camarógrafos y técnicos para sí o terceras empresas; k) Contratación de publicidad en nombre de terceros, en cualquier medio de difusión TV, radio, diarios y revistas; l) Diseño de campañas publicitarias; m) Realización de encuestas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 8 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Felipe Mc Gough; Vicepresidente: Fernando Gustavo Tornello; Director Suplente: Gabriela Eleonora Elizalde González. Sede Social: Florida 686, 2º piso, Capital Federal.

El Directorio
Nº 76.948

TECNOFOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 58, del 8/3/94 Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto de TECNOFOODS S. A. Art. 1: Denominación: Se cambió por "GRANDWICH S. A." Art. 4: Capital: Se aumentó de $ 2.500 a $ 50.000. Representado por acc. ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 c/u. Cierre ej.: 31/8 c/año. Directorio: De 1 a 7 titulares por 3 ej.

El Autorizado
Nº 76.997

TEXTIL COMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 9/3/94. Socios: Martín Ricardo Funes, soltero, comerciante, nac. 11/10/1964, DNI. 17.105.599, y dom. Talcahuano 1071, p. 2 "I", Cap. Fed.; Damián Andrés Geist, soltero, comerciante, nac. 8/8/1971, DNI. 22.001.804, dom. Sixto Fernández 1825; y Marisa Noemí Santoro, soltera, comerciante, nac. 8/8/1971, DNI. 22.347.668, dom. Vétere 499, los dos últimos domicilios de Ciudad y Partido Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. Duración: 99 años contados desde inscripción Reg. Pub. Com. Objeto: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, producción, comercialización, industrialización y estampado de telas, hilados y demás productos textiles. b) la ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de productos textiles y telas, hilados y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Martín Ricardo Funes. Vicepresidente: Damián Andrés Geist. Director Suplente: Marisa Noemí Santoro. Sede social: Alsina 1282, 2º "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 77.079

THASSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Esc. Pública Nº 98 del 3/3/1994, pasada ante Registro de Capital Nº 42, Escribano Hernán P. de los Heros. Socios: Carlos González Araujo, argentino, casado, contador público nacional, de 50 años, LE. 5.329.008, domiciliado en calle José de Calasanz 464, Capital; Eduardo Mario Rueda, argentino, casado, escribano público, de 59 años, LE. 4.144.991, domiciliado en calle Viamonte 1167, piso 10º, Capital; Alejandro Francisco Rueda, argentino, casado, de 52 años, escribano público, LE. 4.369.755, domiciliado en calle Viamonte 1167, piso 10º, Capital; Horacio Alberto Soto, argentino, casado, contador público de 49 años, CI. 5.120.054, domiciliado en la calle Alsina 753 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "THASSOS S. A." Domicilio: Libertad 836, piso 2º of. 27, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales de la construcción, maquinarias y toda mercadería, materia prima, productos, subproductos elaborados o no, relacionados con la explotación o con la industria de la construcción, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos o representaciones, consignaciones y comisiones, incluyendo warrants y certificados de depósitos. b) Financieras: Otorgar préstamo a corto y a largo plazo, con o sin garantías reales

o personales en moneda nacional o extranjera, préstamos de títulos valores, nacionales o provinciales, bonos y cualesquiera otros papeles y documentos negociables en plaza, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley 18.061 y las que requieran concursos públicos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de Ley de Sociedades Comerciales. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura publica, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y suplente. Cierre del ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Integración del capital: Se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, a saber: Sr. Carlos González Araujo, 3.600 acciones o sea la suma de $ 3.600; Sr. Eduardo Mario Rueda 3.600 acciones o sea la suma de $ 3.600; Horacio Alberto Soto, 3.000 acciones o sea la suma de $ 3.000 y el Sr. Alejandro Francisco Rueda, 1.800 acciones o sea la suma de $ 1.800. Se integra el 25 % en dinero efectivo; el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Carlos González Araujo. Vicepresidente: Eduardo Mario Rueda; Director: Horacio Alberto Soto; Director Suplente: Alejandro Francisco Rueda.

El Vice-presidente
Nº 77.002

UNION TELEFONICA PAMPEANA S. A. (U. T. P. S. A.)

Esc. del 10/3/94. Denominación: "UNION TELEFONICA PAMPEANA S. A." (U. T. P. S. A.). Socios: Alberto Pedro Heguy, nac. 26/1/41, LE. 4.368.236, casado, veterinario, domic. Viamonte 640, 5º, Cap. Fed.; Juan Martín Garzaron, nac. 20/2/68, DNI. 20.006.564, soltero, lic. en administración de empresas, domic. Beruti 3853, 1º, Cap. Fed.; y Juan Martín Heguy, nac. 30/1/62, DNI. 14.768.603, soltero, ing. agrónomo, domic. Viamonte 640, 5º, Cap. Fed., todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a comercializar la telefonía móvil celular en todo el territorio de la Provincia de La Pampa y las ciudades de Bahía Blanca y Trenque Lauquen de la Provincia de Buenos Aires y sus zonas de influencia, pudiendo igualmente extender el radio de actividad social al resto del territorio de la República Argentina, y a los fines sociales podrá comercializar, importar y exportar elementos relacionados con la telefonía móvil, equipos, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para el mantenimiento y services de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Alberto Pedro Heguy. Vicepresidente: Juan Martín Garzaron. Director Titular: Juan Martín Heguy. Director Suplente: Carlos José Enrique Heguy. Sede social: Viamonte 640, piso 5º, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 77.040

UNITED DISTILLERS (SUR)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 15/3/94: Socios: Miguel Norberto Armando, arg., casado, 8/3/53, abogado, DNI. 10.900.222, dom. Virrey Loreto 2080, 4º, de Cap. Fed.; GUINNESS DISTILLERS HOLDINGS B. V., sociedad extranjera con domicilio en Antiguo Puerto Madero Dock 5, calle s/n oficial Nº 750, entre la prolongación calle Tte. Gral. J. D. Perón y la Av. Belgrano, of. 122 y 123, 2º piso, de Cap. Fed., inscripta I. G. J., al solo efecto de participar en sociedad; con fecha 11 de marzo de 1994, bajo el nº 206, libro 52, tomo B, de Estatutos extranjeros; UNITED DISTILLERS (SUR) S. A.; Ciudad de Bs. As.; 99 años; objeto realizar por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. las sig. actividades: la compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de alimentos y bebidas; $ 12.000; dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; término por un ejercicio; la rep. legal corresponde al Presidente o al Vice en su caso; fiscalización a cargo de un Síndico Titular elegido por la asamblea, por 1 ejercicio, se deberá elegir un Síndico Suplente por igual término; cierre ejercicio 31/12 cada año; Presidente: John Donald Philips; Vice: Fernando Noetinger; Director Titular: Miguel Norberto Armando; Síndico Titular: Fredich José Galli; y Síndico Suplente: Daniel Hugo Cravino quienes aceptaron el cargo.

El Escribano
Nº 76.992

VICTORIO COLOMBATTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio Emanuele Colombatto, 1-1 11, LE. 1.458.280, casado, San José 120, Gualeguaychú, E. Ríos; Norma Elena Colombatto, 25/7/41, LE. 4.186.400, soltera, Belgrano 2488, 1º 4, Cap., arg., comerciantes; 2) 18/8/93; 3) VICTORIO COLOMBATTO S. A. 4) Nazca 3340, 3º A. Cap.; 5) 99 años; 6) $ 15.000; 7) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior: a) Agropecuarias: exp. agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganados, invernadas y cabañas, cruza y mestización de razas; compraventa haciendas, cereales y prod. forestales. Tierras áridas o anegadas, desmontes: b) Forestales: forestación, implantación y exp. de bosques y montes. Obrajes y aserraderos; c) Comerciales: compraventa, imp. y exp. de bienes, mds., mat. primas, productos relacionados con la act. agropecuaria y forestal; d) Mandataria: representaciones, comisiones y mandatos; 8) Presidente o Vice; 9) 30/6; 10) Directorio: 3 a 7 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: V. E. Colombatto y N. E. Colombatto. D. Titular: Osvaldo Raúl Colombatto y Directores Suplentes: Dario Colombatto y Horacio Víctor Colombatto.

El Autorizado
Nº 77.006

VIDA PLENA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación de fecha 10/1/1994. Recibo 0030-00073185. Mediante escritura Nº 64, del 9/3/94, ante la esc. del Cap. Fed. Ana María Valdez, al Fº 177, Reg. Not. 1.500, se aclaró el objeto social el que queda así redactado: "Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Organizar, patrocinar y realizar conferencias, cursos, seminarios y giras dentro y fuera del país en temas relacionados al campo de la salud física, psíquica y espiritual del ser humano y cualquier otra relacionada. b) Participar e investigar en toda clase de proyectos, estudio y métodos de investigación en dicho campo. c) Participar, propiciar y auspiciar actividades relacionadas con la formación de profesionales y personal paramédico en dicho campo. d) Editar, publicar y distribuir libros, publicaciones, casettes, video casettes y software, sobre temas que se relacionen con el propósito de la sociedad. e) Adquirir aparatología y equipos para el estudio, diagnóstico y terapéutica en el campo de la salud. f) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación y construcción de inmuebles en cualquier punto del país y del extranjero; g) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías real o personal a corto plazo y aportes de capital a sociedades existentes o a realizarse. Compra, venta, negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; emitir y colocar letras y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Exportación e importación: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución, fabricación y explotación de todo lo relacionado con la actividad comercial e industrial precedentemente detallada. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

La Escribana
Nº 76.949

YAMAHA CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que siendo una sociedad debidamente constituida según las leyes de Japón, con sede en 0-1 Nakazawa-cho, Hamamatsu-shi, Shizuoka-Ken, Japón, en reunión de Directorio de fecha 24/2/94, resolvió establecer una oficina de representación en la República Argentina, que funcionará bajo el nombre de "YAMAHA CORPORATION, Oficina de Representación en la República Argentina". Domicilio de la sucursal: Reconquista 513, piso 1º, of. 6, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Promover y facilitar cualquier clase de operación comercial para la cual la Sociedad controlante o sus distribuidores en la República Argentina puedan solicitar dicha asistencia. Representantes legales: Takahiro Yamashita, según poder protocolizado por escritura nº 283 del 16/3/94, folio 1481, reg. Nº 375, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 76.984

ZANON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 44 del 23/2/94, Reg. 452, Cap. Luis Augusto Zanon, div. uruguayo, CIPF. 6.371.375, nac. 14/11/59, licenciado en comercio internacional, dom. Miguel Cané 3039, piso 4, Cap. Marisa Zanon, cas. ital. DNI. 92.084.042, nac. 22/6/47, empresaria, dom. J. M. Fernández 2958, Cap. Fernanda Livia Zanon, viuda, arg., nat., DNI. 12.601.517, nac. 19/3/50, empresaria, dom. Malaver 455, Olivos, Prov. Bs. As. y Hugo o Ugo Zanon, solt. ital. nac. 9/7/45, DNI. 92.379.090, empresario, dom. Miguel Cané 3039, piso 2, Cap. constituyeron "ZANON S. A." Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar aportaciones de capital a otras empresas o participar en ellas en carácter de accionista, empresas cuya actividad en general sea de carácter industrial y/o comercial, y/o de servicios y especialmente consista en: a) Elaboración, importación y exportación de productos derivados de la industrialización de sustancias minerales, así como también este tipo de sustancias en su estado natural o semielaborado; b) Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, minerales, forestales e industrializar y enajenar sus frutos y productos, importarlos y exportarlos; c) Adquirir, enajenar y explotar inmuebles urbanos, sub-urbanos y rurales y efectuar las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Realizar obras públicas y civiles y construcción de edificios; e) Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, y efectuar compras y ventas de toda clase de valores mobiliarios, títulos, acciones, bonos y otros papeles creados o a crearse; f) Efectuar negocios y servicios periodísticos, artísticos, publicaciones y propaganda empleando todo tipo de medios de difusión, contratación de programas comerciales, culturales y artísticos, informativos, educativos y de entretenimiento producido mediante filmaciones, grabaciones u otros medios; g) Instalar, administrar y explotar estaciones de radio, televisión, satelitales y establecimientos de grabación y todo tipo de actividades vinculadas con éstas; h) Adquirir y explotar concesiones públicas y privadas de cualquier especie, licencias, permisos particulares vinculados con las activ. mencionadas en inc. anteriores. i) Efectuar representaciones y mandatos de activ. industriales, comerciales y de servicios que se realicen dentro y fuera del país; y j) Administración de fondos de jubilaciones y pensiones. Todo por medio de profesional c/ título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Hay cuatro clases: A, B, C y D. Las A son de 5 votos y las B, C y D de 1 voto. Directorio: entre 3 y 9 por 3 ejercicios. Presidente: Luis Zanon, vicepresidente: Lic. Luis Augusto Zanon. Directores titulares: Marisa Zanon y Fernanda Livia Zanon. Sindicatura: se designa síndico titular y suplente por 3 ejercicios; Síndico Titular: Juan Carlos Menescaldi. Síndico Suplente: Ricardo Menescaldi. Representación legal: Presidente y vicepresidente indistintamente. Ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3515, piso 1º, Cap.

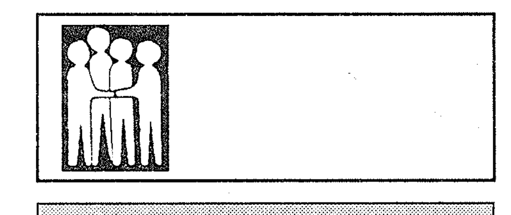
La Apoderada
Nº 45.304

ZINGARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 161 del 3/12/93, Folio 361 del Registro 1422 de Cap. Fed. se formalizó: 1) Aumento de Capital Social de $ 50.000 a $ 250.000, que los socios integraron el 30 % el 29 de octubre de 1993 y el saldo a los 30, 60 y 90 días a contar de esa fecha. 2) Reforma del art. quinto del Estatuto Social. Todo fue resuelto unánimemente por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/93.

El Autorizado
Nº 76.955



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMIGOS GRIZZLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nro. 338 del 28/2/94 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed., la sociedad "AMIGOS GRIZZLY S.R.L.", practicó la siguiente cesión de cuotas donde los Sres. Rolando Josué Nusbaum, y Víctor Ezequiel Nusbaum venden, ceden y transfieren a los Sres. Gustavo Horacio Lausi y Luis Enrique Lausi 1.250 cuotas cada uno de valor nominal $ 1.- cada una, que representan el 70 % del Capital Social de dicha sociedad. Asimismo como consecuencia de la cesión realizada las cláusulas relativas al capital social y a la administración y uso de la firma quedaron redactadas de la siguiente manera: 4ta.: "El capital social es de $ 5.000.-, dividido en 5.000 cuotas, de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Enrique Lausi y Gustavo Horacio Lausi 1.750 cuotas por un valor nominal de $ 1.750; Juan Angel Lausi 500 cuotas por un valor nominal de $ 500.-; y Enriqueta Oliver 1.000 cuotas por un valor nominal de $ 1.000.-". 5ta.: "La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Luis Enrique Lausi, Gustavo Horacio Lausi y Juan Angel Lausi en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 300.-, en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales".

La Autorizada
Nº 77.056

ARAGONESA DE INTERPRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Luis Fernando Rodríguez Madre, español, comerciante, casado, nacido el 24 de mayo de 1949, D.N.I. 17.832.593, domiciliado en Vieytes 24, 6to. piso, Dto. "B", de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Silvana María Fersan, argentina, soltera, nacida el 14 de agosto de 1963, comerciante, D.N.I. 17.083.087, domiciliada en Vieytes 24, 6to. piso, Dto. "B" de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Uriz Zuloaga, español, separado, industrial, nacido el 22 de enero de 1956, N.I.F. 18.214.604, con domicilio en Vieytes 24, 6to. piso, Dto. "B", de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Angel García López, español, mayor de edad, casado, industrial, D.N.I. 17.681.044, con domicilio en Vieytes 24, 6to. piso, Dto. "B" de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 11 de Marzo de 1994. Denominación: ARAGONESA DE INTERPRODUCTOS S.R.L. Domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires: Viel 455. Plazo de duración: noventa y nueve años. Objeto

social: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la importación y exportación, confección y/o comercialización en general de: prendas de lencería, corsetería, marroquinería, calzados, artículos de bijouteria, joyería, perfumería, cosmética, objetos de regalo, productos alimenticios en general; ello en todo el Territorio de la República Argentina. Asimismo, podrá realizar actividades de compraventa de bienes muebles e inmuebles. Capital social: pesos dos mil ($ 2.000.-) dividido en dos mil cuotas de un peso cada una integradas en efectivo. Administración y Representación Legal: estará a cargo en forma indistinta separada o conjuntamente de cualquiera de los tres socios siguientes: Luis Fernando Rodríguez Madre, Silvana María Fersan y/o Angel García López, quienes revestirán el carácter de socio-gerente. Estos durarán en su cargo mientras se halle vigente la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 77.052

BAIFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 ley 19.550. 1) Carlos Alberto Fernández López Arruñada, argentino, casado, publicista, nacido el 9/2/49, D.N.I. 7.657.355, domiciliado en Fray Luis Beltrán 2641, Martínez, Prov. de Bs. As.; Liliana Ballestrasse, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 1/4/53, DNI. 10.823.409, domiciliada en Montevideo 1985, Cap. Fed. y el Sr. Aníbal Marcelo Terra, argentino, divorciado, publicista, nacido el 2/10/61, DNI. 14.689.573, domiciliado en Avda. Córdoba 1439 2do. piso Cap. Fed., 2) Instrumento Priv. 15/3/94; 3) BAIFON SRL.; 4) Avda. Roque Sáenz Peña 852 1º "B", Cap. Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros, mediante la compraventa, consignación, distribución, importación y exportación, la prestación de servicios y asesoramiento en materia de equipos y procesos electrónicos de datos y el estudio, recopilación, gestión y prestación de servicios de información a terceros a través de sistemas y procesos electrónicos de datos. 6) 50 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio; 7) $ 1.200.-; 8) y 9) Administración y representación. Gerentes: Carlos Alberto Fernández López Arruñada y Aníbal Marcelo Terra, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 45.242

BAJOPERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Eduardo Madero, argentino, casado, L.E. 8.558.733, 14-7-51, comerciante, 41 años, Lavalle 548 Capital y Catalina Froment, argentina, soltera, D.N.I. 6.512.737, 16-9-50, empresaria, 42 años, Manzana 35 Block 6 piso 2º C Barrio Don Orione Claypole Provincia de Buenos Aires. 2) 18-3-93. 3) BAJOPERU S.R.L. 4) Lavalle 548 P. 5. 5) Hotelería: Recepción de turistas y pasajeros, brindando alojamiento a los mismos en habitaciones de inmuebles propios o de terceros, pudiendo incluirse servicios de cafetería, bar y restaurante; Gastronomía: venta de toda clase de comidas elaboradas, repostería, postres, gaseosas, bebidas alcohólicas, helados, cafetería, en locales destinados al efecto. 6) 99 años contados desde la inscripción en el RPC. 7) $ 1.000.- 8 y 9) A cargo de los socios con carácter de gerentes, conjunta, separada, indistinta o alternadamente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 77.049

BARRACA LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escr. 948 del 20/12/93, fº 1997, Reg. 512 Cap., se transcribió Cesión de Cuotas sociales de Roberto Francisco Bado, LE. 0.531.976 al consocio Hernán Preti, DNI. 10.126.422. La cesión se realizó con fecha 29/12/92 por la suma de $ 10.000 comprendiendo la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Bado, con la conformidad de los co-herederos de María Lorenza Spagnoli de Bado.

El Autorizado
Nº 45.319

BEER CAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-3-94. Socios: Sandra Mabel Masero, argentina, casada, comerciante, 24 años, DNI: 21.174.869, Sáenz Valiente 1165/67 3º "A" Capital y María Juliana Paolo, argentina, casada, comerciante, 23 años, DNI: 21.769.246, Bouchard 1230 La Lucila. Denominación: "BEER CAVE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, cervecería, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Maipú 967 Capital.

La Autorizada
Nº 76.970

BENEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Benjamín Abelardo Civit, arg., casado, nac. 10/7/56, D.N.I. 12.689.182, domiciliado en la calle Castelli 294, primer piso "B" de la Cap. Fed. y Eva Marcela Giner Bouzon, arg., soltera, nac. 26/3/71, D.N.I. 21.695.974, domiciliada en la calle Plaza 1526 de la Cap. Fed. 2) Escritura Nº 69 Fº 156 del 16-3-94 ante el Registro de esta Ciudad Nº 219. 3) Denominación: "BENEVA" S.R.L. 4) Domicilio: Sarmiento 1586, segundo piso "C". 5) Objeto: la exportación gastronómica, por sí, o por terceros o asociada, de locales de comidas y bebidas, restaurantes, buffetes, concesiones, clubes, eventos, ya sea desde la fabricación, comercialización y/o venta directa al consumidor. 6) Duración: 30 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Capital: $ 20.000.- 8) Quedan nombrados dos socios gerentes por el término de duración de la sociedad y el uso de la firma social será conjunta. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 76.980

CENTRO ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 3/3/94 Manuel Ignacio Lamas Couso cede y transfiere sus cuotas sociales a Luis Jorge Girola, argentino, nació 13/12/33, LE. 4.126.179, casado, industrial ganadero, domiciliado en Lavalle 447, San Antonio de Areco, prov. Bs. As. y renuncia a su cargo de gerente. Se reforman los artículos 4º y 5º del Contrato Social: Capital $ 500.- Administración: a cargo de Mónica Mirta Girola en carácter de gerente por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 45.289

CENTRO DEL SOLDADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-7-1993, se instrumentó la cesión de cuotas de María Inés Diacovetzky a favor de Olga Noemí Diacovetzky, argentina, casada, 50 años, comerciante, Cédula de Identidad emitida por la Policía Federal con número 5.011.620, domiciliada en Ballivian 2179, Capital Federal, de 2.200 cuotas de $ 1.- cada una; se aumentó el capital a $ 4.400.- y se reformaron los artículos 4º y 5º del estatuto, de aumento del capital y representación legal y uso de la firma social por parte de los dos socios gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 77.062

CEPRIM CENTRO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-3-94; Reconducción y Aumento de Capital; y en consecuencia se modifican las siguientes cláusulas: 2º: Plazo: 20 años, a contar de la fecha de inscripción de la Reconducción; 4º: Capital: $ 10.000.

El Apoderado
Nº 45.250

CONSTRUC-MAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo César Mazzi, casado, nac. 7/8/37; L.E. 4.867.123; Marcela Marina Mazzi, casada, nac. 25/2/67; DNI. 18.089.685; Ariel Osvaldo Mazzi, soltero, nac. 17/1/68; DNI. 20.026.028 y Cristian Javier Mazzi, soltero, nac. 5/2/70; DNI. 21.440.898, todos argentinos, comerciantes, domic. Directorio 1004, 7º "A", Capital. 2) 11/3/94 Esc. 71, Reg. 1052, Cap. 3) "CONSTRUC-MAZ S.R.L." 4) Av. Directorio 1004, 7º "A"; Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, consignación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar operaciones financieras con excepción de las que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 4.000.- 8) Gerentes: Todos los socios hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 9) Dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31/1.

El Autorizado
Nº 76.962

CONSULTORA PROYECTO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado del 8/3/94, se constituyó la sociedad "CONSULTORA PROYECTO 2000 S.R.L." Socios: Héctor Ovidio Bulat, D.N.I. 12.251.789, nacido el 28/2/56, domiciliado en Carhué 1391, Capital; y Norberto Oscar Flores, D.N.I. 14.548.969, nacido el 18/10/61, domiciliado en Cachimayo 6653, González Catán, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamos con o sin intereses a plazo determinados o no, con o sin garantía; b) realizar financiaciones y operación de crédito en general, con cualesquiera de las garantías de la legislación vigente o con o sin ella, otorgar avales o endosar documentos. c) Constituir, ceder o descontar hipotecas; d) intermediar en el otorgamiento de créditos con o sin garantías a favor de terceros; e) asesorar a terceros sobre las factibilidades crediticias y de financiamiento. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra operación que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, a la subdivisión de tierras y su loteo con fines de urbanización, como así también a la administración de sus ventas. Capital Social: $ 2.000.-, representado por 2.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración y representación: a cargo de ambos socios en calidad de Socios Gerentes con mandato por 2 años. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede Social: San José de Calasanz 173, piso 6º "C", Capital Federal.

El Abogado
Nº 76.943

DGZ SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 28-2-94 entre Daniel Guillermo Zotelo y Adrián Walter Zotelo, únicos socios de "DGZ SISTEMAS S.R.L." resuelven: Adrián Walter Zotelo cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Beatriz Delfina Gómez, argentina L.C. 4.096.762, casada, Hipólito Bouchard 3565 Olivos, 52 años, comerciante; el precio de la cesión es de $ 300.

El Socio
Nº 76.966

EDITORIAL CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-3-94, don Juan Carlos Fernández, argentino, casado, empresario, nacido el 13 de abril de 1934, con L.E. 4.131.145, Fray Luis Beltrán Nº 58 Piso 8º "A" Cap. y doña Clotilde Gerberof, argentina, casada, arquitecta, nacida el 12 de julio de 1947, con L.C. 5.696.185, Peña Nº 2962 Piso 3º "A", Cap. Dom. Cerrito Nº 1070 Piso 2º Oficina 52 Cap., Plazo: 35 años, Obj.: a) Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir, importar, exportar y/o contratar, diarios, revistas, libros y de todo tipo de obras, ya sean literarias, artísticas de enseñanza o técnicos; de guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no; b) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar artículos y material de imprenta, papeles, litografía, aparatos de audio, grabadores de discos, obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y artísticos; c) Instalar, dirigir, administrar, adquirir, arrendar y/o contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones especificas en la materia. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, materias primas, bienes muebles, derechos y mercaderías relacionadas con la industria de las Artes Gráficas, de la fotografía y de cinematografía y de difusión por radio y televisión; c) Instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás vinculados con la transmisión visual, en todos sus aspectos y modalidades. Cap.: $ 20.000.- Adm.: Juan Carlos Fernández y doña Clotilde Gerberof, tienen el uso de firma indistinta, por un año. Cierre de Ejercicio: 31/1.

El Apoderado
Nº 45.248

ELINSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-3-94. Socios: Francisco Federico Morella, argentino, casado, ingeniero, 36 años, D.N.I. 13.624.025, Martínez Castro 3168 Capital; Matías Fernando García, argentino, soltero, ingeniero, 44 años, L.E. 8.037.679, Perú 1313 5º "B" Capital y Leandro Augusto Di Santi, argentino, casado, técnico, 31 años, D.N.I. 14.877.664, Felipe Vallese 490 9º "D" Capital. Denominación: "ELINSUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, motores, máquinas eléctricas y accesorios industriales. Servicios de ingeniería. Capital: $ 18.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 28-2. Sede social: Martínez Castro 3178 Capital.

La Autorizada
Nº 76.968

EMPRETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por esc. nº 35 de fecha 14/3/94, pasada al folio 116, ante la escribana Regina Aisinscharf, titular del Registro Notarial 1538, Cap. Fed., integrada por Esteban Roberto Etchebarne, argen., nac. el 12 de octubre de 1949, casado, empresario, L.E. 8.077.740, dom. en Raúl Scalabrini Ortiz 2444, Sexto A, de esta Ciudad; y doña Gabriela María Noguera de Etchebarne, argen., nac. el 21 de octubre de 1956, casada, docente, D.N.I. 12.949.473, dom. en Raúl Scalabrini Ortiz 2444, Sexto A, de esta Ciudad. Denominación: "EMPRETUR S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2444, 6to. A, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La intermediación en la reserva o locación. Capital: $ 1.000, representado por 100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la

sociedad. Gerencia: ambos socios en forma indistinta. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 76.994

ESTIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/2/94, se constituyó S.R.L. Socios: Carlos Marcelo Beretta, arg., nac. 7/10/1971, solt., comerciante, c/D.N.I. 22.432.815, dom. en Ugarteche 2828, Piso 13, Dto. A, de Cap.; Carlos Ignacio Esteban, arg., c/D.N.I. 22.808.653, solt., comerciante, nac. el 6/8/1972, dom. Avda. Santa Fe 3587, Piso 10, Dto. A, de Cap.; y Fernando Oscar Tineo, arg., c/D.N.I. 22.808.659, solt., comerciante, nac. 5/8/1972, dom. Arribeños 2892, de Cap. Denominación "ESTIBE S.R.L.", dom. Ugarteche 2828 Piso 13, Dto. A, Cap. Fed. Duración 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La comercialización, sea por compra, venta, permuta, importación o exportación, producción y distribución de toda clase de productos y mercaderías en general. B) La organización de Espectáculos, Eventos y Shows musicales y recreativos de todo tipo, incluso radiales o televisivos; realización y organización de fiestas, bailes y reuniones musicales, contratando a tal efecto músicos, orquestas, bandas musicales, coreógrafos y personal especializado; instalar y explotar espacios de diversión y esparcimiento; lugares de expendio de bebidas, comidas y productos alimenticios en general dentro de los límites de tales espacios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato, pudiendo a tal efecto celebrar contratos de concesión, leasing o locación, otorgando o tomando las franquicias que resulten menester. Capital: 3.000. Pesos. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Gerente: Los 3 socios en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 77.078

FARMACEUTICA CHARCAS 4299

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 91 del 19/7/93 ante escribano R. Eduardo Tellarini, Reg. 493, Cap. Fed. Socios: Marcela Alejandra Erra, argentina, comerciante, soltera, nacida el 4 de marzo de 1965, D.N.I. 17.635.609 y Vicente Rubén Erra, argentino, comerciante, casado, nacido el 30 de Diciembre de 1933, L.E. 4.117.735, ambos domiciliados en Cramer 3161, Capital Federal. Denominación: FARMACEUTICA CHARCAS 4299 S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social Capital Social: $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- c/u. totalmente suscriptas así: Marcela Alejandra Erra 2.000 igual a $ 2.000.- y Vicente Rubén Erra 3.000 igual a $ 3.000 integradas en un 50 % en dinero efectivo. Administración representación legal y uso de la firma: Marcela Alejandra Erra y Vicente Rubén Erra en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio legal: Charcas 4299, Capital Federal. Cesión de cuotas: Escritura 107 del 23/8/93 ante escribano R. Eduardo Tellarini, Reg. 493 Cap. Federal, Marcela Alejandra Erra vende, cede y transfiere a favor de María Rosalía Roldán, argentina, comerciante, soltera, nacida el 18 de junio de 1944, D.N.I. 4.933.950 domiciliada en Pedro Goyena 1451, 6º piso, Capital Federal, sus 2.000 cuotas y renunciando al cargo de gerente. La adquirente queda designada gerente. Cesión de Cuotas; escritura 108 del 23/08/93 ante escribano R. Eduardo Tellarini, Reg. 493, Cap. Federal. Vicente Rubén Erra vende, cede y transfiere a favor de María Marta Roldán, argentina, contadora pública, soltera, nacida el 29 de julio de 1945. L.C. 5.152.561, domiciliada en Curapaligüe 945, 5º piso "B" Capital Federal, sus 3.000 cuotas y renunciando al cargo de gerente. La adquirente queda designada gerente.

El Autorizado
Nº 77.063

FARMACIA LA REJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escr. 21 del 11.3.94, fº 73 Reg. 214 Cap., se instrumentó la transformación de "FARMACIA LA REJA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" en "FARMACIA LA REJA S.R.L.", como continuadora de la primera. Balance especial al 31.1.94. Reunión de socios que resolvió la transformación de fecha 22.2.94. No hay socios recedentes. Se modifican incs. 8 y 9 del art. 10 Ley 19.550: 8) Gerentes; 9) Gerente: María Inés Rubio.

El Autorizado
Nº 45.318

FERPORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 16/12/93 entre José Luis Fernández Carballo y Rolando Jorge Ventura, arg., casado, comerciante, 44 años de edad, D.N.I. 8.007.845, dom. Otamendi 21 9 P Dto. C Cap. El primero vende, cede y transfiera al cesionario 450 cuotas de la sociedad FERPORCE S.R.L. por el precio de $ 450.- Se modifica la cláusula quinta que dice: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes quedando designados al efecto por el término de duración de la sociedad y mientras los socios no resuelvan su remoción por resolución del cincuenta y uno por ciento del capital social, los señores Juan Bautista Porcel, Luis Ernesto Portatadino, y Rolando Jorge Ventura. Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social representando a la sociedad en forma conjunta de dos de ellos, debiendo suscribir en cada caso su firma precedida de la denominación social, quedándoles terminantemente prohibido comprometerla como aval o garantía a favor de terceros, ni en negocios o cometidos extraños a los intereses sociales. Al solo efecto de comparecer en causa, juicio, o expediente que se tramite por ante los Tribunales de Trabajo, Tribunal de Faltas, Ministerio de Trabajo, de Seguridad Social, o de Industria y Comercio, así como ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Policía Federal, y Dirección General Impositiva, actuarán en forma individual e indistinta, con la sola firma de cualquiera de los tres. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de Garantía la suma de Cien Pesos cada uno de ellos. Los señores José Fernández García y José Luis Fernández Carballo renuncian al cargo de gerentes.

Nº 77.032

FHAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Alberto Celesia argentino casado D.N.I. 8.502.913 comerciante 14/10/50 Bucarelli 2350 9º A, Francis George Dadah estadounidense soltero D.N.I. 92.277.532 Comerciante 15/7/44 Libertador 3590 10º 104 y Humberto Jorge Paoli Isola, argentino, casado, L.E. 4.557.962, Ingeniero 8/10/46 Ugarteche 3050 Pta. Baja 5. Constituida el 7/3/94 domicilio Libertad 1279 Objeto: Comercial, Industriales la elaboración de alimento y otros productos no comestibles destinados a la gastronomía y la alimentación. Servicios El asesoramiento en la elaboración comercialización y expendio de alimentos. Duración 99 años Capital $ 3.000 Cierre ejercicio 31/3 Gerentes Diego Alberto Celesia y Francis George Dadah. Administración 1 o más gerentes por toda la duración del contrato. Representación Legal gerentes en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 77.058

FRAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3-3-94. Socios: Francisco Gallicchio, italiano, nació el 22-10-51, CI. 7.149.225, divorciado, domiciliado en Dorrego 788, Moreno, Prov. de Bs. As., y Miguel Gallicchio, argentino, nació el 1-7-55, DNI. 11.857.231, casado, domiciliado en Venezuela 2373, Capital. Ambos comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante, sandwichería, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, etcétera, servicios de lunch, especialidades en repostería y pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios, y realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de Francisco Gallicchio y/o Miguel Gallicchio en forma individual e indistinta, por el término del contrato. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: local 9 del vestíbulo de la Estación Constitución de la línea C de Subterráneos Metrovías S.A.

El Autorizado
Nº 45.268

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28.12.93 pasada ante el Registro 717 de Cap. Fed. José Petanovits, donó a favor de Juana Matilde Petanovits de Schcolnik, argentina, casada, comerciante, de 41 años, DNI. 10.776.817, Newton 2574, 1º Cap. Fed., la totalidad de su capital social, es decir el 95 % del capital equivalente a 2850 cuotas, revistiendo el cargo de gerente con uso de la firma social en forma individual.

El Autorizado
Nº 77.026

FULL IMPORT CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 16 del 1/2/94, Ronaldo Angel Trussi cedió sus 500 cuotas a Daniele Carlo Monteverde Marino, italiano, 18/5/51, casado, Pasaporte de la Embajada de Italia en Tokio 402354A, ingeniero, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4989, Cap. Fed., y se modifica la cláusula 4a.

El Escribano
Nº 76.946

GRIPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 24 del 24/2/94, folio 48 del Reg. 1422 de Cap. Fed. se formalizó: 1) Venta, cesión y transferencia de cuotas sociales de Aldo Enrique Palermo a favor de Aldo Antonio Escobar, arg., solt., industrial, nacido el 11/11/43, DNI 4.430.939, dom. Ibera 3181 Cap. 2) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social. 3) El cedente renunció a su cargo. 4) El cesionario aceptó su cargo de gerente. 5) Ambos notificarán a la gerencia del presente.

El Autorizado
Nº 76.957

JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ernesto Lanata, nacido el 12/09/60, argentino, periodista, Documento Nacional de Identidad 14.234.966, divorciado, domiciliado en Libertad Nº 844, piso 18º "B" y Pablo Miguel Jacoby, nacido el 04/02/953, abogado, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 10.704.578, divorciado, domiciliado en Aguirre Nº 818, ambos vecinos de la Cap. Federal. 2) Escritura Nº 42, Reg. Notarial 1503 de fecha 14 de marzo de 1953. 3) "JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS S. R. L." 4) Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires, y fijado en la escritura en la calle Libertad Nº 844, piso 18º B. 5) Objeto: Producción de todo tipo de programas, eventos y espectáculos, ya sean artísticos, culturales, periodísticos, educativos, cinematográficos, musicales, informativos y/o de entretenimiento, por cualquier tipo de medio de difusión, oral, escrito, radial, televisivo y/o cinematográfico; así como la organización de cursos de periodismo, educativo y/o culturales; pudiendo exportar e importar todo el material requerido para tales fines, especialmente material impreso y videos. 6) Plazo: 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 6.000 pesos dividido en 600 cuotas de $ 10,00 cada una, totalmente suscripto por los socios así: Jorge Ernesto Lanata 540 cuotas y Pablo Miguel Jacoby 60 cuotas. 8) Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Se designaron gerentes a los Sres. Jorge Ernesto Lanata y Pablo Miguel Jacoby, en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 77.047

LA FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: Denominación: "LA FARMACEUTICA S. R. L.", domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 2408, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 127 del 27/09/1993, Registro 493, Capital Federal. Socios: Claudio José Scholcover, argentino, comerciante, casado, nacido 15/04/1960, DNI. 13.808.644 domiciliado Avenida Coronel Díaz 1466, 2º, Capital Federal, Rafael Scholcover, argentino, comerciante, casado, nacido 05/10/1929, L.E. 4.488.479, domiciliado Ramón L. Falcon 1965, 1º, "4", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería, y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 27/09/1993. Capital: pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Claudio José Scholcover Rafael Scholcover. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente
Nº 77.042

LA PILARCITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso publicado el día 17/03/94, según recibo 0030-00076667, se efectúan las siguientes aclaraciones: 1) se corrige la edad del Sr. Manuel Rojo Carracedo a 74 años; 2) se corrige la fecha del instrumento privado al 07/03/94.

El Autorizado
Nº 76.998

LAS TRES COPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de fecha 20.12.93. esc. 466, Reg. Not. 636, Cap. Fed. todos los socios señores: Telésforo Juan Puro Vázquez, cas., CIPF. 4.845.493, domic. Nazar 1237, Aldo Bonzi (BA); José María Rodríguez, cas., CIPF. 6.418.096, domic. Av. Mayo 916, Cap.; Manuel Concheso, cas., CIPF 4.387.001, domic. San Juan 1152, San Andrés (BA); Rubén Cota Crende, cas., CIPF. 6.249.449, domic. en Garay 3609, Merlo, (BA); por Francisco Miñones, su hija Ana María Miñones, casada, CIPF. 6.912.110 y su cónyuge Carmen Rodríguez Arjomil de Miñones, viuda, CIPF. 4.936.244, ambas domic. en Av. Callao 1350, 3º A, Cap.; Silverio Miñonez, solt., CIPF 3.888.275, domic. Santa Fe 1970, piso 20, D, Cap.; Carlos Fontao Vazquez, CIPF 5.272.769, cas., domic. Falucho 860, Lomas de Zamora, (BA); y María Inés Martínez de D'Alessandro, LC. 5.611.906, cas., domic. Aráoz 2916, Cap. Fed., han resuelto disolver la sociedad que integran, designando liquidadores al señor Gerente Telésforo Juan Puro Vazquez y a los Escribanos Oscar Jorge García Rua y Alicia Martha Trezza.

La Escribana
Nº 77.075

LEGION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que ha modificado la cláusula primera de su estatuto la que queda redactada de la siguiente forma: Primera: Queda constituida entre ellos la sociedad que girará bajo la

razón social de "LEGION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y su sede social en la Avenida Santa Fe número 2861 piso 9 "A", Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. Dicha modificación se realizó mediante escritura número 18 del 17/3/94 ante el Escribano Carmelo Maenza, Registro 1378 de Capital Federal.
La Autorizada
Nº 77.066

LOS ZORZALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9.3.94, Nº 42, Fº 85 del Registro 676 Cap. Fed., Luis Omar García Monsonis, vende, cede y transfiere a favor de Marcelo Gabriel Assaneo y Omar Vicente Assaneo, la totalidad de sus 500 cuotas de $ 10 cada una que tiene y posee en la sociedad "LOS ZORZALES S. R. L.", y en partes iguales para cada uno de los compradores. Que como consecuencia de la cesión de cuotas Luis Omar García Monsonis renuncia al cargo de gerente, designándose en dicho cargo a Marcelo Gabriel Assaneo y Omar Vicente Assaneo, y reformándose el texto del artículo cuarto del contrato social.
El Escribano
Nº 77.036

MANUEL ALBERTO ROY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MANUEL ALBERTO ROY Y CIA. S. R. L.". Fecha contrato: 16/12/1993. Socios: Manuel Alberto Roy, viudo, 53 años, DNI. 5.184.013 y Pablo Roy, soltero, 28 años, DNI. 17.303.854; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Florida 734 - Piso 1º F de esta Capital. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Importaciones y representaciones de herramientas, sus repuestos, maquinarias y sus accesorios, pinturas en general y de todo lo que se relacione con la industria metalúrgica y de la pintura. Capital: $ 5.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de duración de los socios y en el carácter de gerentes. Domicilio: Florida 734 - Piso 11º "F" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Marzo 9 de 1994.
El Autorizado
Nº 77.034

MARROQUINERIA LISETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 15-3-94. Entre Néstor Andrés Natale y Clara Sahaguian, únicos socios de MARROQUINERIA LISETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales a Jorge Luis Engo, 12-3-51, LE. 8.437.985, Uspallata 3400, Capital; y a Alberto Horacio Doti, 3-10-33, LE. 4.119.791, Guevara 454, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. El precio de la cesión es de $ 500. Los actuales socios deciden modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 0.012. Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes y son designados los señores Jorge Luis Engo y Alberto Horacio Doti.
La Autorizada
Nº 45.298

MATHEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 11-3-94 entre Manuel Quintian Sánchez, Antonio Gómez y Horacio Martínez, únicos socios de "MATHEU S.R.L." resuelven: Manuel Quintian Sánchez, cede, vende y transfiere a Roberto Quintian Gómez, argentino, soltero, estudiante, 25 años, DNI: 20.426.183, Navarro 2111 1º "1" Capital; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 0,0000003 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios deciden trasladar la sede social, designar gerentes y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 0,0000009. Se establece sede social en Besares 3816 Capital. Se designan gerentes a Antonio Gómez, Horacio Martínez y Roberto Manuel Quintian Gómez.
La Autorizada
Nº 76.967

MEGACABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11/3/94 se constituyó "MEGACABLE S.R.L."; Socios: José Ramón Edgar Gastón, arg., nac. el 20/11/25, cas., jubil., L.E. 6.094.823, dom.: Billinghurst 1558, 6º, "B"; Eneo Rubén Acerbo, arg., nac. el 11/4/26, cas., jubil., L.E. 6.095.307, dom., Darregueira 2186, 3º, "A" y Stella Mary Giménez, arg., nac. el 21/6/32, cas., jubil., L.C. 2.314.233, dom., Darregueira 2186, 3º, "A", todos de Capital Federal; Sede social: Darregueira 2186, 3º, "A", Cap. Fed.; Capital: $ 10.000.-; 5) Objeto: La realización de todo tipo de operaciones comerciales, inmobiliarias, industriales y agropecuarias, y especialmente las de importación y exportación. Su objeto principal será la compra, venta, distribución y consignación de toda clase de mercaderías en el país y en el exterior; Plazo: 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo dos gerentes en forma indiv. e indist., desig. en ese carácter, sin plazo determ., en el cont. constitutivo don José Ramón Edgar Gastón y don Eneo Rubén Acerbo; Cierre ejercicio: 31/12 cada año.
Nº 45.271

MORI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-3-94; Mario Mongelluzzo, casado, de 26 años, DNI. 18.089.211, Santander 2942, San Justo; y Jorge Ricardo Rinaldi, divorciado, de 49 años, LE. 7.754.366, Angel J. Carranza 1410, piso 2º B, Capital; argentinos y comerciantes; "MORI Y ASOCIADOS S.R.L., Angel J. Carranza 1410, piso 2º Dpto. B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La adquisición, venta, comercialización, distribución, exportación, importación y consignación de maquinarias y equipos para empaque, movimientos de materiales e insumos industriales, así como también la automatización de procesos industriales; La prestación del servicio de toda clase de embalajes y envases, para el comercio exterior e interior; Cap.: $ 4.000; Adm. los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.
El Apoderado
Nº 45.249

MUSINEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 14-3-94. 1. Marcelo Ricardo Devries, argentino, soltero, músico, nacido el 7-2-63, DNI. 16.579.614, domiciliado en Cabildo 2618, 2º piso "F" Capital Federal; Alejandro Carlos Devries, argentino, soltero, músico, nacido el 7-2-63 DNI. 16.581.812, domiciliado en Blanco Encalada 2544 2º "E", Capital Federal; y Oscar Arturo Mongiano, argentino, divorciado, comerciante nacido el 1-7-63, DNI. 16.493.356, domiciliado en Monroe 4935 14º "E", Capital Federal; 2. Denominación: MUSINEIRA S.R.L.; 3. Domicilio: Teniente Benjamín Matienzo 2431, Capital Federal; 4. Objeto: Enseñanza de música, alquiler de salas de ensayo y grabación, importación y venta de instrumentos musicales y cualquier otro relacionado con la actividad, edición y venta de cintas magnetofónicas. 5. Capital: $ 3000 dividido en 3000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. 6. Duración: diez años. 7. Suscripción: 1000 cuotas por la suma de pesos un mil cada socio. Integración 25 %. 8. Gerentes: Marcelo Ricardo Devries, Alejandro Carlos Devries y Oscar Arturo Mongiano, actuando de a dos en forma conjunta. Uso de la firma social conjunta de a dos. 9. Cierre del ejercicio: 28-2.
La Apoderada
Nº 45.306

NEEL-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/3/94. Cesión de todas las cuotas de Pablo Siben y Juan Francisco Villanueva a favor de Stella Maris Fiorentin, casada, nacida el 10/2/63, DNI. 16.711.701, Alicia Moreau de Justo 4266, V. Insuperable; y Mirta Ester Alvarez, divorciada, nacida el 11/7/58, DNI. 12.678.030, Mosconi 1040, Lomas del Mirador; ambas argentinas, comerciantes, de Pcia. B. A. Designación de las cesionarias como gerentes y modificación cláusula 3º. Objeto: Explotación de un taller de fabricación, compraventa de artículos eléctricos, en especial cables y conductores de electricidad plásticos y trefilación de cobre y aluminio.
La Apoderada
Nº 45.265

PESAS SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Nicolás Pascual Petrillo, argentino, nacido el 7/12/45, comerciante, casado, DNI. 12.111.067, domicilio real en calle Entre Ríos 3070 Martínez Pcia. Bs. As. y doña Antonieta Fato, italiana, nacida el 17/7/51, comerciante, casada, cédula de identidad nº 755.801 Pcia. de Santa Fe, domicilio real en calle Entre Ríos 3070 Martínez Pcia. Bs. As., constituyen: Denominación: PESAS SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: cincuenta años a contar de la inscripción. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Fabricación, comercialización, importación, exportación de artículos para gimnasios, ropa deportiva, todo tipo de elementos deportivos afines. Capital Social: se fija en diez mil pesos, dividido en cien cuotas de pesos cien cada una de valor nominal, totalmente suscriptas, de la siguiente forma: 1) don Nicolás Pascual Petrillo, suscribe cincuenta cuotas, equivalentes a $ 5.000 y doña Antonieta Fato, suscribe cincuenta cuotas, equivalentes a $ 5.000, integrándose en efectivo al momento de inscripción de la sociedad. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, Idem representación legal. Garantías: $ 1.000. Cierre ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Reserva legal: 5 % de utilidades líquidas. Sede social: Lima 429 Cap. Fed. Gerente: Nicolás Pascual Petrillo. Autorizado: Dr. Mario Luis Sortino para gestión inscripción.
El Abogado
Nº 77.053

PETRO-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del 8/3/94. Recibo Nº 44.407 las cuotas son de $ 100.- y no como se publicó.
El Apoderado
Nº 45.308

PLAZA WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Susana Torres, argentina, nació 3/7/44, docente, casada, L.C. 4.861.492, domicilio Pasaje Gabriel Lafont 4058, Capital. María Cristina Rotondo, argentina, viuda, nació 11/8/44, ama de casa, L.C. 4.951.377, domicilio José Cubas 2624, Capital. 2) 11/3/94. 3) PLAZA WASH SRL. 4) Avenida Triunvirato 3195, Capital. 5) a) explotación del servicio de lavado automático o manual de todo tipo de automóviles, b) explotación del negocio de venta de accesorios para el automotor, c) Explotación del servicio de minibar, cafetería, expendio de bebidas, golosinas y afines. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8º y 9º) Gerentes: Graciela Luisa Torres y María Cristina Rotondo, en forma individual. 10) 31/12 de cada año.
El Autorizado
Nº 45.290

PROMOCIONES FUTURISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10/3/1994. Socios: Ana María Cricco, casada, nac. 8/2/1945, comerciante, L.C. 5.109.146 y Hernán López, soltero, nacido 20/12/1972, comerciante, D.N.I. 23.102.282, ambos argentinos y dom. en Recta Martinoli 2960 Ciudad y Pcia. de Córdoba. Duración: 20 años contados desde inscripción Reg. Pub. Com. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la promoción, fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, edición, importación, exportación de: Libros, fascículos, revistas e impresos, discos, cassettes y materiales didácticos, educativos y culturales; explotación de derechos de autor, nacionales y extranjeros y su negociación en el país o fuera de él; y prestación de servicios referidos al presente objeto. Capital: $ 10.000.- Administración y representación y uso de firma, a cargo de uno o más socios gerentes, pudiendo actuar en forma individual, conjunta, separada, indistinta o alternativamente, por plazo duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Talcahuano 1175 P. 8 Cap. Fed. Socios gerentes: Ana María Cricco y Hernán López.
El Escribano
Nº 77.076

QUALITY & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 14 de marzo. 1994 entre Rubén A. Pinedo, 45 años, casado, L.E. Nº 5.083.723, dom. Mariano Acosta Nº 3295 Cap. Fed. y Ana Marta D'Alesandro, 49 años, divorciada, D.N.I. Nº 5.202.991, dom. Irigoyen Nº 735 Cap. Fed., ambos Arg., comerciantes, constituyen: "QUALITY & SERVICE S.R.L.", durac. 50 años. La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: 1) Servicios: atención de comedores industriales, fabriles, empresariales, bancarios, clubes, sanatorios, clínicas, hospitales, confiterías, colegios, hoteles, bares, refrectorios, fast-foods, restoranes, servicio de refrigerios, tanto sean para personal interno como externo de dichos establecimientos; 2) Gastronomía: Elaboración de comidas para servicios gastronómicos, sean éstas para abastecer a servicios regulares o encargadas especialmente, preparación de catering, sean de comidas frescas, precocidas, enfriadas o congeladas; 3) Licenciataria: Explotación de conseciones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no; y 4) Licitaciones: Intervenir en las mismas y como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal y empresas particulares, conformar uniones transitorias de empresas, sea en la República o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Soc.: dos mil pesos, dividido en dos mil cuotas, de un peso. Ad. y Repres. en forma indistinta. Cierre ejerc. 31/12. Sede: Mariano Acosta Nº 3295 Cap. Se designa gtes. a Rubén A. Pinedo y Ana M. D'Alesandro.
La Autorizada
Nº 45.296

R.B.J. TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16 de marzo de 1994. Socios: Javier Félix Giráldez, argentino, 33 años, documento nacional de identidad Nro. 14.433.310, taxista, casado, domicilio: Curapaligüe 967 3er. piso departamento 27 de Capital Federal; Lydia Elsa Ferrari, argentina, 63 años, libreta Cívica Nro. 0.350.080, jubilada, casada, domicilio: Curapaligüe 889, 8º piso departamento 65 de Capital Federal. Denominación: "R.B.J. TAXIS S.R.L.". Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Servicios: Explotación y administración de vehículos de alquiler (taxímetros, remises u otras formas de explotación de rodados), taller de reparaciones y mantenimiento en general de rodados. b) Comercial: Venta de equipamientos, repuestos y accesorios de rodados. Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- c/u v/n. Administración y representación legal: a cargo de Javier Félix Giráldez socio gerente, que actuará en forma individual, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
La Contadora.
Nº 76.976

REFRIGERIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social de REFRIGERIOS EMPRESARIOS S.R.L. Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de cinco mil pesos dividido en 500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad, el capital social se distribuye de la siguiente manera: Señor Hugo Víctor Avila suscribe 250 cuotas y el Señor Marcelo Walter Weissmann suscribe 250 cuotas. Quinto: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quie-

nes revisten el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual, por el término de la sociedad. Décimo segundo: La Gerencia estará integrada por Hugo Victor Avila, D.N.I. Nº 17.473.971 y Marcelo Walter Weissmann, D.N.I. Nº 16.972.688, con el cargo de Socios gerentes. Quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato originario.

El Socio Gerente
Nº 77.057

REP—TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4-3-94; Socios: Eloy López, argentino, de 56 años; casado, abogado, L.E. 4.258.713, Rivadavia 5783 1 "1" Cap. Fed.; Eloy Alejandro López, argentino, de 23 años, soltero, estudiante, DNI. 22.819.203, Rivadavia 5783 1 "1" Cap. Fed. y Claudia Amelia Gabriela López, argentina, de 21 años, soltera, estudiante, DNI. 23.447.315, Rivadavia 5783 1 "1" Cap. Fed. Denominación: "REP—TRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo 99 años; Obj. La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y constructora: 1) compra, venta y permuta de toda clase de inmuebles, sean campos, quintas, chacras, lotes y edificios construidos y/o en construcción y/o a construir; 2) realizar fraccionamientos y/o subdivisiones en chacras, quintas y/o lotes, según las leyes y sus reglamentaciones de aplicación; 3) construir o reformar edificios y afectarlos al régimen de la ley 13.512 y sus reglamentaciones; 4) tomar y dar en alquiler o arrendamiento y otorgar cualquier otro contrato de explotación, sobre los inmuebles de su propiedad y/o de terceros; 5) conceder préstamos y/o tomarlos por los plazos y demás modalidades comerciales, constituyendo garantías hipotecarias y/o las que considere pertinentes sobre inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceros. b) Comercial: mediante la compraventa, representación, consignación, importación, exportación distribución y transporte de mercaderías y materiales: 1) inherentes a la construcción; 2) relativos al ramo, repuestos y componentes de automotores y/o maquinarias, ya sean nuevos o usados; c) Camping y balneario: mediante la realización de parquización, apertura de calles, construcción de piletas de natación, quinchos, baños, vestuarios, forestación, conexión y obras para servicio eléctrico y baños, pudiendo celebrar contratos de concesión para la explotación de bar, confitería, piletas de natación y de todas las instalaciones o servicios y para que alquile, dé en locación, en comodato por cualquier otro contrato, por hora, día y mes los lugares que le fueran pedidos a tal fin. Las actividades relacionadas comprenden también, todos los actos u operaciones conexas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. Cap. $ 10.000; Administración y representación: Exclusivamente el sr. Eloy López, con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Cerrito 520 6 "H" Capital Federal.

El Abogado
Nº 45.264

RESORT HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1º de setiembre de 1993 el Sr. Hugo Alberto Contreras cede 125 cuotas de pesos 20 cada una, a Perla Noemí Costabel argentina, soltera, nacida el 15 de febrero de 1939, identificada con D.N.I. 6.129.097 por el importe total de seiscientos veinticinco pesos. La Sta. Perla Noemí Costabel será socio gerente en reemplazo del saliente Sr. Hugo Alberto Contreras, firmando de conformidad la otra socia. La Sra. Ana María Carangelo esposa del Sr. Contreras participó del acto de cesión de cuotas.

El Abogado
Nº 77.000

SALVAREZZA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-12-93; La socia Silvia Elsa Salvarezza de Rodríguez, cede la totalidad de sus cuotas a Elsa Victoria Scagliusi de Salvarezza, argentina, comerciante, de 39 años, casada, LC. 1.344.022, Segurola 312, Vicente López, por monto total de $ 500, coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación y renuncia al cargo de gerente; Gerentes: Los socios Andrés Héctor Salvarezza y Elsa Victoria Scagliusi de Salvarezza, en forma indistinta, de acuerdo a las disposiciones de la cláusula 6ta.; Se aumenta el capital a $ 1.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ta. en tal sentido.

El Apoderado
Nº 76.939

SELK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en la sociedad "SELK S.R.L." que se rectifica la publicación realizada el 21 de agosto de 1992, Nº 8184, en el sentido de que el número de Documento Nacional de Identidad de la socia Sra. Norma Griselda Selak es 4.451.474 y no como por error se consignara en la misma. Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.

El Abogado
Nº 45.225

SERVICIO RADIOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-3-94; Walter Lucas Fernández, de 36 años, DNI. 13.296.756, Ricardo Rojas 3437, Carapachay; y Mónica Liliana Lacapmesure, de 38 años, DNI. 11.770.503, Ricardo Rojas 3437, Carapachay; argentinos, casados y comerciantes; "SERVICIO RADIOLOGICO S.R.L.", Juncal 2869, Piso 3º D, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La prestación del servicio de mantenimiento de equipos radiológicos y sus elementos complementarios; la comercialización, importación y exportación de procesadoras radiográficas, productos químicos, películas radiográficas, de elementos y accesorios para radiología, de procesadoras automáticas, incluso su fabricación; servicios de revelado y fijador para proceso manual y automático; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-1.

El Apoderado
Nº 45.305

SERVIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se constituyó por instrumento privado del 1/2/94, la firma SERVIP S.R.L. 2) Socios: Gustavo Ricardo Marenco, argentino, divorciado, LE. 4.554.858, 17/7/46, Camacuá 105, 7 A, Capital, y José Luis Grossi, argentino, casado, LE. 5.219.632, 8/9/47, Concordia 99, Capital. 3) Domicilio Legal: Libertad 229, 4 33, Capital. 4) Objeto: prestación de servicios empresarios, de mensajería, correo privado. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 5.000 divididos en quinientas cuotas de $ 100 cada una, en partes iguales entre los dos socios. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 77.046

S.I.A.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1 de setiembre de 1993 don Rodolfo Alberto Ribera vende, cede y transfiere por el precio de U$S 345.000.- las 10.000 cuotas de $ 1.- v/n. cada una que poseía en "S.I.A.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a sus consocios Juan Federico Della Role y Rosario Porcellini de Della Role, quienes las adquieren en la proporción de: 7.500 cuotas el señor Della Role y 2.500 cuotas la señora Porcellini de Della Role. El cedente renunció al cargo de gerente de la sociedad y renunció al ejercicio de los poderes que tenga otorgados por la sociedad a su nombre. La cónyuge del cedente otorgó el asentimiento requerido por el artículo 1277 del Código Civil. Se modificó el contrato social: "Tercera: El capital social es de pesos doscientos mil, dividido en 200.000 cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Juan Federico Della Role 147.500 cuotas y María del Rosario Porcellini de Dela Role: 52.500 cuotas".

La Escribana
Nº 45.331

TERMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado 13-1-94. Socios: Eduardo Castelló, español, casado, comerciante, nació 28-2-38, C.I. 5.140.549, domicilio Zuviría 2019, Cap. Federal y Carlos Hugo Castillo Rattaro, uruguayo, divorciado, comerciante, nació 11-1-56, D.N.I. 92.323.035, domicilio Belgrano 2681 Sarandí, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. Denominación: TERMICOS S.R.L. Domicilio: Pumacahua 1081 Cap. Federal. Duración: 50 años desde Inscripción en Reg. Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales y productos relacionados con aislaciones térmicas, acústicas, hidrófugas o impermeabilizantes, moldes en poliéster, planchas, paneles, tabiques u otros elementos destinados a dichos fines. Asesoramientos, instalaciones, trabajos y montajes vinculados con aislaciones en general y especialmente para cámaras frigoríficas, tuberías, carrocerías de vehículos, tanques, techados, silos y embarcaciones. Capital Social: $ 5.000.- Administración: ambos socios en forma indistinta, que quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ej.: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 76.950

VICENTE JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22 de diciembre de 1993 el Sr. Pucio José Vicente, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/3 de 1957, DNI. Nº 13.018.950, con domicilio en Congreso Nº 3172 San Andrés, y la Sra. Di Paulo María Elena, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/4/1956, DNI. Nº 12.058.930 con domicilio en Congreso Nº 3172 San Andrés. Se modifica la fecha de cierre del ejercicio social, publicado en el Boletín Oficial el 22/2/94 bajo recibo Nº 43.132, la que queda como sigue: Fecha de cierre de ejercicio 31 de julio de cada año como consta en contrato.

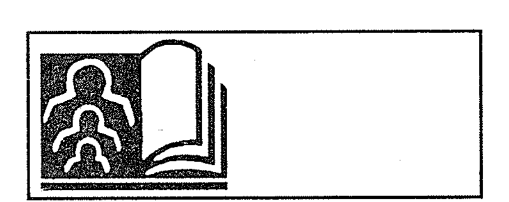
La Autorizada
Nº 77.038

WITEL Y OILHABORDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 16-3-94 entre Anibal Witel y Alicia Beatriz Varela, únicos socios de "WITEL Y OILHABORDA S.R.L." resuelven: Alicia Beatriz Varela cede, vende y transfiere a Laura Daniela Witel, argentina, soltera, empresaria, 29 años, DNI.: 17.247.269, Av. La Plata 624 Capital; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1,25 y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios modifican la cláusula quinta así: 5º) Capital: $ 2,50.-

La Autorizada
Nº 76.969



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BRIANZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura 67 del 9/2/94, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Ordinaria Unánime del 29/12/93, por la que se dispuso: 1. La transformación de la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima; El Aumento del Capital a la suma de $ 60.000; y la Modificación del Estatuto y designación de autoridades. Por lo expuesto se procedió a dar la siguiente nueva redacción al Estatuto Social: 1) BRIANZA S.A.; 2) 50 años a contar del 1/12/59; 3) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semimanufacturados, manufacturados de procedencia nacional o extranjera; su comercialización directa o indirecta y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, químicos, plásticos y sus derivados; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y/o administración de inmuebles y/o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financieras: Mediante aporte de capitales o negocios realizados o en vías de realización a sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, administrar bienes de terceros y la adquisición y venta de títulos, acciones, obligaciones y demás valores mobiliarios; 4) Sede Social: Pje. Carabelas 281, 9º A; 5) $ 60.000; 6) Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) Prescinden de la Sindicatura; 8) Presidente: Faustino Mario Jorge Moroni; Vicepresidente: María Josefa de la Asunción Avello de Moroni; Director Titular: Mario Moroni; Director Suplente: Fernando Moroni. 9) 30/11 de cada año. Accionistas: Mario Moroni, arquitecto, nacido: 8/6/54; DNI. 11.045.441; Rodríguez Peña 1376, 7º A; Fernando Moroni, arquitecto, nacido: 30/4/66, DNI. 17.742.958; Anchorena 1578, Piso 1º; Faustino Mario Jorge Moroni, Dr. en Ciencias Económicas; nacido: 9/1/23; LE. 3.693.806, Quintana 293; todos argentinos, casados y de Capital Federal y doña María Josefa de la Asunción Avello de Moroni, española, casada, administradora, nacida: 22/10/27; C.I.P.F. 6.971.502, domicilio: Quintana 293 - Capital Federal.

La Apoderada
Nº 76.975

DROGUINFA

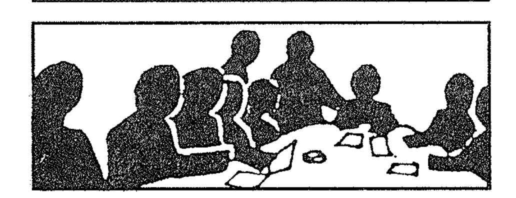
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 20-2-87, A.G.E. del 25-4-88, 29-4-88, 21-7-88, 14-9-88 y 30-9-88, protocolizadas por Esc. Nº 62 del 20-2-87, Nº 121 del 9-5-88, Nº 326 del 4-11-88, Nº 270 del 26-9-88 y Nº 311 y 312 del 24-10-88 respectivamente, se resuelve la cesión del Sr. Boleslao Benedicto Chutrau al Sr. Norberto Chutrau de 1 cuota de capital comanditado por valor nominal A 0,0001, del Sr. Norberto Chutrau a la Sra. Norma Haidée Fernández de Chutrau su cuota de capital comanditado de valor nominal A 0,0001 y de la Sra. Norma Haidée Fernández de Chutrau a la Sra. Mirta Victoria Chutrau de Abadi de su acción de valor nominal A 0,0001 y reformar los arts. 2º, 3º y 6º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 2: Su duración será de 30 años contados desde el 11-6-68, fecha de su inscripción en el R.P.C. Art. 3º: Industriales: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la compra, venta, locación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, sus reglamentarias o modificatorias y a las que reglamente la subdivisión de inmuebles rurales, sean nacionales o provinciales. Darlos en locación, comodato o disponer de los mismos por cualquier título. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, de mercaderías, drogas, materias primas, productos químicos, industriales, medicinales, farmacéuticos, de perfumería y cosméticos, patentes de invención, marcas de fábrica, máquinas, aparatos, instrumentos en gral. Financieras: Mediante la compraventa de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros, inversiones, aportes de capital de sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, con exclusión de los previstos en la Ley de entidades Financieras o todo otro que requiera el concurso público. Art. 6: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado don Boleslao Benedicto Chutrau y en caso de ausencia o impedimento del mismo por la socia comanditada Sra. Norma Haidée Fernández de Chutrau. El ejercicio de la administración y representación legal será ejercido con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Cód. Civil y

art. 9º del Dec. Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Arg., Nacional de Desarrollo, de la Pcia. de Bs. As., Hipotecario Nacional y demás instituciones de Crédito, tanto oficiales como privadas, establecer agencias sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estimen convenientes, y sólo serán removidos con justa causa.

El Autorizado
Nº 77.008

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S. A. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 08 de abril de 1994, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.
7º) Adquisición de 11.119.930 acciones ordinarias al portador de $ 0,0000001 valor nominal y 1 voto por acción de la Sociedad, por parte de la misma, para su cancelación (art. 220 inc. 1) de la Ley 19.550).

El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17:30 horas del día 04 de abril de 1994.

e. 22/3 Nº 76.831 v. 28/3/94

ALGODONERA LLAVALLOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social del ente en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4to. Piso de la Capital Federal, para el día 11 de abril de 1994 a las 20 horas en primera convocatoria y 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta a presentar en la audiencia de Junta de Acreedores a celebrarse el 12 de abril de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en orden a lo actuado en el proceso concursal de la sociedad.
4º) Aumento de capital con la determinación del monto y modalidades.
5º) Tratamiento especial vinculado con la reconversión industrial de la empresa.

Buenos Aires, marzo 15 de 1994.

El Presidente

NOTA: Se hace constar que los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la L.S.

e. 22/3 Nº 76.790 v. 28/3/94

ARENERA ARGENTINA
I.C.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261 Ley 19.550. Su aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Lic. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
7º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.821 v. 28/3/94

ARENERA ARGENTINA
I.C.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 12 horas en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 13 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del trámite dispuesto por el Directorio en su reunión del día 14 de marzo de 1994 con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 6, segundo párrafo, Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 22/3 Nº 76.822 v. 28/3/94

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1994, a las 15 Hs., en Alsina 1360, Piso 4to. - Of. 409 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones y/o Certificados accionarios en la sede social con no menos de dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia Asamblea. (Art. 238, Ley Nº 19.550).

e. 22/3 Nº 76.877 v. 28/3/94

ASOCIACION DE CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1993 a las 14.30 horas en primera citación y 15.00 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle México 1230 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes y constitución de la Asamblea (art. 18º del Estatuto Social).
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario (art. 25º del Estatuto Social).
5º) Fijar la cuota social (art. 12º del Estatuto Social).

El Secretario - El Presidente

e. 22/3 Nº 76.833 v. 22/3/94

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 28 de abril de 1994, a las 20,30 horas, en la Sede Social, calle Ciudad de La Paz Nº 1760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º) Ratificación aumento de cuotas Sociales y Panteón, realizados en el Ejercicio.
5º) Designación de Socios Honorarios a las personas que han cumplido 50 años de asociados.
6º) Renovación parcial del Consejo Directivo, que comprende: 1 Vice-Presidente, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 8 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares y 2 Suplentes, para el Organo de Fiscalización. 7 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes para integrar el Jurado de Honor.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

El Secretario - El Presidente

e. 22/3 Nº 76.807 v. 22/3/94

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1994, a las 15:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social.
6º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
8º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
9º) Aprobación de los señores accionistas a las obligaciones previstas en las secciones 5.02 (a) y (b) del "Revolving Underwriting Credit Facility Agreement" suscripto con la Corporación Financiera Internacional.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 1303 v. 28/3/94

BIOL - TEC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de abril de 1994, a las 10 horas, en el local social sito en Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
4º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
5º) Reintegro del capital social en los términos del art. 96 de la Ley 19.550.
6º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.

e. 22/3 Nº 76.815 v. 28/3/94

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria el 14 de abril de 1994, a las doce horas en Primera Convocatoria y a las trece horas en Segunda Convocatoria en el domicilio social Bartolomé Mitre 559 dto. 527.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos art. 234 Ley 19.550.
3º) Aprobación gestión del Directorio.- Renovación autoridades- modificación números de miembros del Directorio.
4º) Cambio domicilio social.
5º) Aprobación gestiones estudio Allende y Brea.
6º) Ratificación Acuerdo Refinanciación con Juan Domingo Ponce y Ramona Graciela Ponce.

El Presidente

e. 22/3 Nº 76.887 v. 28/3/94

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 08 de abril de 1994, a las 11 horas, en Paseo Colón 746 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de Directores / Ex-Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de Directores y Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificado de constancia, pero deben enviar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) hasta el día 04 de abril de 1994 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746 - 3º Piso - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas.

e. 22/3 Nº 76.898 v. 28/3/94

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1994 a las 12:00 horas, en el local social, Lima 229, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Afectación de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y del síndico suplente.
7º) Aumento de Capital Social y en su caso reforma de los Estatutos Sociales.
8º) Designación de dos directores o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.829 v. 28/3/94

"F"

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis M. Campos 1336 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1. de la ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.776 v. 28/3/94

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede de esta Ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, el día 08 de abril de 1994, a las 11:30 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y su destino.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 426.175) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1993 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1994 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 04 de abril de 1994, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 22/3 Nº 76.853 v. 28/3/94

"L"

LA FABRIL SOCIEDAD ANONIMA DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 17 horas, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informe del síndico. Aprobación de la gestión de liquidadores y sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al síndico por el ejercicio 31/12/93.
3º) Elección de Síndicos.

El Liquidador

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios, deberán depositarse, a más tardar, el día 4/4/94, inclusive.

e. 22/3 Nº 76.840 v. 28/3/94

LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. de MICRO-OMNIBUS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. DE MICRO-OMNIBUS", a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1994, a las 11,00 horas, en la Avda. Eva Perón Nº 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de nueve directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años, y elección de tres miembros titulares y un suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio

e. 22/3 Nº 91 v. 28/3/94

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 16 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realice fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su Aprobación.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
7º) Consideración renuncia del Director Titular Sr. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
8º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.823 v. 28/3/94

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al síndico por el ejercicio 31/8/93.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 4/4/94, inclusive.

e. 22/3 Nº 76.841 v. 28/3/94

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994 a las 18 Hs. en la calle Perú 590 Piso 11º Oficina D de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 30º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio por el término de tres años.
6º) Retribución del Directorio en exceso a lo dispuesto por el tercer párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 en virtud de lo establecido por el último párrafo del citado Art. 261 de la misma Ley.
7º) Aprobación de la remuneración abonada a los señores Roberto Crevani y María E.L. de Crevani por la labor personal desarrollada desde el 1º de mayo de 1993 oportunamente aprobada por el Directorio de la Empresa ad referéndum de la Asamblea.
8º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 22/3 Nº 76.772 v. 28/3/94

"R"

RIO URUGUAY
C.I.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.783

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 14 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su Aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
7º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.824 v. 28/3/94

"S"

SAMEF
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de SAMEF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1994, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Florida 656 Piso 5º Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.93.
3º) Consideración de renuncias de Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores y su designación.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 22/3 Nº 76.803 v. 28/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Pedrouzo & Cía S.A., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Elena González domiciliada en Agustín Alvarez 1431 de Vicente López vende su negocio de Café-Bar-Casa de Lunch y Despacho de bebidas sito en ACEVEDO 338, Cap. Fed., al Sr. Oscar Luis Ratti, domiciliado en Lafuente 667, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 76.795 v. 28/3/94

"M"

"Pedrouzo & Cía S.A.", representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Joaquín Belvis Bartoli, domiciliado en Valle 558, Cap. Fed., vende su negocio de Hotel (SSC), sito en MEMBRILLAR Nº 96, al Sr. Oscar Luis Ratti, domiciliado en Lafuente 667, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 79.794 v. 28/3/94

"R"

José Luis de la Torre, Escribano titular del Registro 1590, con domicilio en Ramón Falcón 4215, Cap., avisa que Oscar Suárez (padre) y Oscar Suárez (hijo), con dom. en Ramón L. Falcón 4367, venden a Universal Pizzas S.R.L. (en formac.), con dom. en Montevideo 581, 10º "A" Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro pizzería y pastelería ubicado en RIVADAVIA 8816, Cap. Fed., libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en la escribanía de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.

e. 22/3 Nº 76.802 v. 28/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTUALIDAD
S.A.

Se hace saber por un día que en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/11/93 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad ACTUALIDAD S.A., conforme a lo establecido en el art. 94 de la Ley de Sociedades, designándose como integrantes de la comisión liquidadora a los Sres: Santos M. Cotto; Aaron Wainer y a los Contadores Miguel E. Carpossi; José Luis Magariños y Juan Carlos Utgé.

El Liquidador
e. 22/3 Nº 45.067 v. 22/3/94

ALLUREL
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/12/1993 se fijó en 4 el número de directores titulares designándose a: Carlos Alberto Stoppani, Gustavo Luis Soto, Maximiliano Oscar Tabaro e Ida Filocamo de Ursino; y 1 suplente: designándose a Liliana Rosa Pisman; por 2 años. Por Acta de Directorio del 23/12/93 se distribuyeron los cargos así entre los titulares: Presidente: Carlos Alberto Stoppani. Vicepresidente: Maximiliano Oscar Tabaro. Directores: Gustavo Luis Soto e Ida Filocamo de Ursino.

La Autorizada
e. 22/3 Nº 76.828 v. 22/3/94

APACFAR
S.A.

Se hace saber que por asamblea del 16/3/93, se resolvió aceptar la renuncia de los directores José Gonsales y Sylvina Andrea Gonsales, designándose en su reemplazo a: Presidente: Enrique Ramón Bercoglio; Directora suplente: Mabel Staudacher.

La Apoderada
e. 22/3 Nº 45.077 v. 22/3/94

ARGON
S.A.

BRAGADO GAS
S.A.C.F.I.

FINGAS
S.A.I.F.I.C.A.

CENTRAL GAS
S.A.C.I.F.I.

y

SUGAS ENVASADORA
S.A.I.C.F.I.A.

FUSION

"En cumplimiento del Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84) se comunica la fusión por absorción de: I— ARGON SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbente) con domicilio legal en calle Avda. Rivadavia 2553 P 3º, de la Ciudad de Santa Fe, la que consta inscripta en el Reg. Público de Comercio el 16/2/63, Nº 495, Fº 235, Lº 2 de Estatuto con: II — BRAGADO GAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (sociedad absorbida), con domicilio legal en Ruta Nacional Nº 5, Km. 209,700, ciudad de Bragado, Ptdo. de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Público de Mercedes, el 2/4/68, Fº 106, Lº 2 de Contratos de Sociedades Anónimas bajo el Nº 848, Lº 11; III — FINGAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA (sociedad absorbida), con domicilio legal en la calle Galicia 414, Pº 3 Dto. 8 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 28/12/67, Nº 4178, Fº 383, Lº 63, Tº A de Estatutos Nacionales; IV — CENTRAL GAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, (sociedad absorbida) con domicilio legal e calle Matheu 442, de la ciudad de Gral. San Martín, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Plata el 24/5/63, Lº 2 de Contratos y Sociedades Anónimas, Fº 97; Nº 694; y V — SUGAS ENVASADORA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (sociedad absorbida) con domicilio legal en calle Avda. Mitre 1040 de la Ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1963; Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 17.192 de Soc. Com. Legajo 8466, Subdirección Registral - La Plata. Dichas empresas firmaron el día 28 de febrero de 1994 compromiso previo de fusión por absorción, que fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes de la misma fecha. En tal sentido ARGON SOCIEDAD ANONIMA absorbe a las mencionadas en los puntos II a V, de modo que éstas se disuelven sin liquidarse. La fusión se realiza sobre los balances de dichas Empresas al 28/2/94 y tiene efecto a esa fecha en que la sociedad absorbente tomó a su cargo la gestión de los negocios, la administración y la representación de las sociedades absorbidas, sin aumentar su capital social, reemplazando en su estado patrimonial el valor de las acciones representativas del capital de las absorbidas por el de los rubros integrantes de su patrimonio. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 28/2/94 consta en los balances respectivos y en los balances consolidados. Todas las oposiciones previstas en el Art. 83 in fine, de la ley 19.550 deben dirigirse al domicilio legal de la sociedad absorbente".

El Vicepresidente
e. 22/3 Nº 76.774 v. 24/3/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de marzo de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables del Banco Roela S.A. que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.286, otorgándole la calificación "AA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 4 millones, en a ser emitidas en dos clases: "A" y "B". Esta emisión fue decidida por la asamblea extraordinaria de accionistas del Banco realizada el día 20 de marzo de 1992. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 1.02, Capacidad Generadora 11.41 y Rentabilidad: 8.16 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 22/3 Nº 76.789 v. 22/3/94

CASA HUTTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que la Asamblea 65 del 30/7/93 aceptó las renuncias presentadas por las Directoras María Ester Fernández Rizzo de Alvarez y Marisa Amelia Riganti de Galli Serra, fijó en 3 el número de Directores y designó Director hasta el 31/10/95 a don Constantino Riganti

El Escribano
e. 22/3 Nº 76.827 v. 22/3/94

"D"

DISTRIBUCIONES DEL FUTURO
S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/8/93, procedió a nombrar nuevo Director Titular: Presidente, Alberto Conesa y Pietschek.

El Presidente
e. 22/3 Nº 76.848 v. 22/3/94

DORCA
S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea del día 20 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de la misma fecha, protocolizada en la Escritura Pública Nº 200, pasada por ante la Escribana Mónica C. Urresti, y en cumplimiento de lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Francisco de Narváez Steuer, Doris Steuer, Juanita de Narváez Steuer y María Isabel de Narváez Steuer, siendo su Presidente el Sr. Francisco de Narváez Steuer y su Vicepresidente la Sra. Doris Steuer.

El Presidente
e. 22/3 Nº 76.799 v. 22/3/94

"E"

EDICIONES OBELISCO
S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/5/93, procedió a nombrar nuevo Director Titular: Presidente, Alberto Conesa y Pietschek.

El Presidente
e. 22/3 Nº 76.847 v. 22/3/94

EDITORIAL SIRIO
S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/7/93, procedió a nombrar nuevo Director Titular: Presidente, Alberto Conesa y Pietschek.

El Presidente
e. 22/3 Nº 76.846 v. 22/3/94

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 65: Fecha 15-03-94.

GRUPO	Nro.	ADJ
2501-002	044	DES
2501-005	034	DES
4001-007	046	SOR
4001-008	019	SOR
4001-008	079	DES
4001-009	013	SOR
4001-010	023	LIC
4001-011	003	SOR

Códigos: SOR = SORTEO / LIC = LICITACION / DES = LIC. DESIERTA ACTO DE ADJUDICACION Nro. 65 A REALIZARSE A LAS 10.00 HS. DEL 15 DE ABRIL DE 1994 EN CERRITO 1136 P 10 (1010) CAPITAL FEDERAL.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 210,40
4001	$ 131,50

La Administración
e. 22/3 Nº 76.884 v. 22/3/94

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: Santiago Braun, Vicepresidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando, Síndico Suplente: Daniel Morgan.

El Presidente
e. 22/3 Nº 76.830 v. 22/3/94

"I"

IBASA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: María Teresa Ayerza, Vicepresidente: Santiago Braun, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando, Síndico Suplente: Daniel Morgan.

El Vicepresidente
e. 22/3 Nº 76.832 v. 22/3/94

"K"

KAITEN
S. A.

Por Esc. del 10.3.94 se protocoliza asamblea que resuelve: 1) aceptar las renuncias de los directores Walter Alberto Santucho y Juana Alicia Salguero. 2) Designar como presidente a Norberto Rubén Eiras y dir. supl. a Walter Alberto Santucho.

e. 22/3 Nº 45.071 v. 22/3/94

"M"

MERIL
S.A.

Se avisa que por asamblea unánime de la Sociedad del 8-3-94 renunciaron y se aceptaron las renuncias del Presidente Horacio Jorge Colimodio y de la Directora Suplente María del Carmen Palicio. Se designó a continuación por unanimidad el nuevo Directorio, que aceptó, a saber: Presidente: Ricardo Daniel Maidanik, Directora Suplente: María Laura Bones.

El Escribano
e. 22/3 Nº 45.055 v. 22/3/94

"P"

POL CON CONO SUR
S.A.

Escritura: 10/3/94. Aumento de capital a $ 100.000.- y emisión de las acciones, dentro del quíntuplo, art. 188 Ley 19.550, resuelto por asamblea del 4/2/94.

La Apoderada
e. 22/3 Nº 45.075 v. 22/3/94

"S"

SMART
S.A.

Comunica: Que por esc. 119 del 23/2/94, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/93, por la cual se aceptó la renuncia presentada por los directores María A. Santonja; Marcela Luppi; Norma E. Montal de Luppi; Horacio P. Luppi y Miguel Santonja. Se procedió a la designación de 7 directores titulares, quedando conformado el Directorio como sigue: Directores titulares: Sr. Pablo Manuel Cairoli; Sra. Graciela Inés Cairoli de Ramírez Rojas; Sr.

Alberto Oscar Garufi; Sr. Norberto Lo Giudice; Sra. María Antonieta Santonja; Srta. Marcela Hilda Luppi y Sr. Horacio Pablo Luppi. Directores Suplentes: Sr. Fernando Angel Traverso y Sr. Miguel Santonja. Síndico Titular y Síndico Suplente: Dr. Carlos Solans como Síndico Titular, y Dr. Horacio Rodríguez como Síndico Suplente. Asimismo se protocolizó el Acta de Directorio Nº 22, del 10/10/93, por la cual se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Pablo Manuel Cairoli. Vicepresidente: María Antonieta Santonja. Director Titular (acc. clase "A"): Graciela Inés Cairoli de Ramírez Rojas. Director Titular (acc. clase "A"): Alberto César Garufi. Director Titular (acc. clase "A"): Norberto Lo Giudice. Director Titular (acc. clase "B"): Marcela Hilda Luppi. Director Titular (acc. clase "B"): Horacio Pablo Luppi. Director Suplente (acc. clase "A"): Fernando Traverso. Director Suplente (acc. clase "B"): Miguel Santonja. Síndico Titular: Carlos Solans. Síndico Suplente: Horacio Rodríguez.

El Escribano

e. 22/3 Nº 76.862 v. 22/3/94

"T"

TAPITI
Sociedad Anónima

Manifiesta que por Asamblea Extraordinaria del 27.12.93 se resolvió declarar disuelta la sociedad decidiéndose utilizar como balance de disolución el cerrado al 30.6.93. Se nombraron liquidadores al Sr. Alberto Ricardo Arechavaleta y a la Sra. María Ana Arechavaleta de Carrillo.

La Apoderada

e. 22/3 Nº 76.839 v. 22/3/94

TELE RED IMAGEN
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20-4-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Julio José Martínez Vivot (h.); Vicepresidente: Carlos Vicente Avila; Directores Titulares: José Carlos Francisco Santoro; Raúl Domingo Fratantoni; Directores Suplentes: Luis Noval; Marcelo Daniel Dirrocco.

El Autorizado

e. 22/3 Nº 76.779 v. 22/3/94

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20-4-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Julio José Martínez Vivot (h.); Vicepresidente: Carlos Vicente Avila; Directores Titulares: José Carlos Francisco Santoro; Raúl Domingo Fratantoni; Directores Suplentes: Luis Noval; Marcelo Daniel Dirrocco.

El Autorizado

e. 22/3 Nº 76.778 v. 22/3/94

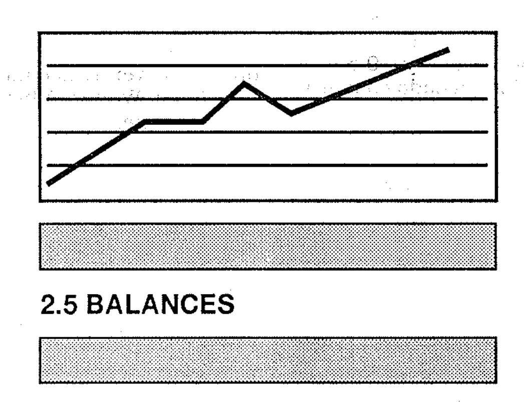
"V"

VALVULAS INDUSTRIALES
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas celebradas el 21 de junio de 1993, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Miro Muller. Directores Titulares: Eduardo A. Martello y Jorge E. Chueco. Síndico Titular: José F. Piccina. Síndico Suplente: Juan Carlos Affif.

La Abogada

e. 22/3 Nº 45.086 v. 22/3/94



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

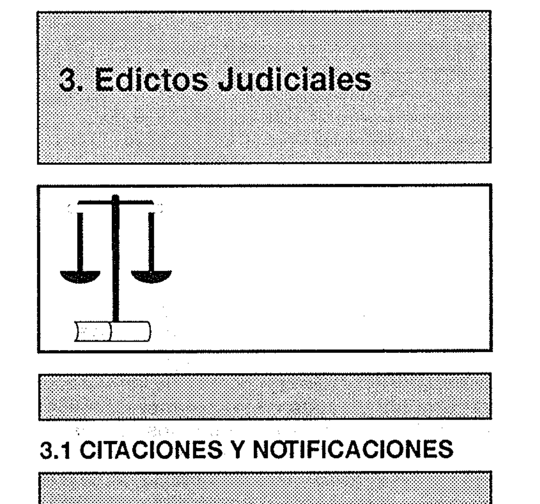
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 7 de marzo de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

	1993	1992
En el ACTIVO		
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
DONDE DICE:		
— Comisiones devenengadas a cobrar	138	128
DEBE DECIR:		
— Comisiones devengadas a cobrar	138	128
En el PATRIMONIO NETO		
DONDE DICE:		
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	10.867	5.624
DEBE DECIR:		
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	10.867	5.624

En el ESTADO DE RESULTADOS	1993			1992
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
DONDE DICE:				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases pasivos	18.079	13.000	31.079	22.660
DEBE DECIR:				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	18.079	13.000	31.079	22.660
DONDE DICE:				
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(108)	(64)	44	(302)
DEBE DECIR:				
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	108	(64)	44	(302)

Nº 75.547



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, Secretaría Unica, cita a los herederos y/o sucesores de NORMA MARTINEZ, para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por Ministerio de la Ley, de las providencias que se dicten. El presente edicto deberá publicarse durante 2 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Etelvina Pérez, secretaria.

e. 22/3 Nº 512 v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Nº 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del firmante cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente a RODOLFO OSVALDO COLLI CIPFA 6.090.830 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2786 "CHELABIAN p/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Patricio B. Evers, secretario federal.

e. 22/3 Nº 499 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 232, caratulada: "D'AREZZO, JULIO en representación del Banco de Galicia y Bs. As. Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 C.P.P.N.) a RAFAEL CORONEL, L.C. Nº 4.993.660, con último domicilio en la calle Las Malvinas Nº 2832 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Martín, 7 de marzo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 22/3 Nº 501 v. 28/3/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 232, caratulada: "D'AREZZO, JULIO, en representación del Banco de Galicia y Bs. As. Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JOSE ORLANDO DI MAURO, D.N.I. Nº 4.581.644, con último domicilio conocido en la calle Balbín Nº 2838 de la localidad de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado en razón de encontrarse imputado del delito tipificado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Martín, 7 de marzo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 22/3 Nº 500 v. 28/3/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a RAUL AGUERO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta Sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere.

San Isidro, 8 de marzo de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 22/3 Nº 503 v. 28/3/94

Emplázace a NICOLAS SPACCAPIETRA durante cinco días a que dentro del quinto día de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN, en la causa Nº 309 que se instruye por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 11 de marzo de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 22/3 Nº 504 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal de San Isidro Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Bs. As. cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente, a GABRIEL OSVALDO LEOPOLDO MATOCQ DNI Nº 18.131.346 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622 que se sigue por infracción al art. 292 segundo párrafo e inf. al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.
Pablo José Belverina, secretario federal.
e. 22/3 Nº 502 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación a PEDRO ALFREDO RODRIGUEZ FERRELLI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 5º de la ley 23.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Raúl Joaquín Dalla Fontana, juez federal.
Santa Fe, 28 de febrero de 1994.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 22/3 Nº 505 v. 28/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: ZAPRAM S.R.L., habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Alberto Podestá, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 2º piso, 12, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 17 de junio de 1994 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo y 24 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/3 Nº 506 v. 28/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1994 se ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores en el Concurso preventivo de INDUAL S.A.; fijándose nueva fecha a tal efecto para el día 26 de mayo de 1994, a las 10,30 hs. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635, piso 1º.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/3 Nº 45.093 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que la Junta de Acreedores fijada en autos: MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 59.959/93) para el día 3 de marzo de 1994 fue aplazada para el día 7 de abril de 1994, por cuanto los acreedores Banco de la Nación Argentina y Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (en liquidación por BCRA) formarían la mayoría prevista por el art. 57 de la ley 19.551 de conformidad al concordato ofrecido, lo que podría perjudicar el interés de los demás acreedores y la pervivencia de la Empresa. La Junta se realizará a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio propuesto por la Concursada; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/3 Nº 45.053 v. 28/3/94

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28, cita por un día en los autos caratulados "HAINAN S.A. s/Quiebra", al señor Celestino Robin a constituir domicilio en estos obrados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/3 Nº 507 v. 22/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de la firma DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. con domicilio social en Centenera 3113, Capital, en autos caratulados: DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA s/Quiebra, siendo el síndico designado contador Sergio Alejandro Koremblit, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11. Fijándose el día 16 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de junio de 1994 y 29 de junio de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 4 de agosto de 1994 como fecha sustitutiva de la junta de acreedores y a los fines del art. 38 de la ley 19.551. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuánto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/3 Nº 508 v. 28/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de RUA S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Sarmiento 1848, 2º "E", debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de junio de 1994 ante el síndico Norberto Bonesi, con domicilio constituido en Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará el informe individual de créditos el día 27 de junio de 1994, y el informe general el día 1 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 23 de agosto de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/3 Nº 509 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de ROSALU S.R.L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Corrientes 837, debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de junio de 1994 ante el síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, 11º I, quien presentará el informe individual de créditos el día 4 de julio de 1994, y el informe general el día 8 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 30 de agosto de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/3 Nº 510 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de GUILBY AUTOMOTORES S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Honduras 4283, debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de junio de 1994 ante el síndico Oscar Emilio Esperon, con domicilio constituido en Montevideo 708, 7º 48, quien presentará el informe individual de créditos el día 26 de julio de 1994, y el informe general el día 17 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 7 de setiembre de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/3 Nº 511 v. 28/3/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

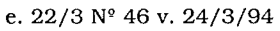
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

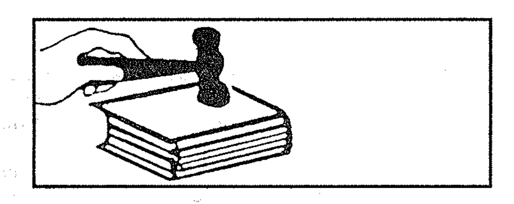
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/94 - Vence: 24/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10-03-94	VICENTE CANEDO y ESTHER MARIA PORTA	45.015
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11-03-94	PASCUAL VITALE	44.959
6		Juan Luis Arito	14-03-94	ELVIRA DE LAS NIEVES RODRIGUEZ y JOSE MANUEL TARRIO	76.769
11	22	María Isabel Benavente	09-03-94	BERNARDO JUAN	45.014
15		Graciela R. Melgar	16-12-94	JULIA MORAN DE ZARRAGA	45.000
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11-03-94	EMILIA RAHVALSCHI DE ZECHIN	44.979
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10-03-94	RODRIGUEZ HERMENEGILDO	44.975
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03-03-94	RODOLFO ISMAEL ETCHEPARE	44.971
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09-03-94	MARIA ENCARNACION FERNANDEZ DE FERNANDEZ SANTIN	44.965
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03-03-94	ANGEL MIGUEL MONTENEGRO	44.983
21	41	Luis Guillermo Köhler	10-03-94	ADINO MATTIUSSI	45.031
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	01-02-94	JOSE FRANCISCO DAS NEVES	44.973
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16-02-94	CELIA MAGDALENA CANEPA	45.019
29		Juan Pablo Rodríguez	09-03-94	OSVALDO ROLANDO BABINO	44.958
29		Juan Pablo Rodríguez	01-03-94	EDUARDO OSCAR GRAZIOLI	44.994

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	MARIA LIDIA TISSONI Viuda de MAZZEO	44.976
33		Clementina Ma. del Valle	14-12-93	GENOVEVA GOLDBERG y MOTEL PRZYGODA	44.967
36	UNICA	Guillermo Valentini	02-03-94	SEGUNDA EVANGELINA CASTRO y ULPIANO LLAMAZARES	44.960
36	UNICA	Guillermo Valentini	-02-94	MARIA GRACIA LE PERA	45.005
37	UNICA	Gustavo Daniele	03-03-94	CAMPOS CASIANO y FOLGOSO DE CAMPOS CAMILA	90
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08-03-94	CARMEN AGUSTINA BADETTO	44.962
40		Carlos E. Antonelli	02-03-94	NELIDA BLANCA RAMOS	44.995
42		Jorge E. Beade	07-03-94	LOUREIRO LUIS	76.761
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	08-03-94	MARCOS LEBOVICH	45.030
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10-03-94	BELLADONNA MENAGUALE ADALGISA	45.012
47		Silvia R. Rey	09-03-94	AURELIA COLOMBO	45.009
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-02-94	MARIA LUISA MARTINEZ	44.987
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-02-94	PRESENTACION FRESNO DE PARDO	44.969
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09-03-94	ALICIA MARGARITA GALLARDO DE LOPEZ	44.986
57		Carlos Roberto Garibaldi	11-03-94	SAMUEL TUCHSZNAIDER	44.963
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06-12-93	GAMBARONI ISOLINA ROSA	44.970
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16-03-94	SABA, RACHID KHATTAR	76.876
71		Susana A. Nóvile	10-03-94	DOMINGO MARTINEZ	44.993
73		Dolores Miguens	08-03-94	MIRTA BEATRIZ CAZENAVE	44.988
74	UNICA	Juan A. Casas	01-02-94	AMALIA ANTELO	45.003
74		Juan A. Casas	14-03-94	JULIA DE OTO y RICARDO ALFREDO GIACHELLO	45.020
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-02-94	BLANCA MARGARITA DE LOS RIOS	44.966
80	UNICA	María Elena Ucar	11-03-94	SANTOS MURUZABAL	44.977
89	UNICA	Damián Ignacio Font	24-02-94	ANTONIO EDUARDO GAETA	45.033
89		Damián Ignacio Font	09-03-94	PERLA MARIA TERESA GIUDICI	76.699
89		Damián Ignacio Font	09-02-94	JULIA CAROLINA MUSSACCHIO	44.990
89		Damián Ignacio Font	09-02-94	JOSE MARIO ROMERO	44.992
95	21	Gustavo Caramelo	09-03-94	JULIO FRANCESCATTO	44.999
100	UNICA	María Cristina Battaini	22-02-94	JAIME SALEM	44.964
103	UNICA	Luis José Carballido	02-03-94	JUAN GIRONES y LUCINDA RAIMUNDA GONZALEZ / ALONSO DE GIRONES	44.997
103		Luis José Carballido	16-02-93	MARINA PIA MALVISINI DE WESOLOSKI y JOSE / BOGISLAW WESOLOSKI	76.666
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	21-03-94	DIEGO ESEVICH	44.972
104		Adrián H. Elcuj Miranda	03-03-94	ANGELA LANGONE	44.996
105	44	Daniel Ricardo López	22-02-94	CANDEL DELIA - FALLECIDA EL DIA 24-5-93	45.002


e. 22/3 Nº 46 v. 24/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "FORTI GILBERTO c/FALUS IVAN s/Ordinario" (expte. Nº 326.508), comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 7 de abril de 1994, hora 10,30, en el local de la Asociación de Martilleros, ubicada en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la Avenida Manuel Quintana Nº 437/41/45, piso 5º unidad 16, señalada con la letra "B" y unidad complementaria Nº 24, segundo sótano, Capital Federal, entre Avenida Callao y Ayacucho. El departamento consta de hall, living-comedor, sala de estar, pasillo, dormitorio c/placard, sala de juego c/placard, baño completo, cocina instalada amplia y dependencia de servicio con baño. Antigüedad 25 años aproximadamente. Superficie total: Departamento 101 mts. cuad. con 95 dcms. cuad. Unidad complementaria 3 mts. cuad. con 32 dcms. cuad. Nom. Catastral: Circ.: 19 - Sec. 11 - Manz.: 84 - Parc.: 16. Mat. 19288-16. Condiciones de Venta: Base: $ 34.353,58. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Departamento ocupado por Elisabeth Korus de Falus. Pesa sobre el mismo, un usufructo vitalicio a favor de la nombrada (fs. 379/81). Visitas: Días 4 y 5 abril de 1994, de hs. 10,30' a 12. Deudas: O.S.N. $ 271,27 al 28/8/93. Dir. de Rentas: $ 1588,48 al 15/9/93. Expensas sin deuda al 30/6/93. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 22/3 Nº 76.892 v. 23/3/94

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "REIN ABRAHAN y Otro c/CONSTANTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 16.120/93 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día martes 29 de marzo a las 12 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la calle Av. Mitre s/Nº y calle s/Nº conocida como a puentes Flur (Carmen de Areco - P. B. A.) sobre dos lotes de terrenos con las siguientes Nomenclaturas Catastrales: 1) Circ. I; Secc. D; Quinta 58; Parc. 4b; Partida Nº 5766 y 2) Circc. I; Secc. "D"; Quinta 58; Parc. 16; Part. 5754. Matricula 3775 (hoy 5601) para el lote 4b y Matricula 3776 para el lote 16. Superficie Total según títulos 7.262,37 mts². Ciudad de Carmen de Areco Pcia. de Buenos Aires. Tiene construido sobre Av. Mitre casa habitación con galería al frente, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y lavadero. Sobre calle s/Nº galpón de mampostería con techo parabólico de aprx. 12 x 25 mts. Está ocupado tanto la vivienda como el taller por el demandado señor Antonio Constantini y señora. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 62 al 13/8/93 $ 14.539,05. Impuesto Municipal fs. 49 al 13/7/93 $ 167,44. Base $ 25.000; Seña 40 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %; al contado y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y fijará domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tenga por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/3 Nº 77.024 v. 24/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9 de la Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/M.C.V. —MANUFACTURAS DE CARNE VACUNA— S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 71.104, comunica por tres días, que el martillero José Ramón Bullrich, subastará para la venta en block el día 29 de marzo de 1994, a las 14.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble y hectáreas anexas del Matadero y Frigorífico M.C.V. —MANUFACTURA DE CARNES VACUNAS— S.A., sito en la ciudad de Tres Lomas, partido del mismo nombre, de la Prov. de Buenos Aires. La subasta incluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: tres fracciones de campo, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres Lomas, Pcia. de Buenos Aires, (antes Partido de Pellegrini) que a continuación se detalla: una fracción de chacra, sup.: 45.000 m²; una fracción de chacra, sup. 5000 m²; N.C.: C. II Sec. E.; Ch.: 21, Parc. 3a, Matrícula 2200/201, Deudas: al 27/10/93, Inmobiliario: $ 27.563,88 (fs. 1101/1102); Municipal y Red Vial Tres Lomas, al 25/11/93: $ 65,51 (fs. 1106/1107) se deja constancia que conforme surge de la escritura de hipoteca obrante a fs. 2/21, la escribana interviniente certificó que no se adeudan sumas en concepto de impuestos de ninguna clase a la fecha del otorgamiento de la misma (5/8/87 - cláusula 13, último párrafo del mutuo hipotecario); una fracción de campo con montes y alambrados, sup. 250.000 m², N.C.: C. II, Sec. E., Ch: 29, Parc. 1, Matrícula 2202 Deudas: al 27/10/93, Inmobiliario: $ 693,05 (fs. 1100/1103), Municipal y Red Vial Tres Lomas $ 297,70 al 25/11/93 (fs. 1104/1105); Seguridad e Higiene del establecimiento, al 16/11/93: $ 22.407,12 (fs. 1108/1109). La venta de los inmuebles se realiza "ad corpus" y desocupados. Se deja constancia que los datos identificatorios de los bienes surgen del testimonio de escritura de hipoteca obrante a fojas 2/21 y siguientes. Dejándose expresa constancia que no incluye la subasta los bienes muebles que pudieran encontrarse en su interior. Condiciones de Venta: Precio Base: $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil). Forma de Pago: Contado, deberá efectuarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en efectivo y a favor de autos. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, todo ello en efectivo y al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado (Cap. Fed.). Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar en autos la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Visitas a la Planta: Concertar entrevistas para fijar fecha con el rematador interviniente en Bmé. Mitre 226 Piso 5, Cap. Fed., Te.: 343-2177/ 331-2728 (Fax 331-3848). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 22/3 Nº 1302 v. 24/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MI TESORO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 10.741; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273), rematará el 29 de marzo de 1994 a las 11.30 hs.; en Talcahuano 479 Capital Federal; las marcas registradas que a continuación se detallan con la base de U$S 2.500 c/u, para cada clase dentro de la marca respectiva, a saber: Lumbar Nº 1.421.364; Lumbar Nº 1.421.365; Lumbar Nº 1.421.366; Lumbar Nº 1.401.149; Lumbar Nº 1.401.148; Lumbar Nº 1.401.147; Lumbar Nº 1.401.146; Lumbar Nº 1.401.145; Mamita Nº 1.401.225; Mamita Nº 1.401.231; Mamita Nº 1.401.144; Mamita Nº 1.401.143; Mamita Nº 1.401.142; Mamita Nº 1.401.141; Mamita Nº 1.401.140; Mamita Nº 1.401.139; Mamita Nº 1.401.138; Mamita Nº 1.401.137; Mamita Nº 1.401.232; Mamita Nº 1.401.233; Mamita Nº 1.401.136; Mamita Nº 1.401.234; Mamita Nº 1.401.135; Mamita Nº 1.401.230; Mamita Nº 1.401.134; Mamita Nº 1.401.226; Mamita Nº 1.401.227, Mamita Nº 1.401.228; Mamita Nº 1.401.229; Recordman Nº 1.401.133; Recordman Nº 1.401.132; Recordman Nº 1.401.131; Recordman Nº 1.401.130; Camelana Nº 1.415.946; Camelana Nº 1.415.947; Camelana Nº 1.415.948; Camelana Nº 1.415.949; Camelana Nº 1.415.952; Camelana Nº 1.415.951; Camelana Nº 1.415.950; Camelana Nº 1.415.953; Camelana Nº 1.415.954; Camelana Nº 1.415.955; Camelana Nº 1.415.956; Camelana Nº 1.415.957; Camelana Nº 1.415.958; Camelana Nº 1.415.959; Tupac Nº 1.421.342; Tupac Nº 1.421.343; Tupac Nº 1.421.344; Tupac Nº 1.421.345; Tupac Nº 1.421.346; Tupac Nº 1.421.347; Tupac Nº 1.421.348; Tupac Nº 1.421.349; Tupac Nº 1.421.350; Tupac Nº 1.421.351, Tupac Nº 1.421.352; Tupac Nº 1.421.353; Tupac Nº 1.421.354; Tupac Nº 1.421.355; Tesorito Nº 1.421.363; Algolan Nº 1.791.159; Algolan Nº 1.791.160; Algolan Nº 1.791.161; Algolan Nº 1.791.162; Suavelan Nº 1.791.141; Suavelan Nº 1.791.142; Suavelan Nº 1.791.143; Suavelan Nº 1.791.144; Ruiseñor Nº 1.791.145; Ruiseñor Nº 1.791.146; Ruiseñor Nº 1.791.147; Ruiseñor Nº 1.791.148; Ruiseñor Nº 1.791.149; Ruiseñor Nº 1.791.150; Ruiseñor Nº 1.791.151; Ruiseñor Nº 1.791.152; Ruiseñor Nº 1.791.153; Ruiseñor Nº 1.791.154; Ruiseñor Nº 1.791.155; Ruiseñor Nº 1.791.156; Ruiseñor Nº 1.791.157; Ruiseñor Nº 1.791.158. Todo ello conforme a las constancias obrantes en autos. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/3 Nº 76.890 v. 23/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sita en Palacio de Tribunales calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ, ALDO MANUEL c/RICCA, RAUL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 7583/81), que el martillero judicial Santiago B. Canop Mazar rematará al contado efectivo y al mejor postor el día 28 de marzo de 1994 a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Marcelo T. de Alvear 1966/68, Unidad Funcional 6, P. Baja, Matr. 192260/6, superficie total 24,12 m². Días de exhibición 25 y 26 de marzo de 1994 de 10,00 a 13,00 hs. Base $ 3.263,90, comisión 3 %, seña 30 %. Obras Sanitarias adeuda hasta el 30/11/93 $ 46,93. Aguas Argentinas no emitió factura al 30/9/93. Deuda municipal emitida el 6/9/93 $ 54,71. Según informe fecha 10/9/93 se encuentra al día en el pago de expensas. Según constatación judicial de 4/11/93 el inmueble se encuentra ocupado por persona que no justificó ningún título de ocupación. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

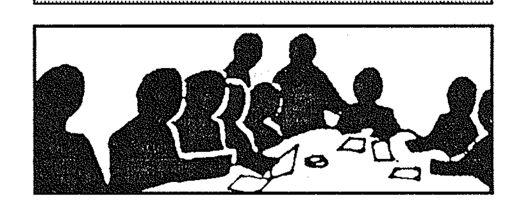
e. 22/3 Nº 76.891 v. 24/3/94

Por un día: Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Pastorini Jorge, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Barreiro Rafael, sito en la calle Talcahuano 550 P. 7 Cap. Fed. hace saber que el martillero Vetere Juan procederá a subastar los bienes muebles que a continuación se señalan correspondiente a los autos "BANCO LINIERS SUDAMERICANO c/BROITMAN CARLOS A. GERARDO s/Ejecutivo": Un equipo de audio marca Kenwood compuesto por bandeja giradisco Modelo KD 50 F los módulos contienen casetera y radio modelo KX 50, el otro es el amplificador Mod. KA 70, un módulo portante marca Kenwood mod. SRC 300, 2 baffles Kenwood Nº 10700856 y 10700750, un T.V. color Sharp modelo pinkwas, mod. C 1650YC, serie P1740 C/R 17", un videocasetera sin marca no visible Nº de serie 1805, una mesa con estructura de metal color marrón y tapa vidrio compuesta por 4 módulos, un sillón con estructura de metal y tapizados en tela y 2 sillas con pozabrazo. Condiciones de la subasta: Exhibición: Ramón Falcón 7078 Cap. Fed. días 23 y 24 de marzo en el horario de 13.00 a 15.00 hrs. Subasta: se realiza en Ramón Falcón 7078 Cap. Fed. el día 25 de marzo a las 10.00 hrs. Sin base al mejor postor, al contado, comisión 10 % la entrega será contra el pago total de los bienes. Informes Martillero Vetere 799-5846. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/3 Nº 76.810 v. 22/3/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANIL - CUR
S. A.
Registro Nº 50.015

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas en el local social Pje. Guillermo Hudson 4195 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.
2º Reformas de los artículos primero, octavo y décimo segundo del estatuto social.
3º) Prescindencia de la sindicatura y modificación de los artículos del estatuto pertinentes.
4º) Aumento del capital social.

El Directorio

e. 16/3 Nº 76.405 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 10:00 horas, en Florida Nº 1, piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta un monto de U$S 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, conforme a la Ley 23.576 y su modificatoria y Resolución General Nº 229 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de dicha emisión, su oferta pública y cotizabilidad en mercados locales o del extranjero. Determinación del destino de los fondos a obtener del empréstito.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1993 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1994.
9º) Consideración del Informe del Directorio con relación al Proyecto de Integración y/o complementación de actividades de refinación y comercialización de combustibles de ASTRA C.A.P.S.A. con las de Isaura S.A. y Compañía General de Combustibles S.A. y eventual formación de una sociedad a tal efecto.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 16/3 Nº 76.333 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De cuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 11:30 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre ASTRA C.A.P.S.A. como sociedad incorporante y ASTRAFOR S.A.I.C. y ASTRASUR R.P.P.S.A. como sociedades incorporadas. Tratamiento de los balances especiales de fusión cerrados al 31.12.93 y balance consolidado.
3º) Cambio de valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 cada una. Canje general de láminas en circulación. Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.
4º) Aumento del capital social de hasta $ 50.000.000.-, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10- cada una de un voto, a ofrecer en suscripción en una o más veces. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fija la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de cinco días hábiles bursátiles, conforme la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 16/3 Nº 76.335 v. 22/3/94

ALEKO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALEKO SUDAMERICANA S. A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Avda. Córdoba 875, piso 3ro. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2º) Aumento de capital fuera del quíntuplo.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.505 v. 23/3/94

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Extraordinaria, para el 8 de abril de 1994, a las 17 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del estatuto: artículo diez, sobre plazo para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer; y artículo quince, sobre monto de la garantía de los directores. Autorización al Directorio para aceptar modificaciones o agregados que surjan del trámite ante la autoridad de contralor.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 4 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum de ley, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el 27 de abril de 1994, a las 18.00 horas en el mismo lugar.
C. En la Sede Social, antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, el texto de las reformas que propone el Directorio.

e. 17/3 Nº 76.422 v. 23/3/94

AVIRON
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.I.F.I. y A., para el día 6 de abril de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda, a las 17:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, primer piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35, cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades comunicando su asistencia con tres días de antelación a la celebración de la misma.

e. 18/3 Nº 76.596 v. 24/3/94

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1994 a las 16,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1994.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 17/3 Nº 76.501 v. 23/3/94

BOSTON ADMINISTRADORA
S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 9 horas en Sarmiento 539 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 (t.o.).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.524 v. 23/3/94

BOTANGUITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BOTANGUITA S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede social de Laguna 1438, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º, para la reducción de los miembros del Directorio.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar las acciones en la sede social, Laguna 1438, Capital, hasta el 1º de abril de 1994, a las 14 horas, inclusive. Los accionistas deberán concurrir con documento de identidad.
e. 17/3 Nº 76.522 v. 23/3/94

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 12.00 horas, en Juncal 1319, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Destino de los resultados.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994.
7º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
8º) Reducción del Capital Social, reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
9º) Autorización para obtener la aprobación e inscripción de la reducción del capital y de la reforma estatutaria.
Buenos Aires, marzo de 1994.
El Directorio
e. 18/3 Nº 76.637 v. 24/3/94

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A., para el día 5 de abril de 1994, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2do. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamada a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración gestión Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Determinación de la sede social fuera del artículo primero del Estatuto Social.
10º) Prescindencia de la Sindicatura.
11º) Canje de las acciones Nominativas no endosables por acciones al portador.
12º) Reforma integral del Estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del Orden del Día precedentes.
13º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas (Art. 238 ley 19.550).
e. 16/3 Nº 76.375 v. 22/3/94

CALLAO 601 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CALLAO 601 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 8 de abril de 1994, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs.; en 2da. en el domicilio de la sede social, sita en Callao 601 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 L. 19.550 y tratamiento del Resultado; para el ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 L. 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Emisión de acciones al portador.
El Presidente
e. 17/3 Nº 76.550 v. 23/3/94

CASA ARTUS S. A. C. Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 1994 a las 17.30 horas en Defensa nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.1993.
3º) Distribución de Utilidades - honorarios Directorio, Sindicatura y profesional certificante.
4º) Gratificación al personal.
5º) Aprobación honorarios que exceden el 25 % de las utilidades s/art. 261, ley 19.550.
6º) Elección Directores titulares y suplentes por dos años en el número que fije la misma.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Aumento del Capital Social hasta $ 400.000.
El Directorio
e. 17/3 Nº 76.487 v. 23/3/94

COPICA Compañía Pastoril Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DE 1994

Convócase a los señores accionistas para el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 17/3 Nº 76.493 v. 23/3/94

CIADEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 10 horas, en Florida 256, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembro de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijacion del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1993.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.
El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 4 de abril de 1994 inclusive, en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 18/3 Nº 76.622 v. 24/3/94

CENTRAL DOCK SUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. para el día 5 de abril de 1994 a las 10 horas a realizarse en el local de la Sociedad, sito en la calle Venezuela 925, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas, en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el día 24 de marzo de 1993, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.
e. 21/3 Nº 45.032 v. 25/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S. A. M. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de abril de 1994 a las 11 horas en Primera y el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de San Martín 66, oficina 513 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables y demás documentación que establece el Art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 78 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 por $ 45.139.08 en exceso de $ 3.808.56 del límite del 25 % de las utilidades, conforme el Art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y de la actuación de los síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares. En caso de aumento a más de cinco, elección de los mismos por tres años. Elección de hasta tres directores suplentes por un año.
7º) Elección de tres síndicos titulares y de tres suplentes por un año.
8º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 hs. a 16 hs. hasta el día 28 de marzo de 1994.
e. 21/3 Nº 76.692 v. 25/3/94

"D"

DISTRIBUIDORA ALCOR S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el 7 de abril de 1994 a las 18 y 19 horas respectivamente, en el local sito en Avda. Corrientes 4545, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo in fine del mismo), y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, por un período de tres (3) ejercicios.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres (3) ejercicios.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/3 Nº 76.662 v. 24/3/94

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día trece de abril de 1994 a las 10.00 horas a realizarse en Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el 2do ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados y de su aplicación contable. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres suplentes para integrar por dos ejercicios la Comisión Fiscalizadora.

6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo legal a Pesos dos millones ($ 2.000.00).
7º) Emisión de acciones.
El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la Ley 19.550, para concurrir al acto.
Las asambleas se celebrarán conforme lo establecido en los arts. 12 y 13 de los Estatutos Sociales.
e. 21/3 Nº 76.707 v. 25/3/94

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1994, a las 9 horas, en la sede social, calle Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicaciones de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.356.451,05) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y designación del Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1994.
9º) Ratificación y aprobación de lo actuado tanto por el Directorio como por cada uno de los Directores en todos y cada uno de los hechos, actos y operaciones realizadas con motivo de la emisión, el 9 de diciembre de 1993, de Títulos de Deuda a Corto Plazo por un monto de U$S 8.000.000 (dólares estadounidenses ocho millones) y con vencimiento el 7 de junio de 1994.
10) Autorizar la emisión de Obligaciones Negociables según Ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante O.N.), no convertibles, en una o más series y/o clases, con o sin garantía, cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 12.000.000 (dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en otras monedas, con destino a refinanciación de pasivos a los efectos de modificar el perfil del actual endeudamiento de la sociedad. Determinación de las características de los valores a emitir.
11) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión de las O.N. dentro del monto autorizado, incluyendo, entre otras, al solo título ejemplificativo: a) la emisión de las O.N., su oportunidad, en una o más series y/o clases; b) moneda de emisión, forma y condiciones de pago; c) tipo y tasa de interés; d) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión; e) solicitud o no de oferta pública de las O.N. en Argentina y/u otros mercados; f) solicitud o no de admisión a cotización de las O.N. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales y/o extranjeras; g) la aplicación de leyes extranjeras; h) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros; i) determinación de las condiciones y época de amortización.
12) Autorizar la emisión de otros Títulos de Deuda, distintos a las O.N., como europapeles comerciales o similares, por un monto máximo, que sumado al monto de las O.N. en circulación, no supere la suma de dólares estadounidenses fijada en el punto 10) anterior. La/s emisión/es estará subordinada a que el Directorio no decidiese la emisión de las ON. o, haciéndolo, lo haga por montos inferiores a los autorizados en el punto 10) anterior. Los Títulos de Deuda, en el caso que se emitan, serán no convertibles, se emitirán con o sin garantía, en una o más series y/o clases, y tendrán el destino descripto en el punto 10) anterior, según lo disponga el Directorio en cada oportunidad. Determinación de las características de los Títulos de Deuda a emitir.
13) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión de los Títulos de Deuda dentro del monto máximo autorizado, incluyendo entre otras, aquellas mencionadas bajo el punto 11) anterior.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 31 de marzo de 1994 en las oficinas de la sociedad, calle Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
Al no haber más asunto que tratar, se dio por finalizado el acto a las 12 horas. — Jorge C. Terra. — Aníbal C. Vigil. — Constancio C. Vigil (h.). — Alfredo J. Vercelli (h.). — Federico J. L. Zorraquín. — Norberto A. Cors.
El Presidente
e. 17/3 Nº 76.549 v. 23/3/94

ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de abril de 1994, a las 15,30 horas en Av. de Mayo 975 - 5º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993. Aprobación de la gestión de los administradores y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Síndico
e. 17/3 Nº 76.552 v. 23/3/94

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1994, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Cerrito 228, Piso 11º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades de acuerdo al art. 261 de la ley.
3º) Determinación del número y elección de los directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, marzo 11 de 1994.
El Directorio
e. 18/3 Nº 76.630 v. 24/3/94

"F"

FERRAROTTI AUTOMOTORES Sociedad Anónima Registro Nº 129.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1994, a las 15 horas, a realizarse en Alsina 1609, Piso 7º, oficina "36", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2, y 3, finalizados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992, respectivamente.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º) Remoción de los directores R. M. Galluzzi, Fanny Ferrarotti de Figuerero y Emma L. Ferrarotti y del Síndico Héctor J. Bergé. Promoción de acción social de responsabilidad.
7º) Consideración de las conductas de la directora Hebe Ferrarotti y del accionista Esteban Claudio Brucco. Determinación de las decisiones a tomar. Promoción de la acción social de responsabilidad.
El Directorio
e. 16/3 Nº 44.766 v. 22/3/94

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1994, a las 15 hs. en Av. San Juan 2201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
e. 16/3 Nº 44.688 v. 22/3/94

FABI TRANSPORTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8/4/94 a las 14 horas en la calle Rondeau 3145, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la presentación concursal;
2º) Resolver sobre la continuidad del trámite de conformidad al art. 6 in fine L.C.;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a los establecidos en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Rondeau 3145 de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 4 de abril de 1994 inclusive.
e. 18/3 Nº 76.628 v. 24/3/94

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 8 de abril 1994 a las 11:00 horas en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación de artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso;
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", dos directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C"; y
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones "A" y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B".
El Presidente

NOTAS: (i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 112334 y 476-3400. (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.
e. 21/3 Nº 76.763 v. 25/3/94

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 8 de abril de 1994 a las 9:30 horas en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación de artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaran durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Elección de directores titulares y suplentes; y
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
El Vicepresidente

NOTAS: (i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 112334 y 476-3400. (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.
e. 21/3 Nº 76.762 v. 25/3/94

"I"

INDUGRAFICA S.A.I.C.F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S.A.I.C.F. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1994 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad dispuesta por el Directorio.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones.
En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria

para el mismo 7 de abril de 1994 a las 20 horas en el mismo local.
Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.
e. 21/3 Nº 76.748 v. 25/3/94

"L"

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de "LAS ELENAS S. A." para el día 14 de abril de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse ambas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración del directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas comunicarán su asistencia por nota presentada en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", Capital Federal, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la asamblea, y en el horario de 10 a 19 horas.
e. 17/3 Nº 76.520 v. 23/3/94

LONCO HUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1994 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/3 Nº 44.909 v. 24/3/94

"M"

MANOPLA
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 4 de abril de 1994 a las 11 horas, en Lavalle 1312, 4to. piso Escribanía Pugliese, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Extraordinaria y designación de Presidente de la misma y Síndico ad-hoc.
2º) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha y en especial la designación de Liquidador y lo actuado por el mismo, como el cumplimiento de las normas correspondientes a los fines de las Inscripciones en la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, marzo de 1994.
El Presidente
e. 16/3 Nº 76.393 v. 22/3/94

MORGAN Y CIA.
S. C. A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 8-4-94, 18 horas, Sarmiento 246 - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-1-94.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Comanditado
e. 16/3 Nº 76.411 v. 22/3/94

MELLOR GOODWIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria del 8 de abril de 1994 a las 10 horas, en Maipú 1, Piso 11, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de abril de 1994, personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.
e. 17/3 Nº 76.481 v. 23/3/94

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 1994 a las 11 y 30 horas en Sarmiento 624 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades y destino del saldo.
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobado, aumento del Capital Social a $ 7.265.707,79 y emisión de las Acciones correspondientes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados Contable al 31 de diciembre de 1993.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su Retribución.
El Presidente

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 30 de marzo de 1994, inclusive, en Maipú 311 - Piso 6º - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 18/3 Nº 76.621 v. 24/3/94

"N"

NEUMO CARE
S. R. L.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General el 4/4/94 a las 19 horas en Viamonte 1167, Piso 6 oficina 23 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30/6/93.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Los Socios Gerentes
e. 16/3 Nº 76.343 v. 22/3/94

NIDAR
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NIDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1994, a las 19,30 hs., en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la gestión del Director Sr. Ricardo Orosco, finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Acción de Responsabilidad.
3º) Tratamiento de la modificación edilicia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 18/3 Nº 76.620 v. 24/3/94

NOBLEZA - PICCARDO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 8 de abril de 1994, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.1993.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.93 por $ 1.308.482 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.136.395 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartir dividendos.
6º) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Remuneración del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio 1993.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del contador que certificará el balance del ejercicio 1994 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 4 de abril de 1994 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 21/3 Nº 76.490 v. 25/3/94

"O"

OCEANIDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCEANIDA S.A. COMERCIAL en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1994 a las 15 hrs. y 16 hrs., respectivamente, en la sede social Suipacha 1067 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de disolución y liquidación anticipada.
3º) Elección de liquidador titular y suplente.
El Presidente
e. 18/3 Nº 76.588 v. 24/3/94

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de abril de 1994, a las 17 horas, en la calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 59 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta de resultados no asignados.
5º) Consideración del importe a capitalizar del saldo de la cuenta ajuste integral del capital social.
6º) Consideración del aumento del capital social, emisión de las acciones en caso de corresponder. (Para cumplimentar los puntos 4º y 5º).
7º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta u$s 10.000.000 (Diez millones de dólares norteamericanos). Delegación en el Directorio de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago (ley 23.576 artículo 9º).
8º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (Ley 19.550 Artículo 271).
10º) Elección del Directorio.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.
12º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13 horas, hasta el día 28 de marzo de 1994.
e. 21/3 Nº 76.771 v. 25/3/94

"R"

RODRIGUEZ Y CARABELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14

de abril de 1994 a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Malvinas Argentinas 207, 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1993.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término, respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31-08-93.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Ratificar capitalización de Aportes Futuras Suscripciones irrevocables.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha de Asamblea.

e. 17/3 Nº 76.489 v. 23/3/94

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 1994 a las 10.30 horas en su sede legal de Laprida 1833 Piso 6º depto. 40 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Distribución de Resultados. Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 21/3 Nº 76.689 v. 25/3/94

"S"

SALTOS DEL MOCONA
S. A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.561.573

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1994, en Av. de Mayo 962 - Piso 2º - Dto. "5" - Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de validez de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Social.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 16/3 Nº 76.419 v. 22/3/94

S.A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El presente aviso rectifica a los publicados los días 10 - 11 - 14 - 15 y 16 de marzo de 1994. Recibo Nº 75.923.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 17 horas, en su sede social Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital de $ 2.500.000 y emisión de acciones por suscripción como aprobara la Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 y ratificación de las condiciones dispuestas por el Directorio en su reunión del 19/11/93 que incluye el precio de colocación de las acciones a la par.
2º) Ratificación mandato Directores Titulares aprobada por Asamblea General Ordinaria del 28/10/93.
3º) Reconsideración de la emisión de Obligaciones Negociables resuelta por Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 por un monto de $ 5.000.000. Sus características serán: Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones emitidas en los términos del Dec. 1087/93 y delegación en el Directorio de la determinación de sus condiciones de emisión incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales. El punto 4º se tratará en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.286 v. 23/3/94

SECOR COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día siete (7) de abril de 1994, a las diez (10) horas, a celebrarse en la sede social de la empresa, calle Luis Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Asamblea de Accionistas de la sociedad.
3º) Reforma del artículo noveno de los Estatutos sociales. Designación de Síndico titular y suplente (artículo 284, primer párrafo, Ley de Sociedades Comerciales).

El Presidente

NOTA: La Asamblea se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y artículo 237, tercer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora y media luego de fracasada la primera convocatoria. Para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas deberán presentar sus títulos accionarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238. Ley de Sociedades Comerciales), a la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de diez a 18 horas.

e. 17/3 Nº 76.544 v. 23/3/94

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1994, a las 10 horas en Sarmiento 299 Primer Entrepiso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen, y Aplicación de Fondos, Estado Contable consolidado, Anexos, Notas, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las gestiones desarrolladas por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio - Destino de las utilidades. Distribución de dividendos en efectivo $ 7.000.000.- (7,8652 % del Capital Social) y dividendos en acciones Clase C $ 23.000.000.- (25,8427 % sobre el capital social) - Aumento de Capital Social y emisión de 23.000.000.- de acciones Clase C.
5º) Remuneración al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante.
6º) Elección de Directores según detalle: a) Tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por vencimiento del mandato (Art. 11 del Estatuto Social), b) Un director Suplente para completar el número de nueve Miembros Suplentes y c) Tres Directores Titulares por renuncia de los Sres. Ing. Paolo Rucci, Dr. Armando Amasanti y Dr. Sergio Provera. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 1994.
8º) Creación del cargo de Vice-Presidente 2º en el Directorio. Modificación de los arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, que para su registro en el Libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la COMISION NACIONAL DE VALORES hasta el 4 de abril de 1994, inclusive en Avenida del Libertador Nº 498 - Piso 7mo., Capital Federal en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.

e. 21/3 Nº 76.683 v. 25/3/94

"T"

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 16.00 horas en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.12.93.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1993; designación de Contador Certificante para el año 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31.12.93 por $ 43.184 ajustadas, en exceso de $ 39.579 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Elección de Directores Titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal, hasta el 4 de abril de 1994 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.

Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 17/3 Nº 76.437 v. 23/3/94

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 680, Capital Federal, (Salón Las Américas del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones) del monto máximo en circulación bajo el PROGRAMA GLOGAL B de emisión de obligaciones negociables simples, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1993, y de la ampliación hasta 30 años del plazo máximo que podrá fijar el Directorio para la amortización de los títulos de cada clase o serie a emitir bajo el Programa Global. Ratificación del resto de las decisiones adoptadas por dicha Asamblea con relación al Programa Global B y de todo lo actuado al respecto por el Directorio.

El Directorio

NOTA 1: La Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 3º del Orden del Día, aprobó la creación de un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000, estableciendo en 5 años el plazo máximo de amortización de los títulos a emitir, de acuerdo con la normativa entonces vigente, que ha sido modificada. El Directorio propone a los señores accionistas aumentar el monto del Programa Global hasta un máximo en circulación en cualquier momento bajo dicho Programa de U$S 1.000.000.000 y llevar a 30 años el plazo máximo que podrá fijar el Directorio para la amortización de los títulos a emitir en el marco del mismo.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de abril de 1994 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se suministrará a los señores accionistas la información que soliciten sobre los temas a considerar por la Asamblea.

e. 21/3 Nº 76.716 v. 25/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Raúl Juan Fontan y María Cristina Sánchez, domiciliados en Solís Nº 688 Cap. venden a Teresita Elba Quiroga de Suárez, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2368 Cap., el negocio de Elabor. de masas, pasteles sandwiches y productos similares, etc. (500200). Comercio minorista de bebidas en gral. envasadas (601010); Comercio minorista: Despacho de pan y Prod. afines (601.020) y Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elabor. (601030), calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2314 Cap. Fed. Reclamos San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. Capital.

e. 16/3 Nº 76.383 v. 22/3/94

Por cinco días. El Sr. Kopel Torgovnick con domicilio en Av. Avellaneda 3987 de esta Capital, avisa que transfiere a Pedro Silvio Torgovnick con domicilio en Pio Collivadino 421 de esta capital el fondo de Comercio de taller de marroquinería, venta al público y compostura, sito en AV. AVELLANEDA 3987 de esta Capital según consta en Escritura Pública número 81 de fecha 5 de setiembre de 1986. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 3987 Cap.

e. 17/3 Nº 76.491 v. 23/3/94

"Farmacia Santa María Sociedad en Comandita Simple", domicilio Angal Gallardo 946, Capital Federal, Avisa que Vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad Ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA ANGEL GALLARDO 946 a "Farmacéutica Angel Gallardo 946 SRL", domicilio Angel Gallardo 946, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/3 Nº 76.419 v. 23/3/94

"C"

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Zulma Haydée Milano Lanterna dom. Quintino Bocayuva 343 Cap. Vende a Sixto Comerci Dom. Charlone 1400 Cap. su Hotel (S.S.C.) sito en 14 DE JULIO 1067 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/3 Nº 76.497 v. 23/3/94

Osvaldo Devoto, Escribano titular del Registro Notarial Nº 529 de la Cap. Fed., hace saber por el término de Ley que Argengas S.A., con dom. en Carlos Pellegrini 675, 9º piso, de Cap. Fed. y a los efectos previstos en el art. 12 de la ley 11.867, que transfiere el fondo de comercio de su propiedad, destinado al fraccionamiento, distribución y almacenaje de gas licuado de petróleo, ubicado en CARLOS PELLEGRINI Nº 575, 9º Piso, de Cap. Fed., a la empresa Aut-O-Gas S.A.I.C., con domicilio en Tte. Gral. Perón 949, Cap. Fed. y las siguient. ubicaciones: I) Av. de la Tradición 8033, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., II) ruta 8, Km. 225, de Pergamino, Pcia. Bs. As.; III) Boulevard Silvio Gesell y 113, Villa Gesell, Pcia. Bs. As.; IV) Calle Colectora de Ruta Provincial 52, parcela 135 a., Ezeiza, Pcia. Bs. As.; V) Ruta 12 e Independencia, El Dorado, Pcia. de Misiones; VI) Camino a Santa Rosa del Río I, Km. 13.5, El Quebrachal, Pcia. de Córdoba y VII) Cereseto 6075, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Reclamos de Ley al Escribano O. Devoto, dom. Esmeralda 909, 4º "B", Cap. Fed.

e. 21/3 Nº 76.819 v. 25/3/94

"E"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Juan Alfonso Marques Mendanha, Delfino Menezes Pereira o Meneses Pereira y José de Jesús Barros Meneses, dom. Escalada 1238, venden a José María Rial Fernández, dom. Cervantes 1796, negocio panificación y fábrica de masas y emparedados, denominado "El Modelo", sito calle ESCALADA Nº 1238/42 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 44.764 v. 22/3/94

"J"

Estudio Dipol representado por Humberto M. Páez - Martil. Públ. Of. Gaona 2660 avisa que: Norberto Oscar García domiciliado en Avda. Mitre 5322 Avellaneda - vende a José Alberto Palopoli domiciliado en V. Melo 970 P/B "A" Capital su negocio del Rubro Carnicería y verdulería sito en la calle JUAN M. AMBROSETTI Nº 901 - sin deudas - embargos ni inhibiciones y sin personal, reclamos de ley en nuestra Oficina, Gaona 2660 Capital.

e. 16/3 Nº 44.772 v. 22/3/94

"L"

Se comunica que el señor Juan Carlos García, con documento D.N.I. Nº 5.223.031, con domicilio en la calle Peña 2346, Piso 2º, departamento "C" de Capital Federal, vende a la señora Dora Ester Merlo, con documento D.N.I. Nº 5.483.299, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1543, Piso 10º Departamento "F", de Capital Federal, su negocio de Kiosco sito en la calle LARREA 1395, de Capital Federal. Oposiciones o Reclamo de Ley en Larrea 1395, de Capital Federal.

e. 21/3 Nº 76.706 v. 25/3/94

"M"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Beatriz Silber de Jasis domiciliada en Rawson 824 Piso 9º Dto. "A" Capital vende a Piero Suppa domiciliado en Alvear 509 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. su negocio de bar sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1228 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

e. 21/3 Nº 76.664 v. 25/3/94

"P"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Miguel Angel Giudice y Olga María Ada de Galli, domiciliados en 20 de Septiembre 172 - Cap. venden a Luis Varela Duarte, domiciliado en Tucumán 834 Cap., el negocio de despacho de pan, vta. de helados (sin elabor.), Elabor. y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas, prod. lácteos y bebidas envasadas, calle PERU Nº 640 Capital Federal. Reclamos dee ley, San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. de Capital Federal.

e. 16/3 Nº 76.384 v. 22/3/94

"R"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insúa, domicilio Río de Janeiro 582 Cap.; venden a "Santa Lucía del Este S. A." E/F, domicilio Tucumán 834 Cap., el negocio de Panificación, Elabor. de pan, galletitas, masas, y similares. Elabor. y vta. de emparedados, calle RIO DE JANEIRO Nº 582/84/86 de Capital Federal. Reclamos de ley San Juan-Mena, Tucumán 834, P.B. Capital.

e. 21/3 Nº 76.705 v. 25/3/94

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Gabriel Angel Ablatico, domiciliado en Ada Elflein 3723 La Lucila Pcia. de Buenos Aires, vende a Fernando Luis Rodríguez, domiciliado en Chenaut 117 Sarandí Pcia. de Buenos Aires, su negocio de kiosco sito en SUIPACHA 485 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 76.421 v. 22/3/94

"T"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. avisan que rectifican edictos Nro. 61.982 y 61.985 publicados el 5/9/93 al 12/9/93, debiendo leerse: Ovidio Pose; María Drammis; María Dolores Cortés; Antonio Cortés; Ignacio Blasi; Carlos Jorge Rodríguez Robert; Raúl Emilio Tusso; Migel Angel Casala; Mario Zitzer; Daniel Alberto Fuerte; Ana María Teresa Naón; José Luis Gómez; Samuel Horacio Kurozwan; Hugo Daniel Salazar e Irma Nélida Engster, dom. en Perón 960, Cap. venden a Baltazar Márquez; Juan José Blanco García y Rodolfo Víctor Molina dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas; Helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P. B. y Sótano), Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 76.439 v. 23/3/94

Por 5 días, Juan Carlos Conti & Cía., sito en Bonpland 1591 Cap. Fed. vende a Delisiglass SRL, sito en Doblas 1955/7 Cap. Fed., fábrica de grabado y decorado s/art. de vidrio y loza ubicada en JOSE INGENIEROS 1751 Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo local y en Bonpland 1591 Cap.

e. 21/3 Nº 76.669 v. 25/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

De conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.443 del 24 de febrero de 1994, y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 14 de marzo de 1994, se ha resuelto la siguiente suscripción de acciones:

1) Agente Coordinador de Suscripción, Recaudación y Colocación del remanente, si lo hubiera: Citicorp Banco de Inversión S.A.

2) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción: San Martín 140, 6º piso, Capital Federal.

3) Horario: 11,00 hs. a 15,00 hs.

4) Período de suscripción: Los accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia como para manifestar su intención de acrecer, tendrán un plazo de 30 días corridos a partir del 24 de marzo de 1994 y hasta el 22 de abril de 1994. El remanente no suscripto por los accionistas en el período de suscripción preferente y de acrecer, será ofrecido al público inversor durante el período de suscripción, que será de 3 días. El Agente de Colocación recibirá pedidos de suscripción solo por valores iguales o superiores a $ 1 e inferiores a $ 200.000, que deberán ser efectuados por el público inversor a través de los formularios que a tal fin disponga el Agente de Colocación, en los que se dejará constancia de: a) la fecha y hora de recepción de cada uno de dichos pedidos; y b) la identificación del solicitante del pedido de suscripción y de la cantidad de acciones por la cual se extiende dicha solicitud. Las solicitudes de suscripción serán aceptadas según su orden de presentación, de forma tal que se irán adjudicando acciones por hasta el monto máximo de $ 200.000 antes señalado por cada solicitud de suscripción, a los oferentes que primero presenten sus solicitudes. El remanente no suscripto por el público inversor, será cancelado.

5) Monto nominal ofrecido: $ 25.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, Clase "B", de $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

6) Precio de colocación: a la par, es decir, $ 0,01 (un centavo de peso) por acción.

7) Forma de integración: En dinero efectivo al contado, contra la presentación del cupón Nº 1.

8) Plazo de integración: La integración de las acciones será al contado y en efectivo, al momento de la suscripción. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho a acrecer, deberán ser integradas dentro de las 48 horas hábiles bursátiles contadas desde el aviso que hará la Sociedad en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, informando la cantidad y porcentaje de acciones asignadas a cada accionista que haya ejercido el derecho de acrecer.

9) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las acciones correspondientes al aumento de capital, son ofrecidas en suscripción a los titulares de las acciones de la clase "B" en proporción a sus tenencias, contra la presentación del cupón Nº 1, en la proporción de 0,76798969 cupones por cada acción a suscribir, con un mínimo de 100 acción o múltiplo de 100.

10) Fecha desde la cual gozan de dividendo las acciones que se entregan: Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1993.

11) Compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de colocación de la emisión.

12) Los títulos definitivos serán entregados a los suscriptores en el momento de la integración de las acciones.

13) El último estado contable presentado por la Sociedad es el correspondiente al 31 de diciembre de 1993, y fue considerado por el Directorio en su reunión del 25 de enero de 1994. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, en relación con el mencionado estado contable.

14) Se deja constancia que han ingresado a la Sociedad $ 7.264.027,68 en concepto de aporte a cuenta de futuras suscripciones, los que serán aplicados a la presente suscripción.

15) Autorización de la oferta: Oferta pública autorizada por Resolución Nº 10.443 de fecha 24 de febrero de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Autorizada para cotizar por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

16) Otras informaciones: Las condiciones de esta oferta se detallan en Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en San Martín 140, piso 6º, Buenos Aires y Florida 375, piso 8º "D", Buenos Aires.

17) Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Cantidad de acciones negociadas durante el período de seis (6) meses anteriores a esta publicación setiembre de 1993/febrero de 1994: Clase "B" (un voto): 1.035.979.436 acciones; Precio de cotización al cierre durante el período de setiembre/1993 a febrero/1994: Máximo 2,53 al 16/02/94; Mínimo 0,77 al 10/09/93. Precio mínimo al 11/3/94: 1,75; precio máximo al 1/3/94: 2,15; precio último al 14/3/94: 1,90.

18) Balance General al 31/3/93, publicado el 2/8/93 en el Diario La Bolsa.

Resultados del Ejercicio al 31/3/93 (pérdida) $ 9.217.599.

Resultados no Asignados al 31/3/93 (pérdida) $ 11.573.094.

Balance Trimestral al 31/12/93, aún no publicado en el Diario La Bolsa.

Resultados del Ejercicio al 31/12/93 (pérdida) $ 12.272.322.

Resultados no Asignados al 31/12/93 (pérdida) $ 22.782.998.

El Directorio

e. 21/3 Nº 76.896 v. 23/3/94

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL S. A.

Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal. Comunica que deja sin efecto ni valor legal alguno el aviso de suscripción de acciones aparecido los días 21-02-94 al 23-02-94, bajo el recibo Nº 42.321.

El Directorio

e. 21/3 Nº 76.757 v. 23/3/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS S. A.

Uruguay 1130, Capital. Comunica que la asamblea extraordinaria del 11/3/94 dispuso elevar el capital social de $ 9.119.609 a $ 10.968.320 mediante la emisión de acciones con prima. Al efecto fueron emitidas con destino especial 1.848.711 acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto y valor nominal $ 1 cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Directorio

e. 21/3 Nº 76.724 v. 23/3/94

"M"

MERCOSUR CONTAINER SERVICES Sociedad Anónima

Ejercicio derecho de preferencia y acrecer. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/93, el Directorio ha resuelto ofrecer a suscripción $ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto) de v/n $ 1 cada una, $ 500.000 de la categoría A y $ 500.000 de la categoría B, en las siguientes condiciones: 1) El derecho de suscripción se ejercerá previa identificación del titular. El mismo deberá manifestar en dicho acto su intención de ejercer el derecho de acrecer. 2) Se entregarán títulos definitivos una vez finalizado el plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer. 3) Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1/6/93. 4) El período de suscripción será de un mes corrido a partir del día de la última publicación en el Boletín Oficial (art. Nº 194 LSC).

El Directorio

e. 18/3 Nº 76.982 v. 22/3/94

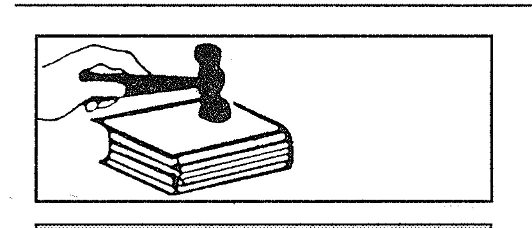
"R"

ROTCIV Sociedad Anónima

Con domicilio en Av. Rivadavia Nº 11576 de la Capital Federal, hace saber que vencido el término que los señores accionistas tenían para suscribir acciones, habiendo hecho uso de ese derecho parte de los accionistas está a disposición de ellos la cantidad de 85.000 acciones ordinarias de Valor Nominal $ 1 más $ 4 de prima cada una para su suscripción. Los accionistas podrán suscribir las mencionadas acciones por el término de treinta días posteriores a la última publicación, vencido ese término las no suscriptas se venderán en oferta pública.

El Directorio

e. 21/3 Nº 76.715 v. 23/3/94

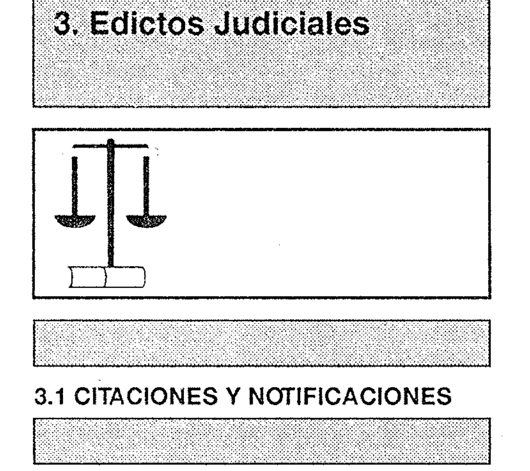


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543 - 5º "C" - Capital Federal (Te.: 381-3002), comunica por diez días que rematará el día 29 de marzo de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal, por cuenta y orden de los Sres. Alberto Federico Fehrmann y Alejandro Fehrmann, la cantidad de 20.000 acciones ordinarias, al Portador, Clase A, con derecho a un voto por acción de v$s 1 cada una, que representan el cien por ciento del capital social de Alberto Fehrmann S. A., sociedad inscripta el 21 de agosto de 1967, bajo el Nº 2231, Fº 371, Lº 242 de Contratos Públicos, con domicilio en Crámer 1376, Capital Federal. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en dieciséis títulos, todos de la serie Nº 1, de los Nos. 0001 a la 20.000. Las acciones a subastar registran un derecho real de prenda (art. 580/588 del Cód. de Comercio), hallándose los títulos depositados en la Escribanía Caputo, sita en Av. Córdoba 1432, 1º "B", Capital Federal. Base: u$s 330.000. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, ambos en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Av. Córdoba 1432 - 1º "B" - Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

e. 10/3 Nº 75.886 v. 23/3/94



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA NIBI FERRARIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/3/94 al 15/3/94.

e. 21/3 Nº 44.372 v. 23/3/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VICTORIA GIRLEGDIAN DE KECHICHIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3/94 al 7/3/94.

e. 21/3 Nº 75.168 v. 23/3/94

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO JULIAN ESCANDE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/11/93 al 26/11/93.

e. 21/3 Nº 67.478 v. 23/3/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del doctor Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a LUIS BERNARDO BOUQUILLAR, JUAN ENRIQUE GIANFRON y MARIA ADELA CERPA DE ESPINDOLA conforme al siguiente auto: "Bs. As. 22 de agosto de 1992. De la demanda instaurada traslado por el término de 10 días (art. 486 C. Psal) ...Horacio A. Liberti, juez", lo que se les hace saber bajo apercibimiento de darle la debida intervención al Sr. Defensor de Ausentes, en los autos DE LUCA NORBERTO PEDRO c/BOUQUILLAR LUIS BERNARDO y Otros s/Daños y perjuicios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 21/3 Nº 45.028 v. 22/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Señor VICTOR MANUEL GONZALEZ PEREZ para que comparezca y tome intervención en los autos: "INSTITUTO DE LAS CLINICAS CARDIOVASCULARES S.A. c/GONZALEZ PEREZ, VICTOR MANUEL s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente (arts. 343 y 541 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 21/3 Nº 45.029 v. 22/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del Concurso preventivo de DULCES LEMBOS S.A. el 16-2-94, con domicilio en la calle Alfredo Bufano Nro. 939/981 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contadora Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. piso de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994, respectivamente. Señálese la audiencia para el día 18 de agosto de 1994, a las 10.30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencia general del fuero sita en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal. Publíquense por cinco días. Firmado Raúl Taillade, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/3 Nº 44.788 v. 23/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados "IVA S.A. c/YAVHE S.A. y Otros s/Ejecutivo", hace saber por tres días a la demandada YAVHE S.A., la sentencia recaída en dichas actuaciones: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1993. Y Vistos: No habiendo los demandados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 Cdgo. Procedimientos, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra YAVHE S.A. MARIA CELIA BUGDADI y MARIO ROBERTO BURSTEIN hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de U$S 12.500 con más un interés desde la mora operada el 30.11.92, 31.10.92; 31.12.92, 31.1.93 y 28.2.93, del 6 % anual. Con costas. Notifíquese. Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad. Rómulo E. Di Iorio. Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/3 Nº 76.770 v. 23/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, "Buenos Aires, 23 de febrero de 1994: Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P: P. N. en orden a que LILIANA EDITH CORREA ha cometido el delito previsto en el art. 139, inc. 2 del Código Penal en las circunstancias detalladas en el requerimiento fiscal de fs. 14, recibasele declaración indagatoria ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez. PRS. Ante mí: Marcela Simian, Secretaria". Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a LILIANA EDITH CORREA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 16/3 Nº 430 v. 22/3/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 - Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO MARIO GIACONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio y tentativa de homicidio art. 79 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.- ...No surgiendo de autos el domicilio actual del referido, citeselo mediante edictos, emplazándoselo para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Firmado Adriana Laura Leiras, juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 17/3 Nº 450 v. 23/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/AROPLASTIC S.R.L. s/Ejecución Fiscal" expte. Nº 3104/94, cita a la demandada "AROPLASTIC S.R.L." para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio. (arts. 145, 146, 247 y 343 del C.P.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 21/3 Nº 513 v. 22/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, Secretaría Nº 12 ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/GAROLLA, SILVIA S. s/Ejec. fiscal", expte. Nº 16.016, citar a SILVIA SUSANA GAROLLA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 21/3 Nº 76.755 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez en lo Correccional nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a GUILLERMO JOAQUIN VERON, DNI. 17.876.307, en la causa nº 6626, que se le sigue por el delito de encubrimiento, art. 277, inc. 3º del C. P., ante la Secretaría nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C. P. P.). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 1994. Atento lo informado a fs. 160 ... practíquese citación por edictos por el término de cinco días, a fin de notificarlo y dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 134, 135, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C. P. P.)".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 16/3 Nº 431 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Paraná 386, piso 5º, de Capital Federal, cita a los tripulantes del buque "Ingeniero Huergo" para que en el plazo de 15 días tomen la intervención que les corresponde en el juicio: "ALEGRE URBANO FRANCISCO y Otros c/YPF S.A. y Otro s/Cobro de asistencia y salvamento". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Alberto J. Maquieira, secretario.

e. 21/3 Nº 45.004 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANTONIO CARLOS PAIVA, D. N. I. Nro. 92.132.607, para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, ... de marzo de 1994.
José Luis Ortega, secretario.

e. 16/3 Nº 432 v. 22/3/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juz. Federal Nº 2 de B. Bca., Sec. Nº 4 cita a CARLOS PATRICIO GAROFOLI para compare-

cer a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "E.N.TEL. c/GAROFOLI, CARLOS PATRICIO s/Ordinario", Expte. 28.641, en el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 23 de febrero de 1994.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 21/3 Nº 76.732 v. 22/3/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de C. Rivadavia, Secretaría Penal cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LORENZO PEREYRA BILBAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292 2da. parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

C. Rivadavia, 2 de marzo de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 18/3 Nº 479 v. 24/3/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a HIGINIO MONARDEZ, transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 9914/92, caratulados: "c/MEYER, CARLOS GUILLERMO; AMERICA ASCENCION ECHENIQUE y Otros - Por: Falsificación de Documento y Estafa - Damnif.: A.N.Se.S", cítese por Edicto a HIGINIO MONARDEZ, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 21 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/3 Nº 451 v. 23/3/94

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN DARDO DE LA VEGA D.N.I. Nº 10.445.181, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 10.270, caratulados: "c/DE LA VEGA, RUBEN DARDO - Por: Adulteración de Documento".

San Juan, 22 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/3 Nº 452 v. 23/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
1	105	Julio Panelo	7-3-94	CARLOS HUMBERES	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
1	105	Juan Carlos Lodeiro	3-1-94	ALBERTO RAMON PAINT	3	DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	7-3-94	ANGEL MARIA BARROS Y SUSANA ANGELICA BIVAR DE ROCHA	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	10-3-94	RICARDO HERRERA	3	ESTAFA REAL EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	Domingo Montanaro	14-3-94	DANIEL LUIS FINS	5	TENTATIVA DE ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	4-3-94	RAFAEL JORGE COCERES	30	ROBO DE AUTOMOTOR
17	153	Silvia S. López Crespo	8-3-94	ABEL R. BONNIN	2	Nº 35.919
17	153	Silvia S. López Crespo	8-3-94	CEAR R. HOZBOR	2	Nº 35.919
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	DANIEL CODESAL	2	Nº 35.904
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	ANTONIO DERMIAJAKIS	2	Nº 34.981
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	SUSANA DELIA ALTERA	3	DEFRAUDACION ART. 173 INC. 10
23	158	Jorge Adolfo López	24-2-94	CARMELO FRANCO CARERI	3	Nº 35.529
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	MARTHA ESTHER MIGUELEZ	3	ESTAFA - ART. 172 DEL C.P.N.
27	106	Laura G. Bruniard	28-2-94	RAMON ENRIQUE JUAREZ	3	VIOLACION
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	LIBERTAD ROSA CANCELLARA, L.C. 6.150.932	5	Nº 64.867 RETENCION INDEBIDA (ART. 173) INC. 2 DEL C.P.)
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	HECTOR JULIAN YAMIL	5	Nº 64.609 RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.)
29	136	Jorge A. de Santo	7-3-94	CIRILO TORRES CARMONA	3	HOMICIDIO
29	136	Jorge A. de Santo	7-3-94	DUILIO ADRIAN MUNTANER	3	DELITO DE LESIONES GRAVES
29	136	Jorge A. de Santo	4-3-94	PAOLA ANDREA DE BERNARDINI DE GARCIA D.N.I. 21.645.358 Y A VICTOR HUGO GARCIA D.N.I. 13.624.152	3	Nº 34.613 DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
29	152	Daniel Mauro	18-2-94	HECTOR SERRANO, ARGENTINO, L.E. 4.950.388, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BAHIA BLANCA 3760, P.B. "5" DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 34.741
32	114	Jorge Luciano Gorini	24-2-94	DAVID CASIMIRO MOYA	5	Nº 56.759 ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	7-3-94	BLANCA AYALA	5	ENCUBRIMIENTO
33	170	Gustavo R. Núñez	2-3-94	JORGE CARLOS BALBASTRO L.E. 4.081.448	5	ESTAFA
35	120	Raúl Eduardo Jurado	23-2-94	FEINNE, MAURICIO	3	HURTO Y ESTAFA
35	120	Raúl Eduardo Jurado	28-2-94	OMAR ALFREDO ROJAS	3	ROBO Y LESIONES

e. 21/3 Nº 19 v. 25/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos "VALENTINO S. R. L. s/ Quiebra", ha decretado con fecha 14 de febrero de 1994, la Quiebra de VALENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/8/84 bajo el Nº 3936, Lº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1994. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 3 de junio y 28 de junio de 1994 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de agosto de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7), c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:95:4). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 462 v. 23/3/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ARTELECTRICA S. A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 65848 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de junio de 1994, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador ANGEL OSCAR AROSTEGUI, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de agosto de 1994, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10,00 hs.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 434 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la Quiebra de VICENTE SIGFRIDO AKIAN en los autos caratulados AKIAN VICENTE SIGFRIDO s/ Quiebra, expte. 65.850 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de junio de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, EDUARDO JORGE GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de junio de 1994 y 4 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 26 de agosto de 1994, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 435 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Fargas, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "GAS POWER S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Dto. "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de agosto de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 15 de junio y 7 de julio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deuda y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/3 Nº 483 v. 24/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos caratulados "PRETEX S.A. s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 60.538, se ha decretado el día 3 de marzo de 1994, la apertura del concurso preventivo de "PRETEX S.A.", con domicilio en Oliden 2669/75 Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 piso 3º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de mayo de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 27 de julio de 1994 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 30 de mayo de 1994 y 22 de junio de 1994 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/3 Nº 44.961 v. 25/3/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de NELIDA BEATRIZ MRONGOWIUS, en la cual se designó síndico al Dr. Moussoli, Graciela Olga D.N.I. 4.785.864 con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de junio de 1994 y 3 de agosto de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por la L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/3 Nº 484 v. 24/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de ROBERTO OSCAR FAMA, en la cual se designó síndico al Dr. Horacio Angel Lamas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 1 de julio de 1994 y 5 de agosto de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/3 Nº 485 v. 24/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXCO S.R.L.". Se ha fijado el día 9 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Av. Córdoba 2626, Piso 2º, Dpto. "D". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 31 de agosto de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/3 Nº 486 v. 24/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la Quiebra de VICTOR ARTURO BRAVO ROJAS, D. N. I. 92.282.114. Síndico María Cenatiempo de Peña, con domicilio legal en Av. Corrientes 1296 - 5to. piso - of. 52 de la Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de Quiebra del 5 de noviembre de 1993 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 y el previsto en el art. 40 de la misma Ley los días 5 de mayo de 1994 y 27 de mayo de 1994 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 4 de mayo de 1994 a las 9 hs. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551. Se ha designado el día 21 de junio de 1994 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal con las personas que concurran.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 17/3 Nº 466 v. 23/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "MARLAU S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentarse las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de septiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 23 de noviembre de 1994 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. Noemí Rossi de Calle Rodríguez, Alicia Elba Ferrari, Emilio Rubén Calle Rodríguez, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de octubre de 1994, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 493 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la empresa "MACKINTOSH S.A.C.E.I.", habiendo resultado designado síndico el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1994. Señálase el día 21 de setiembre de 1994 a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a los administradores de la fallida y terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentos de la fallida y no efectúen pagos o entreguen efectos a aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. El día 25 de agosto de 1994 a las 11,00 hs. se celebrará audiencia de explicaciones a las que deberán concurrir los administradores de la fallida. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1994 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 494 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos caratulados "HERMAN, RUTH s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD." cita a la señora RUTH HERMAN a que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 146 CPr). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 76.735 v. 22/3/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A.", con fecha 24 de febrero de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de mayo de 1994 ante el Síndico Cdor. CARLOS ALBERTO LESTA, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 15 de agosto de 1994, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A. S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/3 Nº 439 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 6 de la Capital Federal, en los autos caratulados "OLEAGINOSA DEL PLATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Exp. Nº 52.137, llama por el plazo de 10 días a partir de la última publicación para que cualquier interesado presente oferta de mejora a la oferta elegida en las mencionadas actuaciones para la compra del inmueble y todas las instalaciones en él existentes ubicado en la calle La Pampa Nº 3165 de la localidad de San Justo Provincia de Buenos Aires, paraje denominado la Rotonda de San Justo, cuyas características obran en amplitud en las mencionadas actuaciones y que sintéticamente son las siguientes: Superficie cubierta 860 m² aprox. construido en mampostería y techo metálico parabólico, con instalaciones para el refinamiento de aceites vegetales. La oferta existente en autos que se llama a mejorar asciende a la suma de $ 70.000.- pagaderos el 30 % a la firma del boleto de compraventa y el 70 % al momento de la escrituración. El oferente deberá garantizar el mantenimiento de la oferta al momento de la presentación por un valor equivalente al 15 % de la oferta. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/3 Nº 496 v. 22/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA S. R. L. (expte. 62.488), habiendo sido designado síndico el contador Rafael Perelmiter con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de julio de 1994 a la 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 18 de mayo de 1994 y el 9 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 3 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 440 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SARKISIAN FERNANDO ARSENIO (expte. 62.388), habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Carnevale

con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 28 de junio de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 12 de mayo de 1994 y el 3 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/3 Nº 488 v. 24/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: MUÑOZ ALBERTO ERNESTO, D. N. I. Nro. 14.015.226, habiéndose designado como síndico judicial al Dr. González Videla, Héctor con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081, 2do. H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/3 Nº 467 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASA SALVI S. A. C. I. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 62.820 - Año 1993), se ha fijado nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores, para el día 28 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º piso). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/3 Nº 76.504 v. 23/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HUGO FEDERICO MACIEL MAGGIORA, Síndico Dr. Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en la calle Viamonte 368, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de mayo de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 18 de agosto de 1994, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avenida Callo 635, 1º piso), con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551, en 5 días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/3 Nº 497 v. 25/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 58599 caratulado "METALURGICA NICOROL S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de METALURGICA NICOROL S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 28 de abril de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 18 de mayo de 1994 y 10 de junio de 1994 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas; 4 Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Nicolás Uccellatore, Alicia Elida Romero y Roberto Federico Legaspi para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar la síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados de Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de abril de 1994 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2º Cuerpo, piso 1º of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 442 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en la Av. Callao Nº 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARCER S.A.C.I.I. Y A. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1430 P. 1º oficina C de esta Ciudad. Se fija el plazo hasta el día 26 de abril de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1994 y 9 de junio de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1994 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores Sres. ALBERTO HIPALITO ARTAZA, ANA ESTHER GONZALEZ, JORGE GARCIA y GUSTAVO ADRIAN ARTAZA, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/3 Nº 489 v. 24/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SPINELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Suipacha 255 piso 9 "E" de Capital Federal. Fíjase el día 7 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710 piso 3 "6" de Capital Federal. Señálase el día 25 de agosto de 1994 a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.528 v. 23/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso civil liquidatorio de LUIS HUMBERTO LORENZO POLLERO, LE. 4.373.876, con domicilio en la calle Cuba 2230, piso 1º, unidad 4 de Capita Federal, el síndico designado es la Dra. Sara Silvia Seguín con domicilio en la calle Salguero 692, piso 3º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores en caso de proponerse concordato resolutorio se realizará el día 31 de mayo de 1994 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos de art. 93 de la ley de concurso y para que se entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentos y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido para que entregue al síndico los bienes que tenga en su poder. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago, de conformidad con el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/3 Nº 443 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29/12/1993, se decretó la quiebra de "WELDER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1818, Piso 10, Dpto. "B", de esta Capital Federal, (Expediente 22.120/93), siendo el Síndico designado el Contador don Marcos Urwicz, con domicilio constituido en Sunchales 520, de esta Capital Federal, habiéndose fijado el día 12/4/94, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y graduación de créditos: los días 6/5/94 y 30/5/94, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Señálase audiencia para el día 22 del mes de junio de 1994, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de la Capital Federal, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2 L.C.). Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de los incisos 2 a 7 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inciso 4º). Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (arts. 9 y 95, inciso 4º L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/3 Nº 498 v. 25/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica que con fecha 16/2/94 se ha decretado la Quiebra de MARTA DORA FELICITAS RUIZ, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (conf. ítem 14). La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º "B", Tel.: 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 2/5/94, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 6/6/94, Art. 40 para el 30/6/94. Junta designada para el 5/8/94 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/3 Nº 444 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, ubicado en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "AMAT S.A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto postergar hasta el día 5 de abril de 1994, a las 9.00 hs., la celebración de la junta de acreedores convocada inicialmente para el día 4 de marzo de 1994. Esta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, P.B., Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/3 Nº 76.618 v. 24/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco días la Quiebra de LUIGGI S. A., habiéndose designado Síndico al Contador ROBERTO JOSE ALVAREZ, con domicilio en la calle Asina 1441, piso 3, of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 22 de abril de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 6 de julio de 1994 a las 10,00 horas, en la Sala del Tribunal. Se fijan los días 23 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los bienes de aquélla; b) intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de los administradores de la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 445 v. 22/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de DAENAL ALIMENTOS S. R. L. decretada el día 28/2/94, cuyo síndico actuante Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16 de junio de 1994. El art. 35 L. C. vence en fecha 7 de julio de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11 de agosto de 1994 de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 2 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico

dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/3 Nº 471 v. 23/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OSTI S. R. L. s/ Quiebra", Exp. 21.575, con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de OSTI S. R. L. y se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 238, 8vo. piso "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de mayo y 22 de junio de 1994, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 27 de julio de 1994 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Las nuevas fechas se fijaron por auto del 17 de febrero de 1994. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 446 v. 22/3/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550 8º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha abierto el Concurso preventivo de A. T. RIBBON S. R. L., con domicilio en San José 83 7º Piso, Capital Federal. Ha sido designado Síndico del concurso la Cdora. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349 4º Piso "B", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 1º de junio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 22 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/3 Nº 473 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BUCARO S. A.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Guillermo Montaner, con domicilio constituido en Florida 537, piso 15, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 3 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/3 Nº 475 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA", en donde ha sido designado como síndico el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de junio de 1994 y 3 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/3 Nº 476 v. 23/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó el Concurso civil liquidatorio de MARÍA RITA ALBERO. Se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de abril de 1994 podrán presentar ante la síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo se los convoca para la Junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, el día 30 de junio de 1994 a las 11,30 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio, y con los acreedores que asistan. La síndico designada en autos es la Dra. Lucrecia Busso, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 654, 7º piso "705", Cap. Fed. Se intima a la concursada y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la concursada, sólo que serán considerados ineficaces. La síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de mayo de 1994 y 7 de junio del mismo año, respectivamente. Se intima a la concursada para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 16/3 Nº 447 v. 22/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/94 - Vence: 22/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14-02-94	NIDIA JULIA BLANCO	44.867
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09-03-94	DOMINGO VINOI PEDRO JUAN BARRA	44.798
5		Eduardo Antonio Collazo	01-03-94	ELENA DE MARTINO	44.844
6	UNICA	Juan Luis Arito	28-02-94	ELBA NOEMI PRECIADOM DE FUNES	44.863
11	22	María Isabel Benavente	03-03-94	FRANCISCO LAURINO	44.873
11	22	María Isabel Benavente	03-03-94	MARIA PASCUALA GONZALEZ	44.872
11	22	María Isabel Benavente	04-03-94	MARIA CONNELL	44.789
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08-03-94	JOSE TABOADA Y CRISTINA SUAREZ	44.871
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03-03-94	MARTA EMILIA RAZETTI	44.852
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07-03-94	CARMEN NUCCI DE CARBONERO	76.569
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08-03-94	LUIS SANTIAGO BIGA	44.841
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	JUAN BENANCIO LOPEZ	76.532
15		Beatriz E. Scaravonati	09-03-94	RICARDO HIPOLITO JACINTO BONAMINO	76.450
17	33	Raquel Elena Rizzo	22-09-93	ROQUE PASCUAL MIRAGLIA	44.803
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07-03-94	NORMA ANDRADA DE MANTEIGA	44.801
20	40	Celia Angeles Pérez	16-02-94	MARIA LUISA LACUNZA	76.506
20	40	Celia Angeles Pérez	09-03-94	RODOLFO DANIEL VARELA	44.878
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08-03-94	MARIA JOSEFA VAZQUEZ DE CANDAL	88
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-02-94	FRANCISCO BRUNO	44.792
32		Omar Luis Diaz Solimine	18-02-94	JORGE LUIS CHINETTI	44.828
33	63	Clementina Ma. Del Valle Montoya	22-02-94	DOMINGA AMALIA GAGLIANO DE PERO	76.492
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	09-03-94	MARIA JOSEFA PIZZO	44.830
37	67	Gustavo Daniele	29-12-93	ANGELES CUBARONS	44.819
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08-03-94	JACOBO HOJMAN	44.854
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03-03-94	ISABEL HERMINIA CASTRO	44.845
39		Horacio Oscar Sterin Carmona		MARIA MAGDALENA MARINELLI	44.869
40		Carlos E. Antonelli	18-02-94	MARIA ESTHER GANDUGLIA Y HECTOR GANDUGLIA	44.818
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-03-94	JORGE IGNACIO ECHAVARRI	76.546
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-03-94	ENRIQUE SCHMERKIN	44.827
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04-03-94	MAXIMO JORGE DÖPPLER	44.848
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	10-03-94	ROBERTO FELIPE BUCCI	44.842
44		Fernando O. Galán	02-03-94	JOSE GABRIELE	44.787
44		Fernando O. Galán	17-02-94	ANTONIO MOSQUERA	44.797
47	UNICA	Silvia R. Rey	01-12-93	RAMON HERNAN MARIN CANALES	44.865
48	UNICA	Ana Himschoot	08-03-94	RAMON CLEMENTE HEGUI	44.808
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08-03-94	MARCOS CARLOS SADA	44.883
50	UNICA	Juan C Insúa	09-03-94	ALBINO MARTINEZ	76.447
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08-03-94	ARTURO RODOLFO LEON CUEVILLAS	44.843
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01-03-94	MARIA DEL AMPARO RODRIGUEZ LOPEZ	44.829
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07-03-94	CORA SUSANA BURGERT	44.839
58		Viviana Fernandez Seoane	14-02-94	PABLO RICHI	44.800
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	02-03-94	MANUEL ANDRES	44.785
60	90	Enrique C. Virto	07-03-94	MARIA LINA CASTRO TORNOW	44.876
61		Eduardo José Gorris	10-03-94	JUAN DE PAULA	76.456
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08-03-94	MARIA TUCCHI DE VILLAR	44.820
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-94	REGINO CAMBIASSO	44.795
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-94	BRIZUELA, JUAN PEDRO	44.826
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-93	ROSTAN, AMALIA EUSEBIA	44.825
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03-03-94	ROBERTO JOSE MELELLA	44.864
68	UNICA	Patricia Barbieri	03-03-93	ESTHER FALCO	44.806
71		Susana A. Nóvile	23-02-94	JUAN DE LA CRUZ ORTIZ Y JULIA ANA DIAZ DE LIAÑO	44.857

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
72	UNICA	Daniel H. Russo	08-03-94	ERNESTINA MARIA JULIETA LANUS	76.441
73	UNICA	Dolores Miguens	09-03-94	MAGRINI JUAN CARLOS	44.884
74		Juan A. Casas	24-02-94	NICOLAS ROBERTI	44.846
75		María Inés Lezama	11-03-94	LEONARDO GRIGNANO	76.503
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	ARMANDO OSCAR LOBIANCO	44.882
79		Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	SANTIAGO ANGEL BARLOQUI	44.791
80	UNICA	María Elena Ucar	04-03-94	JUAN TASHDJIAN	44.793
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18-02-94	JUANA BRUNO	44.838
89		Damián Ignacio Font	08-03-94	MARIA JUANA CASTILLO	44.805
93		Marta Susana Gastaldi	28-02-94	AMALIA CAAMAÑO	44.831
95	21	Gustavo Caramelo	04-10-93	HILDA JUANA DANIEL Viuda de BURGENER	44.868
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-03-94	ILZA HEISLER DE PRIOP	76.553
96	25	Ricardo A. Bustos	08-03-94	HAYDEE ALCIRA GONZALEZ	76.483
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	03-03-94	MARIA ROSA ORMA DE RIVERA	44.790
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	09-03-94	JUAN JOSE SANTIAGO POSSENTI	76.459
96		Ricardo A. Bustos	29-10-93	CAYETANO O GALLETANO JUAN SALPIETRO Y ANA MARIA MARTIELLO	44.834
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07-03-94	SAMUEL JOSE SCHVARTZ	44.796
98	UNICA	José Luis González	07-03-94	PATRICIO FERNANDEZ Y MARIA LUCIA NAVIA	44.862
100		María Cristina Battaini	03-03-94	ALBINO UCHA	44.866
103	UNICA	Luis José Carballido	03-03-94	MIATELLO FRANCISCO ERNESTO	76.485
103		Luis José Carballido	09-03-94	CATALINA BRAVO	44.809
104	UNICA	Adrian H. Elcuj Miranda	08-03-94	ENRIQUE BIRNBAUN	44.794
105		Daniel Ricardo López	08-03-94	ENRIQUE VICENTE BERROTARAN	44.855
107		Eduardo A. Maggiora	14-02-94	JUAN CARLOS HORACIO DE LIO	44.832
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	03-03-94	ANA EVANGELISTA ROJAS	44.849
110	UNICA	María Clara Lagache	10-03-94	ZELIK ALTSZYLER	44.875

e. 18/3 Nº 44 v. 22/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

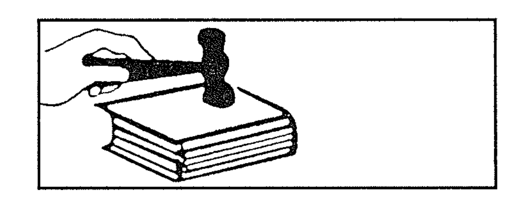
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/94 - Vence: 23/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	03-03-94	RAMONA CASTRO	44.901
1	1	Marcelo Gallo Tagle	03-03-94	ANTONIO VAZQUEZ	44.900
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01-03-94	AMANDA ZAPICO	44.942
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02-03-94	POSSE FERNANDO JOSE	44.931
17		Raquel Elena Rizzo	02-03-94	VIRGILIO EMILIO BLASCO DE LA RIVA	76.648
22		Fernando L. Spano	28-02-94	BOHDAN KUCHAR	44.895
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-03-94	JOSE ANTONIO LOSADA	44.892
31		Ricardo Adolfo Leyba	03-03-94	BENITO CUPEIRO VAZQUEZ	44.914
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15-02-94	MARIA ANGELICA MORON ALCAIN	44.898
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	09-03-94	JACOBO REYNICK	44.899
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15-12-93	MIGUEL ANGEL BERNABEU	44.936
54		Paula I. Stanislavsky	02-03-94	SAMUEL MARCELO MENASCHE	44.955
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-02-94	COMPAIRED ROMAN	44.947
58		Viviana Fernández Seoane	03-12-93	JORGE ALBERTO GONZALEZ	44.926
60	90	Enrique C. Virto	05-03-93	ADOLFINA PAULINA MATELIEVSKY	44.924
62	UNICA	María Victoria Carchio	09-03-94	ESTHER ONADY y FRANCISCO GODOFREDO ALOISIO PAYER	44.890
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14-02-94	ANGELA AURELIA ROSSI o ANGELA ROSSI	44.939
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-02-94	JORGE JOSE NARVAJA SORENSEN	76.609
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19-11-93	PABLO POLICARPO CORDOBA	44.893
75		María Inés Lezama	02-02-94	RICARDO JORGE CORTINA ARAVENA	76.658
75		María Inés Lezama	22-02-94	ANTONIO PRIETO y RAMONA OVEJERO	44.907
93	UNICA	Virginia Simari de Landó	10-03-94	NORBERTO ANTONIO CARRATTINI	76.642
100	UNICA	María Cristina Battaini	09-03-94	ELENA MARIA DEL RIO	76.626
100	UNICA	María Cristina Battaini	09-03-94	NESTOR TULIO PERICHON	76.632
103	UNICA	Luis José Carballido	08-03-94	NELIDA ESPINOSA DE SACCO y DIEGO GENARO SACCO	44.941
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	30-12-93	LUISA FRANCHINI	44.957
107		Eduardo A. Maggiora	07-03-94	ANA FORADO	44.954
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	09-03-94	ANA CORINA ZAPATA	44.925
109		José Luis Bournissen	01-03-94	PAULA MEDINA	44.894
110		María Clara Lagache	07-03-94	ESTRELLA PEREZ	44.938

e. 21/3 Nº 45 v. 23/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos CONSORCIO PROPIETARIOS JULIAN ALVAREZ 1449/67 c/CORAL, LINA ELVIRA y Otro s/Ejecución de Expensas, Exp. Nº 37678 que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 24 de marzo de 1994, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Cap. la Unidad Funcional Nº 59, ubicada en el 1º piso (interno), designado "dpto. F", que integra el edificio sito en calle Julián Alvarez 1449/67 —entre Honduras y Gorriti— Cap. Fed. Certif. de dominio a fs. 324: C 18 - S 19 - M 28 - P 9-a. Matrícula Nº 18-13090/59. Sup. total 71,36 m². Porcentual 0,51 %. Informe de constatación a fs. 309: consta —ocupado por el Sr. Mario Giménez y su esposa, sin acreditar en autos en qué carácter lo ocupan. Se compone de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, terraza, lavadero. En buen estado de mantenimiento. Con una línea telefónica. Al contado y mejor postor - base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión: 5 %. Todo en dinero efectivo. Adeuda: M.C.B.A. ver fs. 214/215/216. O.S.N. $ 3.094,79 al 11/92 fs. 235/36. Expensas comunes al 16/2/94 $ 3.433,15 (incluye expensas enero/94 $ 86,00) a fs. 346. El comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado. Exhibe días 21 y 22 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/3 Nº 76.885 v. 22/3/94

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "BATTILANA JORGE AGUSTIN y Otro c/PANDOLFELLI MIGUEL ALBERTO s/Ejecutivo Hipotecario, Exp. Nº 076.106/90 que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 28 de marzo de 1994 a las 11 hs. en el salón de remates sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital el inmueble ubicado en la calle Bolivia 2972 de la Capital y que se encuentra ocupado. Nomenclatura catastral: Circs. 15, Secc. 69, manzana 49, Parcela 8. Medidas: s/título: 8,66 m. al NE: 9,02 en su contrafrente al Sud con fondos del Lote 14 y 33. Matrícula 15.36510. Partida 253931. Deudas: Municipales $ 606,20 al 2/4/92; O.S.N. $ 106,85 al 1/5/92. La parte compradora se compromete a asumir las deudas que por impuestos Municipales; O.S.N. devenguen el bien a subastar y asimismo que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Asimismo y en virtud de lo pactado en la mencionada cláusula 9na. del contrato de mutuo, si la subasta fracasara por falta de posturas el remate continuará sin necesidad de nueva publicación edictual con la base reducida en un % 25 y si tampoco existiera postores en el acto procesal de subasta no se interrumpirá, el martillero continuará con la venta, sin base y al mejor postor. Base: $ 18.079,10; Seña 30 %. Comisión 3 %. Horario de visitas: días 23, 24 y 25 de marzo de 1994 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/3 Nº 76.701 v. 22/3/94

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos "RODRIGUES CAPELO JOSE c/SZTRYKLER MORDKO s/Ej. Hip." que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 25 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Ecuador 428/30/32 U.F. 10 del 1º piso (letra "E") de esta Capital que consta de una entrada que desemboca a liv. comedor, pasillo c/placard, dormitorio, cocina, baño, lavad. Contrafrente. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Sup. cub. total. 37,76 m². Ad corpus. Mat. 9-701/10. Porc. 4,19 %. Deudas: MCBA $ 425,30 al 21/9/93 (fs. 51); Aguas $ 16,32 al 14/9/93 (fs. 42); Expensas $ 1.543,75 hasta oct. 93 (fs. 66). Se visita de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Base $ 12.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 2 % en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal bajo el apercibimiento del art. 41 del Cód. Proc. Más datos en autos o en el 501-9762.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 21/3 Nº 76.894 v. 22/3/94

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. LAVALLE 349/65 c/PROP. UNIDAD 62, PISO 3º DTO. LAVALLE 357 s/Ejecución expensas", Expediente Nº 066254/91, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 29 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital. la Unidad Nº 62, ubicada en el piso 3º, Depto. 7 del inmueble Lavalle 349/65, Capital Federal, que cuenta con una superficie propia de 20mc70, común 5mc79, descubierta balcón de uso exclusivo 1mc86, Porcentual 0,38 %. Consta de un ambiente con balcón a patio interno, cocina y baño. Base: $ 16.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Desocupada. Se visita los días 22, 24 y 28 de marzo de 15 a 18 hs. El bien adeuda según constancias de fs. 144 por Impuesto Municipal al 30/9/93 $ 54,81, y según constancias de fs. 145 por Aguas Argentinas S.A. al 30/9/93 $ 16,79. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 21/3 Nº 76.764 v. 22/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos DOCK OIL ACEITERA DEL DOCK SUD s/Quiebra s/Incidente de Verif. promovido por NOBILE EDUARDO y Otro. Expte. Nº 14.528, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 25 de marzo de 1994, a las 10 hs., en el salón de ventas sito en calle Humberto Iº 2042 de Capital. Una caldera de hierro Salcor Caren, Tipo SK, Modelo LM 3. Nº FA3/331 - Año 1976. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Iva de Ley. Efectivo. El bien se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en calle Morse 2302 de Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/3 Nº 76.767 v. 22/3/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, Sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º Capital, comunica por dos días en autos "MAZZA SACIFI s/Quiebra s/Incidente de verificación crédito por ARGUL, RAFAEL s/Incidente ejecución honorarios Dr. Lublinsky. Expte. 52.973, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día viernes 25 de marzo de 1994 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, el 50 % indiviso del inmueble sito en la localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González Nº 1458, entre las de Corrientes y Juan D. Perón, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" sobre dos lotes de terreno designados como "E" y "F" de la manzana 27 los que son parte de la fracción letra b de la manzana 8 y miden: Lote "E" 10 metros de frente por 43 metros 284 milímetros cuadrados de fondo y Lote "F" 10 metros de frente por 284 milímetros cuadrados de fondo con una superficie total de ambos lotes de 865 metros 68 decímetros cuadrados y consta: según mandamiento de constatación de fs. 74 y vta. de Recepción - Oficina privada - Planta alta: Oficinas administrativas - galpón, depósito y fábrica, 2 líneas telefónicas y fax en muy buen estado. Matrículas 14265-14266. Títulos fs. 22/25. Valuación fiscal fs. 45. Partidas 92920 y 92921. Nomenclatura catastral Circ. II. Sección E. Manzana 27. Parcelas 15 y 16. Inhibiciones fs. 34. Dominio y gravámenes fs. 39/41. Inscripción venta fs. 87. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Municipal fs. 42/43 $ 7,41 y $ 10,27. Obras Sanitarias fs. 56, sin deuda. Renta fs. 47/50 $ 17,78, $ 77,92, $ 709,16 y $ 199,88. Base: (fs. 138 vta.) $ 75.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, celebrándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres. Días de exhibición: miércoles 23 y jueves 24 de marzo de 1994, dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 21/3 Nº 76.768 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "U.O.M.R.A. c/H.D.C. HELVECIO DESIMONE E HIJOS SRL s/LEYES", Expte. Nº 37.363, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 1994, a las 10 hs. en la calle Humberto Iº 2042, los siguientes bienes: 700 llantas para motos de chapa de acero de distintas medidas (nuevas); una máquina soldadora marca "Weldin" industria argentina Nº 10.258, con accesorios, funcionando. Sin base. Comisión: 10 %. Se visita los días 25, 28 y 29 de marzo de 1994 de 10 a 13 hs. en la calle Grito de Ascensio Nº 3525/41, entre los Nº 3523 y 3543, destacándose en el frente un portón metálico, con ventanales con vidrios rotos, resaltando un cartel en la parte superior del portón que dice: "cuidado con los vehículos". Queda a cargo del comprador el desarme de los bienes y traslado de los mismos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 21/3 Nº 76.751 v. 22/3/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION ROSARIO

Por disposición del señor Juez de Distrito de la Tercera Nominación Dr. Hernán Carrillo, el Secretario que suscribe hace saber que: En autos caratulados ESTEXA S.A. s/Quiebra, Oficio Ley venido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, se ha dispuesto que el Martillero don Gabriel Giacobbo, proceda a vender en pública subasta el día 28 de marzo a las 17.30 hs., sobre los mismos inmuebles a vender ubicados en calle Víctor Mercante Nº 5 (cinco) de esta Ciudad, los siguientes departamentos en propiedad horizontal: el designado con los números Cero Cero - Cero Uno, correspondiente a un salón con destino exclusivo para negocio ubicado en la planta baja, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesto de salón y toilet, con una superficie de 49,25 m², en bienes de propiedad exclusiva y 23,19 m² en bienes de propiedad común o sea un total de 72,43 m². Se le adjudica un valor proporcional en el condominio del 6,66 %. Saldrá a la venta con la base de seis mil seiscientos pesos con veintisiete centavos. Inscripto el Dominio al Tomo 74 Folio 433 Nº 83678, Propiedad Horizontal. Plano 83678/81. Legajo 1007. Segundo: La unidad designada con las características Cero Uno - Cero Tres, ubicada en la primera planta alta y se compone de comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina comedor y galería. Tiene acceso por la entrada común de calle Víctor Mercante Nº 5, destinado a vivienda y con una superficie de propiedad exclusiva de 47,74 m² y una superficie de bienes comunes de 28,96 m², lo que hace un total de 76,70 m² y le corresponde un valor proporcional con respecto al edificio del 8,32 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil trescientos setenta y seis con cuarenta y tres ctvos. Inscripto el dominio al Tomo 155 Folio 52 Nº 60789 Legajo 1007, Propiedad Horizontal. Tercero: Un departamento ubicado en dicho inmueble, designados con las siglas Cero Uno - Cero Dos, correspondiente a una casa habitación con destino a vivienda, ubicada en el primer piso, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con una superficie de 47,11 m² de propiedad exclusiva y 28,96 m² de bienes de propiedad común, o sea un total de 76,07 m² y le corresponde un valor proporcional en el condominio del 8,32 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil trescientos setenta y seis pesos con cuarenta y tres centavos. Inscripto el dominio al Tomo 74 Folio 478 Nº 84150 Legajo 1007 Propiedad Horizontal. Cuarto: La Unidad Cero Dos - Cero Dos, que corresponde a una casa habitación con destino a vivienda, ubicada en el segundo piso del edificio, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y galería. Tiene 46,52 m² de propiedad exclusiva y 27,89 m² de bienes comunes o sea un total de 74,41 m² y un valor proporcional en relación al edificio del 8,01 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil sesenta y cuatro pesos con treinta y dos ctvos.- Inscripto el dominio al Tomo 74 folio 435 Nº 83.783 Legajo 1007. Propiedad Horizontal. Los títulos se encuentran agregados a los autos, que se encuentran en Secretaría, no admitiéndose reclamos luego de efectuada la subasta, por insuficiencia y/o falta de ellos. Del informe expedido por Registro General de Propiedades se desprende que existen los siguientes gravámenes: Inhibición: 1ro.: al Tomo 104 I. Folio 1521 Nº 223.457, orden Juzgado Nacional Nº 16 de Capital Federal, en autos Extexa S.A. s/Quiebra, ingresado el 2/6/92. 2do.: Tomo 101 I. Folio 305 Nº 297.759 orden Juzgado Civil y Comercial 7ma. Nominación autos Banco Provincial c/ Otro por $A. 752.718,18 ingresado el 27/2/89. 3ro.: Tomo 102 I. Folio 106 Nº 204.244 orden Juzg. Civil y Com. 11 Nom. Autos Cimen c/ Otro por $ 6.160.366, ingresado el 12/2/1990. Hipoteca: Inscripta al tomo 357 A. Folio 391 Nº 140.817 de fecha 5/9/1980, efectuada por Escribano Sr. Ramón Maidagan a favor Banco Provincial de Santa Fe. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el treinta por ciento del valor de su compra, con más la comisión del Martillero del tres por ciento y el saldo deberá abonarlo dentro de los treinta días de efectuada la subasta aprobada o no ésta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plano indicado precedentemente correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Este interés correrá desde el día siguiente del plazo indicado anteriormente. Si el comprador no abonare el saldo de precio en el plazo fijado precedentemente, aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida para el comprador de lo que hubiere pagado, con cargo de rembolsar a la quiebra por la eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta. La tradición del inmueble y la escrituración se efectuarán indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobado el remate, por el Escribano que designe el Tribunal. Las deudas por impuestos, contribuciones y/o tasas son a cargo del adquirente, haciéndose constar que entre Municipalidad, DIPOS Y A.P.I. el departamento 00-01 adeuda $ 1.501,44. El departamento 01-02 $ 2.862,64. El departamento 01-03 adeuda $ 1.151,49 y el departamento 02-02 adeuda $ 1.394,41. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. El presente se publicará por el término de ley (cinco días) y sin cargo en el Boletín Oficial en virtud de lo dispuesto en el art. 296 de la Ley de Concursos. — Dr. Hernán G. Carrillo, juez 1ª Inst. Civ. y Com. 3ª nominación - Rosario.

Secretaría, Rosario, 16 de marzo de 1994.
Jorge Carlos Baroni, secretario.

e. 21/3 Nº 529 v. 25/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50